



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 5 de octubre de 2001

NÚM. 54

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 45 CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral](#).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 37 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

El Presidente pone en conocimiento de la Cámara las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios (Pág. 5).

El señor Barrena Arza (G.P. Batasuna) toma la palabra para solicitar un receso (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

Para la defensa de las propuestas de resolución números 1 a 37, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 5).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Barrena Arza, Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), las señoras Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) y el señor Catalán Higuera (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 7).

Se procede a la votación de las propuestas números 1 a 37. La propuesta número 1 se vota por puntos. El punto 1 se aprueba por 43 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; el punto 2 se aprueba por 39 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones; el punto 3 se aprueba por 42 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 2 se aprueba por 42 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención; la número 3 se rechaza por 17 votos a favor, 25 en contra y 7 abstenciones; la número 4 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 5 se aprueba por 28 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 6 se aprueba por 48 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención; la número 7 se rechaza por 17 votos a favor, 32 en contra y 1 abstención; la número 8 se aprueba por 27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 9 se rechaza por 20 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 10 se aprueba por 28 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 11 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 12 se rechaza por 25 votos a favor y 25 en contra; la número 13 se aprueba por 42 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones; la número 14 se rechaza por 25 votos a favor y 25

en contra; la número 15 se aprueba por 28 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 16 se rechaza por 18 votos a favor, 25 en contra y 7 abstenciones; la número 17 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 18 se aprueba por 28 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; las números 19 y 20 se rechazan por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; las números 21, 22, 23 y 24 se aprueban por 50 votos a favor; la número 25 se rechaza por 25 votos a favor y 25 en contra; la número 26 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 27 se aprueba por 50 votos a favor; las números 28, 29 y 30 se rechazan por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 31 se aprueba por 43 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones; las números 32, 33 y 34 se aprueban por 50 votos a favor; las números 35 y 36 se aprueban por 28 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; y la número 37 se rechazan por 25 votos a favor y 25 en contra (Pág. 15).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 39 a 57 toma la palabra el señor Barrena Arza (Pág. 17).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno y Alli Aranguren y las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra. Réplica del señor Barrena Arza (Pág. 20).

Se procede a la votación de las propuestas números 39 a 57. La propuesta número 39 se rechaza por 14 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención; la número 40 se rechaza por 11 votos a favor, 36 en contra y 3 abstenciones; la número 41 se rechaza por 7 votos a favor, 39 en contra y 4 abstenciones; la número 42 se rechaza por 16 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención. La número 43 se vota por párrafos. El primer párrafo se rechaza por 17 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención; el resto de la propuesta se rechaza por 14 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 44 se rechaza por 8 votos a favor, 36 en contra y 6 abstenciones; la número 45 se rechaza por 17 votos a favor, 24 en contra y 8 abstenciones; la número 46 se rechaza por 12 votos a favor, 25 en contra y 13 abstenciones; la número 47 se rechaza por 11 votos a favor, 28 en contra y 11 abstenciones; la número 48 se rechaza por 14 votos a favor, 33 en contra y 3 abstenciones; la número 49 se rechaza por 11 votos a favor, 36 en contra y 3 abstenciones; la número 50 se rechaza por 17 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones; la número 51 se rechaza por 12 votos a favor, 35 en contra y 3 abstenciones; la

número 52 se rechaza por 14 votos a favor, 22 en contra y 14 abstenciones; la número 53 se rechaza por 14 votos a favor, 25 en contra y 11 abstenciones; y las números 54, 55, 56 y 57 se rechazan por 17 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones (Pág. 24).

Para defender las propuestas números 58 a 62 toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 25).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza y Alli Aranguren, las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higuera. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 28).

Se procede a la votación de las propuestas números 58 a 62. La propuesta número 58 se aprueba por 42 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones; las números 59 y 60 se aprueban por 27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 61 se rechaza por 18 votos a favor, 22 en contra y 9 abstenciones; y la número 62 se rechaza por 21 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones (Pág. 33).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 53 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 18 minutos.

Para la defensa de las propuestas números 63 a 83 toma la palabra el señor Alli Aranguren (Pág. 33).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza y Nuin Moreno, las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higuera. Réplica del señor Alli Aranguren (Pág. 35).

Se procede a la votación de las propuestas números 63 a 83. La propuesta número 63 se aprueba por 42 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención; la número 64 se aprueba por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 65 se aprueba por 41 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones; la número 66 se aprueba por 10 votos a favor, 22 en contra y 15 abstenciones; la número 67 se aprueba por 32 votos a favor, ninguno en contra y 16 abstenciones; la número 68 se aprueba por 42 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones; la número 69 se aprueba por 41 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones; la número 70 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 71 se aprueba por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 72 se aprueba por 38 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones; la número 73 se aprueba por 29 votos a favor, 10 en contra y 9 abstenciones; la número 74 se aprueba por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 75 se aprueba por 39 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. La propuesta número 76 se vota

por apartados. El apartado a) se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; el apartado b) se aprueba por 42 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención; el apartado c) se aprueba por 28 votos a favor, 10 en contra y 10 abstenciones. Se vota la propuesta número 77 y se aprueba por 41 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones; la número 78 se aprueba por 38 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención; la número 79 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 80 se aprueba por 41 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; la número 81 se aprueba por 35 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones; la número 82 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 83 se aprueba por 42 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones (Pág. 41).

Para la defensa de las propuestas números 84 a 97 toma la palabra la señora Errazti Esnal (Pág. 42).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno y Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), la señora Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higuera. Réplica de la señora Errazti Esnal (Pág. 44).

Se procede a la votación de las propuestas número 84 a 97. La propuesta número 84 se rechaza 8 votos a favor, 22 en contra y 18 abstenciones. La propuesta número 85 se vota por puntos. El punto 1 se aprueba por 42 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones; los puntos 2 y 3 se aprueban por 42 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones; el punto 4 se rechaza por 6 votos a favor, 35 en contra y 7 abstenciones. La propuesta número 86 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 87 se rechaza por 15 votos a favor, 22 en contra y 11 abstenciones; la número 88 se rechaza por 15 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 89 se vota por apartados. El primer apartado se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención, y el segundo apartado se rechaza por 23 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 90 se aprueba por 31 votos a favor, ninguno en contra y 17 abstenciones; la número 91 se rechaza por 11 votos a favor, 20 en contra y 17 abstenciones; la número 92 se rechaza por 19 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; la número 93 se aprueba por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; la número 94 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 95 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 96 se rechaza por 13

votos a favor, 33 contra y 2 abstenciones; y la número 97 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención (Pág. 51).

Para la defensa de las propuestas de resolución números 98 a 118 toma la palabra la señora Rubio Salvatierra (Pág. 52).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno y Alli Aranguren, la señora Errazti Esnal y el señor Catalán Higuera. Réplica de la señora Rubio Salvatierra (Pág. 54).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución. La propuesta número 98 se vota por puntos. Los puntos 1, 2.1 y 2.2 se rechazan por 20 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones; el punto 3 se rechaza por 6 votos a favor, 33 en contra y 9 abstenciones. La propuesta número 99 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención; la número 100 se aprueba por 23 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones; la número 101 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 102 se vota por puntos. El punto 1 se rechaza por 20 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones; el punto 2 se rechaza por 6 votos a favor, 27 en contra y 15 abstenciones; los puntos 3 y 4 se rechazan por 20 votos a favor, 22 en contra y 6 abstenciones. La propuesta número 103 se rechaza por 15 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención; la número 104 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 105 se rechaza por 9 votos a favor, 22 en contra y 17 abstenciones; la número 106 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención; la número 107 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 108 se rechaza por 11 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones; la número 109 se ha retirado; la número 110 se aprueba por 23 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones; la número 111 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención; la número 112 se rechaza por 10 votos a favor, 36 en contra y 2 abstenciones; la número 113 se rechaza por 12 votos a favor, 33

en contra y 3 abstenciones; la número 114 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; el punto 1 de la número 115 se rechaza por 15 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención; los puntos 2 y 3 de la número 115 se aprueban por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 116 se aprueba por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención; la número 117 se rechaza por 19 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones; el punto 1 de la número 118 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención; y el punto 2 se rechaza por 10 votos a favor, 36 en contra y 2 abstenciones (Pág. 60).

Para la defensa de las propuestas números 119 a 127 toma la palabra el señor Catalán Higuera (Pág. 61).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Cristóbal García, Barrena Arza, Nuin Moreno y Alli Aranguren y las señoras Errazti Esnal y Rubio Salvatierra. Réplica del señor Catalán Higuera (Pág. 63).

Se procede a la votación de las propuestas números 119 a 127. La propuesta número 119 se aprueba por 25 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención; la número 120 se aprueba por 25 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención; la número 121 se aprueba por 25 votos a favor, 12 en contra y 11 abstenciones; la número 122 se aprueba por 36 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones; la número 123 se aprueba por 28 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención; la número 124 se aprueba por 36 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención; la número 125 se aprueba por 29 votos a favor, 7 en contra y 11 abstenciones. La propuesta número 126 se vota por puntos. La primera parte se aprueba por 41 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención y el resto se aprueba por 35 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones. La propuesta número 127 se aprueba por 40 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones (Pág. 68).

Se levanta al sesión a las 19 horas y 55 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señores Parlamentarios. Egun on denori. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas a la Mesa las siguientes propuestas de resolución, que ya tienen sus señorías: de la 1 a la 37, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; de la 39 a la 57, del Grupo Parlamentario Batasuna; de la 58 a la 62, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua; de la número 63 a la número 83, del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra; de la 84 a la 97, del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna-Partido Nacionalista Vasco; de la 98 a la 118, del Grupo Parlamentario Mixto; y de la 119 a la 127, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.*

A continuación pasamos a debatir las propuestas presentadas. Recuerdo a sus señorías que los tiempos de intervención son de diez minutos máximo, el turno de intervenciones de cinco minutos y un turno de réplica de cinco minutos. Comunico que voy a ser riguroso en el tiempo. Para la defensa de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. BARRENA ARZA: *Señor Presidente. Si me lo permite, quiero hacerle una sugerencia. Creo que es el caso de todos los grupos parlamentarios, pero nosotros hemos recibido 127 propuestas de resolución a las diez de la mañana y realmente nos tememos que va a ser una concatenación de tomas de posición en torno a 127 propuestas que van a ser un tanto atropelladas. Me permito hacer la sugerencia de un receso del tiempo que la Mesa estime oportuno para poder mirar el literal de cada una pausadamente. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Bien, y qué considera un tiempo oportuno, porque, claro, si a las diez se las han entregado y a las diez y media no ha tenido tiempo, en fin, ¿cuál es el tiempo oportuno?*

SR. BARRENA ARZA: *Algo prudencial y que no retrase excesivamente el desarrollo de la sesión. Como mínimo media hora o tres cuartos de hora, si le parece bien.*

SR. PRESIDENTE: *Son las once menos veinte, a las once y cinco se reanudará la sesión. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 10 HORAS Y 41 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 15 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Se reanuda la sesión. Ya saben sus señorías las propuestas que se han presentado, porque se han enumerado antes. A continuación pasamos a debatir las propuestas presentadas. Para la defensa de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Con la venia, señor Presidente. Buenos días, señorías. Me comentaba una periodista al entrar a esta sala que ayer hicieron una encuesta a los ciudadanos navarros, no con el rigor de una encuesta, sino que preguntaron a la gente si sabía qué estaba haciendo el Parlamento, qué estaban haciendo los Parlamentarios y el Gobierno en estos momentos, y que no dio un resultado muy satisfactorio porque la mayoría de los ciudadanos no sabía muy bien qué es lo que estaba haciendo el Parlamento más allá de que éste estaba reunido.*

Creo que todo esto trae causa en que veinte años después de la proclamación de la Lora el Gobierno sigue jugando un cliché como el que jugaba la antigua Diputación Foral cuando no había Parlamento. El Gobierno de Navarra, y concretamente UPN, continuamente ignora al Parlamento, ningunea al Parlamento, viene a decir: hoy hay Parlamento, qué tortura, qué nos irán a decir. No entienden que nuestra Comunidad, Navarra, el territorio foral de entonces, el viejo reino de entonces, la Comunidad Foral de Navarra hoy, el régimen foral de entonces, hoy el régimen foral democrático lo es precisamente porque aquí hay un parlamento, que es el que eligen los ciudadanos, pero desgraciadamente quien tiene la capacidad de divulgar todo esto, y de divulgarlo con sus actuaciones políticas prácticas, que es el Gobierno, simplemente y llanamente no lo hace. Por eso les agradezco a los señores Laguna, Ayesa y Martínez Alfaro que estén aquí escuchando a este humilde portavoz. Ellos son la representación del Gobierno y es de agradecer. El resto no sabemos muy bien dónde estarán.

En cualquier caso, yo les diría a los ciudadanos que ayer y hoy en el Parlamento los políticos estamos tratando, al menos los de la oposición, al menos los del Partido Socialista, de obligar al Gobierno a que haga las cosas mejor y a que haga algunas cosas que simple y llanamente no está haciendo. Estamos tratando de obligar al Gobierno del señor Sanz y a sus Consejeros a que cumplan con su trabajo y a que hagan una política que resuelva los problemas de la gente, que resuelva los problemas de la vivienda, por ejemplo, que consigamos que los ciudadanos vayan tranquilos y seguros a los hospitales y a los centros de salud, que

tengan confianza en la economía, que sepan que los 414.000 millones de pesetas de los Presupuestos no van a ser una simple contabilidad provincial, sino que van a ser un instrumento para que si hubiera ralentización económica de verdad la podamos esquivar lo mejor posible, y que vamos a emplear el dinero público en nuestro propio futuro colectivo. En definitiva, ayer y hoy desde el Parlamento lo que intentamos es que el Gobierno espabile, que apoye a la gente y que resuelva sus problemas.

El Partido Socialista plantea 37 resoluciones para la aprobación de sus señorías si lo consideran oportuno. Junto a la paz, a la libertad y a la solidaridad nos parece que en estos momentos de situación prebélica en el mundo hay que dejar muy claro que Navarra va a ser solidaria y que va a aumentar su porcentaje de ayuda a la cooperación internacional del 0'654 que actualmente está vigente al 1 por ciento en 2002 y en 2003. Hay mucha gente navarra, solidaria trabajando en el mundo. Hace un tiempo el Gobierno de Navarra tuvo el acierto de conceder la Medalla de Oro a los misioneros navarros, pero hoy, además de los misioneros, de los religiosos navarros por el mundo, hay nuevos agentes de la solidaridad navarra, que son las organizaciones no gubernamentales, y por eso y respetuosamente pedimos al Gobierno de Navarra en una de nuestras propuestas que la Medalla de Oro de Navarra que entrega el Gobierno el día 3 de diciembre lo sea a las organizaciones no gubernamentales, como signo de agradecimiento a su trabajo, como signo de reconocimiento a su labor y, cómo no, como recuerdo para tantos y tantos refugiados que van a recibir las ayudas de las ONG de todo el mundo.

Tocamos en nuestras propuestas de resolución muchos temas que creemos que tienen que arreglarse: la Justicia en Navarra, la juventud, la igualdad entre el hombre y la mujer, la estrategia territorial, las drogodependencias, la universidad presencial en Tudela. Todos están de acuerdo en que haya universidad en Tudela, pero ¿quién está de acuerdo en que sea presencial y quién está de acuerdo en que sea virtual, es decir, en que no sea? Hablamos de muchos temas: de las becas Erasmus, de los colegios públicos y de las enseñanzas de adultos, y a la vez repasamos los temas de la sanidad y de la vivienda, que nos parece que son los que peor ha gestionado el Gobierno de Navarra.

Creemos que los ciudadanos navarros tienen derecho a que ese derecho constitucional que es el acceso a la vivienda no sea una entelequia, no sea una teoría, no sea una suerte, si tal vez toca o no toca una vivienda de protección oficial, sino que tiene que ser un derecho efectivo, no sólo por cumplir ese derecho constitucional, sino porque en que haya fácil acceso a la vivienda o no va la propia

calidad de vida de los ciudadanos navarros, sobre todo de los jóvenes. Y como sinceramente creemos que el Gobierno no ha aprobado esa asignatura, que la situación ha empeorado durante este año, pensamos que el señor Marcotegui, el Consejero de Vivienda no puede seguir gestionando la vivienda en nuestra Comunidad y sería conveniente que por parte del Gobierno se procediera a su sustitución. Lo que proponemos a esta Cámara es la censura política y la reprobación del mismo por entender que su política ha sido simplemente negativa, nefasta y un paso atrás en materia de vivienda.

En materia de salud podemos decir otro tanto. Se ha producido una quiebra en la confianza, se ha producido una quiebra en la calidad del sistema sanitario público, y, lo que es peor, no solamente se ha producido esa quiebra, sino que los responsables de salud nos quieren hacer creer que aquí no ha pasado nada, que esto son figuraciones, que son el ejercicio desmedido de una oposición irresponsable. Lo único que sabemos es que esto no debía haber pasado y que con la negativa a reconocer la gravedad de lo que ha pasado, simple y llanamente, estamos en la desconfianza de si volverá a pasar, porque si no se reconoce lo que ha pasado, evidentemente, difícilmente se puede prever lo que pueda pasar en el futuro. Por eso también censuramos políticamente la actuación de los responsables de Salud y pedimos en ese sentido el relevo del responsable en la Consejería de Salud.

Son dos reprobaciones que tenemos que proponer por sentido común y por lógica política desde el Partido Socialista. Creemos que el actual Gobierno de Navarra tiene que seguir siéndolo hasta las elecciones de 2003, pero que necesita nuevos aires, nuevo impulso, más energía, más capacidad de resolver las cosas, y para eso es prudente en este momento, que acaba de pasar el ecuador de la legislatura, que los responsables de las cosas que peor funcionan sean sustituidos por otros.

Y lo decimos desde una visión del conjunto de la Comunidad y de las necesidades de los ciudadanos, no desde una posición partidista. Porque, miren sus señorías, si fuese desde una posición partidista, al Partido Socialista no le interesaría que cambiaran al señor Marcotegui de la Consejería de Vivienda porque si lo cambian seguramente pondrán a otro mejor que él. Lo que nos importa es que se solucione el tema de la vivienda, lo que nos importa es que se recupere la confianza en el sistema sanitario público.

Creemos, por lo demás, señorías, que es necesario que la política no simplemente gobierne esta Comunidad como si fuese una comunidad de vecinos, sino que la política del Ejecutivo sea una política que permita que todas aquellas pequeñas cuestiones para nosotros, para el Gobierno, pero

grandes cuestiones para los ciudadanos puedan simple y llanamente solucionarse con auténtica rapidez.

Nos parece que el momento económico internacional exige no solamente gestos como la solidaridad, sino que exige también que la inversión pública sea el motor del crecimiento en nuestra Comunidad.

En cualquier caso, dicho lo anterior, creemos sinceramente que en Navarra es conveniente que haya estabilidad presupuestaria y para eso es necesario que haya un acuerdo presupuestario, pero el Partido Socialista de Navarra no puede mostrar su apoyo sin más a unos presupuestos que no reconozcan la necesidad de que la inversión pública, después de lo que ha pasado el 11 de septiembre, sea un motor de la economía. No puede apoyar unos presupuestos que entiendan que Navarra sigue creciendo todavía y que los efectos son más lentos que en lo demás, y, por lo tanto, no estamos dispuestos a apoyar una actuación política en la que no se reconozcan responsabilidades políticas por parte de algunos Consejeros y en la que se nos diga que la vaca foral no da más. Ya sé que no lo ha dicho el Gobierno, pero sí su actual socio prepresupuestario. Nosotros creemos que la situación de la economía navarra está como para poder actuar tanto en la calidad de los servicios públicos como en la necesaria inversión pública, que vendrá bien o para parar la ralentización económica o, si no, para darle un impulso a la propia economía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación abrimos un turno de intervenciones para los grupos que quieran participar. ¿Algún grupo quiere fijar su posición?

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente, me imagino que, como se ha hecho en otras ocasiones, en esta ocasión también será de menor a mayor, como ha sido a lo largo del debate y, por lo tanto, nuestro grupo se posicionará en las propuestas de resolución planteadas por el Partido Socialista en el turno que le corresponda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sigue el mismo orden que ha habido. Entonces, el grupo de UPN participa el último, pero no es de menor a mayor, sino que participa el último porque es el grupo que apoya al Gobierno, sin más. ¿Algún grupo quiere intervenir? Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Señorías, buenos días. Gracias, señor Presidente; las gracias habituales y también por el receso que ha concedido a solicitud de nuestro grupo parlamentario, que por lo menos ha servido para hacer una primera aproximación a las propuestas de resolución. Es evidente que ciento y pico propuestas de resolución no pueden verse en escasa media hora y realmente será una refle-

xión que tendremos que plantear los grupos parlamentarios en la ponencia para la reforma del Reglamento de esta Cámara, un tema que pensamos que tiene que ser objeto de debate y reforma.

Telegráficamente, pues, porque cinco minutos no dan para más, me voy a referir explícitamente a las propuestas de resolución que nuestro grupo no va a poder apoyar, con excepción de la 14 y de la 25, que sí vamos a apoyar, pero a las cuales quiero referirme expresamente.

La 14 y la 25 plantean la reprobación de los Consejeros de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Marcotegui, y de Sanidad, señor Cervera. La verdad es que queremos agradecer al Partido Socialista que haya presentado estas iniciativas. Son unas iniciativas que redundan en dos iniciativas similares ya tramitadas en este Parlamento desde hace semanas por nuestro grupo parlamentario, y aunque alguien pudiera decir que esto es filibusterismo parlamentario, desde luego, nosotros no lo vamos a decir. Agradecemos que el Partido Socialista haya tomado en serio nuestras propuestas, le damos las gracias, anunciamos nuestro voto a favor y, por lo tanto, una vez más, evidentemente, estamos agradecidos por apoyar nuestra iniciativa y nuestro punto de vista.

Sobre las propuestas que nuestro grupo parlamentario no va a poder apoyar, comenzaré por la primera, una propuesta de resolución totalmente parcial, que reitera la voluntad, tristemente ya manifestada en otras ocasiones por parte del Partido Socialista, de formar parte del problema en vez de de la solución; mucha palabra, palabrería, podríamos decir, sin ánimo de ofender a nadie, pero realmente poca solución concreta o, si me apuran, una vez más, un largo listado de soluciones fracasadas hasta la fecha.

La propuesta de resolución número 2 tampoco vamos a poder apoyarla, porque nos parece que viene muy en su literalidad al hilo de la reacción yanqui a los atentados del pasado 11 de septiembre, y digo yanqui en el peor sentido de la acepción. Desde luego, hay mejores propuestas, presentadas por otros grupos parlamentarios de la Cámara, que analizan este tema.

La tercera también va a contar con nuestra abstención. Evidentemente, no vamos a ser nosotros quienes digamos que no hacen falta más ayudas a la cooperación al desarrollo, pero en absoluto desde los análisis del Banco Mundial, y para demostrar que lo que decimos desde esta tribuna no son solamente palabras, también anunciaremos que haremos las correspondientes enmiendas a los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2002 en ese sentido.

Propuesta de resolución número 7, para celebrar el vigésimo aniversario de la aprobación de la Lorafna. La Lorafna no necesita que la celebremos, la Lorafna necesita que la refrendemos y, una vez más y muy brevemente, porque el tiempo no da para más, queremos recordar que no solamente UPN, hoy en el Gobierno, sino tampoco el Partido Socialista han tenido los redazos democráticos necesarios para que los navarros y navarras hayamos podido hacerlo. Por lo tanto, evidentemente, no podremos apoyar esa propuesta de resolución.

Propuesta número 13, sobre el plan de empleo. Evidentemente, nosotros no vamos a entrar en un debate sobre un plan de empleo que en su momento ya dijimos que estaba basado en criterios clientelistas, por lo tanto, difícilmente nuestro grupo, como digo, podrá entrar en un discurso de cumplimiento presupuestario riguroso del mismo.

Universidad en Tudela, la propuesta número 16, que también va a contar con nuestra abstención, porque nosotros pensamos que se hace un planteamiento que en absoluto es integral, y es el necesario a la hora de abordar los estudios universitarios en Navarra, no solamente desde la perspectiva de Tudela, aunque nosotros también apoyamos que haya estudios universitarios presenciales en la Ribera, y en ese sentido apoyaremos otras iniciativas más concretas y más acordes con nuestro criterio, que se han presentado por parte de otros grupos parlamentarios.

Propuesta 19, sobre el ciclo 0-3 años, abstención por parte de nuestro grupo parlamentario. No estamos de acuerdo en que este tema se regule por decreto foral y, en ese sentido, quiero recordarles que fue el portavoz del Partido Socialista quien impidió con su voto en la Junta de Portavoces la tramitación de este tema, a instancias de una iniciativa legislativa de Convergencia de Demócratas de Navarra. Por lo tanto, difícilmente es de recibo esta propuesta de resolución en estos momentos.

Igual ocurre con la 20, que aunque está bienintencionada es muy inconcreta. Hay dos propuestas que lo definen mejor que contarán también con nuestra abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BARRENA ARZA: Son treinta segundos. La 26 nos parece insuficiente: acercamiento al gasto sanitario medio de la Unión Europea. Está bien, también es muy bienintencionada, pero, desde luego, nosotros pensamos que en los parámetros económicos en los que se mueve nuestra Comunidad no hace falta esperar cinco o siete años más, sino que realmente podría ser algo de aplicación inmediata.

En la 29, elaboración de un plan de políticas globales de juventud, una abstención bastante jus-

tificada en el sentido de que no entendemos que se tenga que dar este plan de políticas globales de juventud basándose en el tutelaje que se justifica en la propuesta.

Finalmente, por no alargarme más, hablaré sobre la propuesta número 31, para alcanzar un acuerdo general entre las fuerzas políticas sobre política migratoria que necesita nuestra Comunidad. Nos vamos a abstener porque realmente nos parece que no dice nada más de lo que ya está en marcha en esta propia Cámara. Hay constituida una comisión especial para este tema de políticas migratorias y realmente pensamos que es reiterativa o cuando menos nos lleva a preguntarnos para qué está formada esa Comisión; que trabaje, que hasta ahora, si me lo permiten, no lo ha hecho, por lo menos con demasiado ahínco, que trabaje y ese trabajo demostraría que esta propuesta de resolución 31, como digo, viene a ser reiterativa y no tiene gran sentido en este momento del debate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Intervendré con máxima rapidez, dada la mecánica del debate. Desde Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua vamos a apoyar la totalidad de las propuestas de resolución que presenta el grupo socialista.

Dado el tiempo de cinco minutos del que dispongo, me voy a detener sólo en algunas de las que consideramos relevantes. La primera, violencia y terrorismo, la vamos a apoyar, y además nos parece que esta propuesta de resolución tiene una virtud importante, tiene un elemento realmente positivo, y es que no mezcla lo que debe ser fundamental, la condena del terrorismo y la unidad democrática frente al terrorismo, con los problemas políticos que existen en nuestra sociedad y con las posiciones, actitudes o acciones que cada formación política, cada grupo parlamentario quiera desarrollar o quiera plantear frente a los problemas que existen. No mezclar ambas cosas es la forma de conseguir la unidad democrática contra el terrorismo. Nos parece que realmente se acierta en esta propuesta de resolución, no tanto en otras, como podremos ver conforme avance el debate y, por lo tanto, nos parece importante.

Apoyaremos también la número 3. Nos parece importante avanzar en la solidaridad internacional, en apoyar el porcentaje de recursos que destina la Comunidad Foral de Navarra a ese fin.

La Medalla de Oro de Navarra a la coordinadora de ONG también nos parece que es un acierto, que es una iniciativa del Parlamento que debería ser atendida o por lo menos estudiada por parte del Gobierno. No debería ser interpretada como

una intromisión, sino como una sugerencia que está bastante asentada y que además puede tener un consenso muy importante por parte de la sociedad navarra.

La resolución número 7, para celebrar el vigésimo aniversario de la Lorafna, también nos parece que es un acierto y que tiene sentido, porque se puede plantear esta celebración o esta conmemoración desde la óptica de hacerla encerrados en el Palacio de Navarra y desde una visión un tanto parcial o hacerla desde esta casa, desde el Parlamento de Navarra, incluso con esa fórmula de un pleno extraordinario donde se pueda ver esa pluralidad en torno a la cual se articula la convivencia política y social en Navarra. Nos parece correcta esta última fórmula.

La 12 y la 26 son dos propuestas que también van a recibir nuestro apoyo. Además, coinciden de forma importante con la orientación de una propuesta nuestra referida a la política presupuestaria. Nosotros, desde luego, hemos afirmado, y ayer lo dijimos a lo largo del debate, que en los últimos años la política presupuestaria del Gobierno de Navarra ha constituido una oportunidad perdida para avanzar en cohesión social, para avanzar más en bienestar social, para avanzar más en justicia social.

Crecimientos económicos muy importantes, muy intensos de la riqueza en Navarra no han sido acompañados por una política presupuestaria suficientemente expansiva para recortar diferencias o déficit que tenemos incluso con los niveles medios de la Unión Europea. Eso ha sido un fracaso que es responsabilidad de este Gobierno de UPN y nos parece que son importantes estas propuestas de resolución, que coinciden con alguna nuestra, porque plantean precisamente la posibilidad de incrementar el esfuerzo en inversiones públicas, la posibilidad de incrementar, como hace la 26, el esfuerzo en gasto sanitario para converger socialmente con las medidas europeas, algo que es posible, que es viable, que es creíble, que es factible y que en última instancia depende de voluntad política, y que va a ser posible en el futuro.

El crecimiento económico que se prevé para el próximo año es del 3'5 por ciento. Pues, señorías, si un crecimiento tan intenso como el 3'5, algo menor, es cierto, que el previsto en los últimos años, es recesión, que venga cualquier estudiante de primero de Económicas y lo vea, porque, desde luego, es hablar en unos términos en absoluto reales. No hay recesión y es posible otra política presupuestaria.

Propuestas de resolución 14 y 25. Entramos en el terreno de las reprobaciones. Desde luego, nosotros compartimos que hay argumentos para las reprobaciones que se plantean a los Consejeros de

Vivienda y de Salud. No voy a extenderme en los motivos y en las razones. Este Parlamento ha debatido sobre estos extremos de forma abundante. En cualquier caso, nosotros queremos resaltar la importancia de un pronunciamiento en este sentido si se da por parte del Parlamento. Nosotros damos valor político a una reprobación parlamentaria, no la hace una asociación de vecinos o un colectivo ciudadano, con todo lo respetables que puedan ser, lo hace, si lo hace, este Parlamento, por lo tanto, tiene valor político y este Parlamento y las fuerzas que voten a favor de esa reprobación deben ser coherentes también, o debemos ser coherentes, con el valor político que tiene una reprobación al Gobierno o a parte del Gobierno.

Apoyaremos también otras propuestas de resolución que nos parecen interesantes. La 30, en el sentido de avanzar en la renta básica. Aquí se plantea un criterio que es con el que entendemos que se debe trabajar, que es utilizar la política presupuestaria, la política tributaria, la política de gasto y la política de ingreso para avanzar en el concepto de renta básica.

Y también vamos a resaltar en nuestra intervención la propuesta de resolución número 31, porque hace referencia al factor o a toda la situación en torno al creciente proceso de inmigración que vive Europa, que vive el Estado español, que vive la Comunidad Foral de Navarra, y plantear, como hace la propuesta, un acuerdo general de fuerzas políticas es algo que nos parece de sentido común. Ayer también el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida planteaba un pacto, un acuerdo, un consenso social e institucional que vaya más allá de la lógica partidista, en torno...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando.

SR. NUIN MORENO: Termino ya, señor Presidente. ...a la forma de encarar precisamente este problema. Nosotros hemos presentado en este sentido una moción en este Parlamento para que se constituya un órgano de colaboración, de coordinación institucional y social para abordar esta situación, desde la perspectiva de conseguir la integración.

Por lo tanto, habiendo resaltado lo que he podido en el breve tiempo del que he dispuesto, apoyaremos el conjunto de propuestas. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenos días. Con independencia de que tendremos que replantearnos en la revisión del Reglamento la metodología de este tipo de sesiones en cuanto se refiere al debate de las comunicaciones, pondré de manifiesto que entre las numerosas

propuestas presentadas por el Partido Socialista hay muchas de ellas, la mayoría, en las que coincidimos, pero en otras tenemos algunas diferencias de criterio o de matiz que voy a tratar de poner de manifiesto.

El Partido Socialista, que domina muy bien la técnica de la imagen, ya ha lanzado dos iniciativas para que haya titulares espléndidos mañana. El Partido Socialista propone la reprobación de dos Consejeros y el Parlamento de Navarra la acepta o no la acepta, y quizá todo lo demás, que sustantivamente es de mucho más calado en cuanto marca acciones de políticas concretas al servicio de la Comunidad, pueda quedar en segundo término.

Pues bien, señorías, el Partido Socialista está plenamente en su derecho para tomar esta iniciativa, pero yo le recordaría quién es el directamente responsable de la existencia de este Gobierno, quién hizo posible en la anterior legislatura el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, quién ha hecho posible en esta legislatura la existencia de un gobierno minoritario con un pacto institucional de legislatura, quién ha hecho posible, por tanto, un gobierno en minoría y quién ha sido el socio presupuestario permanentemente. Por tanto, a ciencia, paciencia y plena conciencia de lo que estaba haciendo el Partido Socialista, porque las contraprestaciones se reciben por algo. Hoy hay un gobierno en minoría con unos Consejeros y con un modo de operar, y la experiencia nos demuestra que cuanto más se predica más se predica en el desierto y que predicar en el desierto y machacar en hierro frío es tiempo perdido.

Señorías, ustedes han tenido oportunidades históricamente y en esta misma legislatura para dar lugar a un comportamiento distinto en el Gobierno y no las han utilizado, y en este momento utilizan esto como banderín de enganche para ver si hay otros grupos que, al hilo del rechazo que tenemos de los comportamientos políticos del Gobierno en su conjunto y de algunos Consejeros en particular, les secundamos en esa iniciativa. Pues, miren, como no queremos que el Presidente ratifique en su confianza a esos dos Consejeros y como estamos convencidos de que esto sólo va a ser una declaración pírrica porque tenemos experiencia en la legislatura anterior, después de una comisión de investigación, de reprobación a un consejero y gracias a eso sigue siendo Consejero, no vamos a entrar en ese juego.

No estamos de acuerdo, y lo hemos dicho muchas veces, con la política sanitaria del señor Cervera. Hemos apoyado la existencia de una comisión que va a seguir investigando el tema de la legionella, hemos dicho que ha habido falta de información, que ha habido un comportamiento ocultista, que ha habido sublimes argumentos imputando a la gravedad de la enfermedad la

muerte, como si a los centros sanitarios tuviesen que ir los sanos, pero es que en este caso incluso los sanos se han visto afectados. Es una mala gestión sanitaria pero, indudablemente, a la cuenta del Gobierno y a la cuenta del Presidente que mantiene a ese Consejero.

Por lo que se refiere al área de Ordenación del Territorio y Vivienda, hemos puesto también muchas veces de manifiesto que no estamos conformes con esa política. No hemos estado conformes ni con las consignaciones presupuestarias que ustedes y el Gobierno pactaron y que no se han plasmado luego en hechos reales. Hemos puesto reiteradamente de relieve que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista junticos, del bracetete, abrazados han hecho posible que la única iniciativa de gestión directa de suelo público en la comarca de Pamplona se haya puesto en manos de la iniciativa privada. Y llevamos dos años y no se ha puesto un ladrillo, eso sí, p'a otro año, como dicen los de Arnedo. Parece que el próximo año habrá obras, pero juntos concedieron la liberación de expropiaciones y Ezcaba no es una realidad porque los particulares lo iban a hacer antes. Sí, antes, acumulando plusvalías, esperando años para hacerlo.

Por tanto, señor Lizarbe, permítame que le diga que comprendemos sus reproches al señor Marcotegui, pero que eso no nos sirve. No nos ha hecho caso el Gobierno cuando hemos pedido que el plan de vivienda venga aquí, y seguiremos insistiendo en que queremos un plan de vivienda de todos, un plan de vivienda que apruebe el Parlamento, y si somos socios presupuestarios, que hasta ahora sólo nos hemos encontrado, no hemos salido y mucho menos vamos del bracetete, y además no ha habido ningún tipo de contraprestación porque no hemos hecho ningún favor, entonces, señorías, exigiremos que ese pacto sea un pacto pactado y que venga al Parlamento de Navarra.

No vamos a entrar en ese juego de titulares que pretende su señoría. Lo siento mucho, porque en la mayoría de las cosas de sus iniciativas vamos a coincidir.

No vamos a coincidir, por ejemplo, en lo relativo a la universidad en Tudela. Estamos de acuerdo en la universidad, pero, señor Lizarbe, no a un plazo fijo.

SR. PRESIDENTE: Señor Allí, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Y, fíjese usted por dónde, le vamos a apoyar, entre otras muchas, su resolución en relación con la regulación por decreto foral del ciclo de 0-3 años, para que vea que a nosotros lo que nos interesa es lo que nos interesa, que las cosas se hagan, pero recordamos que una proposición de

ley que formuló nuestro grupo para que esto se regulase no salió adelante porque sus señorías, con el Gobierno, la rechazaron. Pero como es mejor que haya un decreto foral a que no haya nada, señor Lizarbe, hasta eso le vamos a apoyar.

Habrà algunas otras que no apoyemos porque entendemos que o son materias en las que hemos tomado ya importantes iniciativas o porque están en marcha o porque pueden estarlo en el pacto presupuestario, pero sustancialmente le tengo que decir, señor Lizarbe, que en la mayor parte, como verá en el resultado de la votación, una vez más coincidimos, y esto no es producto de ninguna coordinadora, es simplemente que coincidimos con ustedes en muchos aspectos de interés general para la Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a apoyar la mayoría de las propuestas del Partido Socialista, pero voy a analizar algunas, puesto que el tiempo no nos da para mucho, sobre todo fijando postura en aquello que genera desacuerdo en nosotros.

Con respecto a la primera, pediremos la votación separada por puntos, porque consideramos que aun estando de acuerdo fundamentalmente en el aspecto de las víctimas, nos parece que el punto 3, mostrar la solidaridad a cargos públicos, etcétera, es absolutamente fundamental una proclamación clara en este Parlamento, y en ese sentido coincidimos. También en todo aquello que tiene que ver con negar cualquier expresión de violencia. Pero en el punto 2 nuestra postura será de abstención porque entendemos que no está planteada toda la realidad tal cual es, que solamente se ve una de las partes. Nos parece peligroso que caigamos en situaciones anteriores en las que por negar a determinados grupos políticos resulta que se imposibilitaron situaciones de diálogo que probablemente nos habrían llevado o al menos habríamos empezado a caminar de una manera mucho más clara hacia la solución definitiva, hacia la pacificación, hacia el fin, dicho de otra manera, de la violencia desgraciada que padecemos todos los días. Por eso nos parece que lo que podría ser caer en esas situaciones no puede contar con nuestro apoyo. Sí entendemos la idea general de que lo que ustedes plantean, pero al menos nos parece que puede, como decía, no responder realmente a una solución definitiva, o al menos puede paralizarla o entorpecerla.

Con respecto a la número 2, la vamos a apoyar fundamentalmente por un aspecto, que es decir que las relaciones internacionales en contra del terrorismo no a costa de las libertades alcanzadas, por

que la verdad es que la propia definición y la motivación de esta propuesta de resolución a mí me parece bastante preocupante, no vaya a ser que con el argumento del terrorismo internacional se esté permitiendo cualquier tipo de actuación en nombre de no sé quién para, en definitiva, seguir manteniendo el orden geopolítico que hay y seguir manteniendo la preeminencia de los Estados Unidos como árbitro del mundo. Entiendo la idea, o supongo qué es lo que quieren ustedes defender, lo que me ha animado a apoyarla es no a costa de las libertades, porque ése puede ser el peligro, que el terrorismo sea argumento enfrentador de culturas, de religiones y, en definitiva, lo que hay detrás de todo ello, asegurar el orden para los que mandan, para el John Wayne de esta película, véase el señor Bush y todos sus argumentos y nada más. Pero, bueno, el no a costa de es lo que me anima.

Con todo lo que tiene que ver con los aspectos de cooperación estamos de acuerdo, con la Medalla de Oro a la coordinadora de ONG. Creo que además sería terminar de buena manera lo que fue el debate de la Ley de cooperación al desarrollo y de esa manera quedaría muy claro cuáles son las propuestas de este Parlamento, qué pensamos, cómo nos definimos en todos los temas de justicia en el mundo. Y, por supuesto, estoy de acuerdo con las otras que hay en este apartado.

Con respecto a la número 7, la que tiene que ver con organizar una fiesta en torno a la Lorafna, la verdad es que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo, como se sonría el señor Lizarbe, ya se lo sabe y supongo que yo ya me sé la contestación que me va a dar después, bueno, no podemos estar de acuerdo. Es decir, podemos debatir aquí lo que quieran, si quiere el mes que viene ponemos un debate en torno al autogobierno de Navarra, en torno al marco jurídico que tenemos. Nosotros lo haríamos muy gustosos, pero la verdad es que organizar una fiesta en torno a eso, que ni siquiera se votó, que no fue aceptado por la ciudadanía, aunque el señor Cristóbal asiente con la cabeza, casi mejor organizamos una fiesta fuera de aquí tomándonos algo, pero no en un debate de ese tipo, que la verdad es que ni siquiera la ciudadanía apoyó. Por eso no vamos a apoyar esa propuesta de fiesta, si quieren debatimos encantados sobre el autogobierno de Navarra.

Con respecto al autogobierno, siguiendo con él, coincidimos en propuestas en torno a justicia, en torno a tráfico, es decir, nosotros tenemos las mismas propuestas, por lo tanto, tenemos que apoyarlas, es lógico, pues coincidimos plenamente.

Coincidimos plenamente en el resto de los departamentos. En Educación han dado ustedes en el clavo al pedir la retirada de la ley de universidades, porque la verdad es que ha sido contestada prácticamente por todos los rectores del Estado

español y lo mejor sería que se retirara. Coincidi - mos con los argumentos sobre Erasmus, sobre el 0-3, sobre centros públicos, en fin, coincidimos mucho en nuestras exposiciones el señor Lizarbe y yo misma. Patrimonio histórico, por supuesto.

La verdad es que estamos de acuerdo, por ir terminando ya, con los aspectos sociales. También coincidimos en una propuesta al Plan de igualdad de oportunidades, tenemos la misma, es hora ya de que en esta Comunidad Foral dispongamos de un plan de igualdad de oportunidades hombre-mujer, mujer-hombre. En fin, a ver si el Gobierno real - mente completa acuerdos tomados en este Parla - mento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Debido a la brevedad con que hemos de intervenir, es obligado posicionarse fundamentalmente en aquellos temas con los que no hay acuerdo, lo cual no quiere decir que en los que hay acuerdo no sea tan importante, pero hay que seleccionarlo así.

Tengo que decir que en la propuesta número 1 también solicito al Partido Socialista que pueda votarse por puntos, porque en el primer apartado, si bien yo pondría en discusión si la erradicación de la violencia es el número uno o simplemente hay muchos números unos, estoy de acuerdo totalmen - te, es muy importante y, por lo tanto, el primer punto lo tomaría como que quiere decir que es un objetivo prioritario y estaría de acuerdo.

Por supuesto, participaría totalmente en el punto número 3, con rotundidad y claridad, en homenajear a las víctimas y a sus familiares y mos - trar la solidaridad activa con todas las personas que se sienten condicionadas por la amenaza de la violencia.

Sin embargo, en el punto número 2 tengo mis diferencias porque considero que además de ser parcial en algunos casos hablar de apoyo a los organismos legales y policiales que combaten directamente el terrorismo, esta definición puede dar lugar a pensar incluso que por métodos exclu - sivamente policiales podemos terminar con la vio - lencia y no creo que sea el caso. Habrá ocasiones en las que merezcan la pena esas actuaciones, habrá otras en las que habrá que cuidar para que no se den malos tratos o torturas y habrá otras en que simplemente serán parciales e insuficientes. Por lo tanto, solicito que se vote por puntos.

En la número 2, me voy a abstener, pues, si bien participo del fondo de la cuestión, creo que el apartado central no queda suficientemente claro. No sabemos cómo se va a articular exactamente la reacción internacional contra el terrorismo. Cierto es que habla de que no sea a costa de las libertades

alcanzadas hasta el momento, pero en Estados Unidos esas libertades ya se están recortando y forman parte de la reacción internacional. Por lo tanto, tendría que matizarlo mucho más para poder aprobarla. Quizás, si hubiéramos tenido tiempo de hablarlo, de entendernos un poco más quizás habría sido posible, pero de momento me voy a abstener.

La número 7, la celebración del aniversario de la Lorafna, nos hace falta estar un poco más con - tentos a todos y celebrar cualquier cosa, sin embargo, en la Lorafna tengo desacuerdos sobre todo porque creo que hay que llevar un debate pre - vio a la sociedad navarra, que la sociedad nava - rra, desde luego, se tiene que definir. He expresado con rotundidad mi compromiso y el compromiso de nuestro grupo a aceptar la voluntad de la sociedad navarra, pero no creo que el método sea refrendar algo que se hizo por las alturas, pero no se refren - dó por donde vivimos los de a pie.

También me abstendré en la del plan de empleo, por algunas diferencias con el plan en sí mismo.

Quiero mencionar dos en las que, aunque voy a votarlas a favor, tengo algunos matices de diferen - cias, la 19 y la 31. La 19, que es la aprobación del decreto foral del 0-3 años, la voy a votar a favor porque considero que no es de recibo que se haga un borrador y que luego no pase a decreto, pero eso no quiere decir que esté de acuerdo en algunos puntos de dicho plan.

SR. PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Gracias, señor Presidente. En concreto, en la distribución que se hace para costear económicamente el gasto que supone la escolarización de 0-3 años. Quiero recordar que los padres y madres tienen que pagar el 33 por ciento, los ayuntamientos otro 33, o sea que estoy en desacuerdo con esa fórmula, pero estoy de acuerdo en que se haga el decreto.

También apoyaré la 31, porque entiendo que es una preocupación sobre la política migratoria. Aunque recelo de que sea posible un acuerdo gene - ral entre todos los grupos, entiendo que es positivo que se plantee que hay que dejar intereses partida - rios en este sentido.

Y, por supuesto, apoyaré todas las demás de entre las cuales quiero destacar como positivas...

SR. PRESIDENTE: Señora Rubio, le ruego que vaya terminando, por favor.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Termino ya. Aquéllas que hacen mención al 0'7, al desequili - brio Norte-Sur, al reconocimiento de las ONG, a la necesidad de una renta básica y, por supuesto, a la necesidad de que el plan de igualdad de oportuni -

dades y contra la violencia de género llegue al Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Empezaré fundamentalmente por una cuestión crucial, al menos para este grupo político, para Unión del Pueblo Navarro, y es una de las propuestas de resolución en la que al día de hoy UPN quiere hacer hincapié. Señor Lizarbe, coincidencia plena en las propuestas de resolución que abordan el tema del terrorismo. Coincidencia plena y absoluta con lo que su partido está proponiendo esta mañana. Incluso hay alguna propuesta de UPN en esa línea, y esperamos que tenga también los votos de su formación política.

En esa línea, incluso habría que profundizar un poco más y darle vuelta, si es necesario, si no se puede alcanzar hoy un acuerdo, a la propuesta que se hizo por parte del Presidente y en la que estamos seguros de que la inmensa mayoría de los navarros y las navarras coinciden, la de evitar, en la medida de lo posible, el apoyo decidido de Batasuna, que no sea el juez y parte en la vida política navarra. Pero, como digo, si no es posible hoy, ahí está nuestra propuesta de acuerdo para profundizar fundamentalmente en esta cuestión.

Respecto a otra serie de propuestas de resolución que plantea el Partido Socialista, si queremos ser sinceros, y así lo hacemos en nuestras intervenciones, hemos de manifestar que nos han resultado, desde el punto de vista político y a la hora de buscar el entendimiento y el diálogo con Unión del Pueblo Navarro, totalmente decepcionantes. ¿Por qué?, porque fundamentalmente, y ayer fue dirigido el mensaje de este grupo político, buscando el futuro, dejando el pasado y las cuestiones que se habían hecho bien y mal para el análisis de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, pero buscando fundamentalmente el futuro de esta tierra, futuro que calificamos de esperanzador, de ilusionante, y, por lo tanto, creemos que las propuestas de resolución que hoy ha presentado el Partido Socialista no aportan nada bueno, nada positivo para el buen entendimiento que tiene que haber entre dos formaciones políticas que quieren buscar, como digo, el progreso y el futuro de esta tierra.

Por lo tanto, nuestro grupo considera estas mismas propuestas no sé si publicitarias, demagógicas, que obedecen más a la propaganda, y en esa línea UPN debe rechazar esta estrategia que plantea el Partido Socialista. Además, no son nada constructivas y, por lo tanto, como decimos, van en contra de ese buen entendimiento y de esa mano tendida que UPN lanzó ayer, que sigue lanzando

hoy a pesar de todo para llegar a acuerdos, fundamentalmente de pacto presupuestario, con PSOE y CDN. Y esta negociación necesaria de pacto presupuestario que se tiene que establecer nos va a llevar a votar en contra de las propuestas de resolución planteadas por el Partido Socialista, que pueden ser referente, que pueden ser debatidas en ese debate de los presupuestos, en esos pactos presupuestarios que se pueden alcanzar entre las formaciones políticas y que hoy no es un debate presupuestario en el que se tengan que abordar cuestiones de trascendencia económica, sino fundamentalmente del debate de la Comunidad y, por lo tanto, ése será nuestro voto negativo o no poder apoyar sus propuestas de resolución, porque será en ese momento cuando haya que abordarlas.

Por otro lado, hay otra serie de propuestas en las que se sigue haciendo hincapié en determinadas actuaciones, en potenciar determinadas comisiones especiales, y nuestro grupo considera que menos proclamas de este tipo y más hechos, más propuestas concretas a la hora de abordar diferentes cuestiones. Y en esa línea nuestro grupo no podrá apoyar esas propuestas de resolución.

Respecto al tema de la universidad en Tudela consideramos que las últimas actuaciones del Partido Socialista presentando de forma unilateral una proposición de ley foral no aportan nada bueno al entendimiento y al consenso que se debe establecer en las formaciones políticas y que hay otra serie de cuestiones en las que podremos estar de acuerdo con otras formaciones que han presentado propuestas de resolución porque no es bueno ir contra nadie.

Nuestro grupo considera preocupante la desorientación, así lo entendemos en Unión del Pueblo Navarro, que viene caracterizando al Partido Socialista con un tema muy concreto, como es la incineradora de Pitillas. No consideramos que sean buenas la estrategia, las decisiones o las posturas que está manifestando en esta línea el Partido Socialista y, por lo tanto, no creemos que sea nada oportuno volver a plantear en este debate sobre el estado de la Comunidad una cuestión que ha sido ya debatida y rechazada en el Parlamento.

A la hora de abordar las reprobaciones de dos Consejeros del Gobierno, si queremos ser sinceros, si queremos ser objetivos, rigurosos, creemos que no hay argumentos objetivos y rigurosos que acompañen o que justifiquen estas reprobaciones, y que el Partido Socialista, y lo ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, es el menos indicado para plantearlas. Simplemente me referiré a dos cuestiones concretas: todas las actuaciones –y lo manifesté en la noche de ayer– en materia de vivienda, antes incluso de remitirlas a este Parlamento, se han enviado a la sede del Partido Socialista para buscar el consenso, las

propuestas concretas, etcétera; sin embargo, la respuesta siempre ha sido la misma: el silencio prácticamente en todas ellas.

SR. PRESIDENTE: *Señor Catalán, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Voy terminando, señor Presidente. Por lo tanto, creemos que no es justo en esta cuestión concreta.*

Por otro lado, respecto a la cuestión de la reprobación del Consejero de Salud, todos hemos comprobado, o prácticamente todos, porque ha habido Parlamentarios o portavoces de grupos políticos que han faltado a algunas sesiones de trabajo de la Comisión de Sanidad, todos hemos podido comprobar, digo, cómo el Consejero en ningún caso tiene ninguna responsabilidad por parte del departamento a la hora de abordar el tema del brote de infección por legionella. Simplemente quiero recordarles que una de las propuestas que se hizo por parte de su formación política, la de una experta de medicina preventiva dejó muy claro no sólo desde el punto de vista didáctico lo relacionado con la legionella, sino también incluso desde el punto de vista de las responsabilidades que se deben asumir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. Tiene cinco minutos para replicar, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Señorías, agradezco los apoyos, escasos parece ser, a las numerosas propuestas del Partido Socialista de Navarra. A partir de ahí, simplemente quiero aclarar alguna cuestión. Señor Catalán, respecto a la incineradora de Pitillas, que yo creo que es un tema menor, vamos a ver si les decimos la verdad a los ciudadanos. El Parlamento de Navarra cambió una ley que prohibía quemar para permitir quemar, pero no obliga a quemar. Antes estaba prohibido y ahora está permitido, pero eso no significa que haya que quemar necesariamente. Desde esa decisión el Parlamento no ha vuelto a ver el tema, a la hora de tomar decisiones, absolutamente para nada. Por lo tanto, pasamos de prohibir a permitir, pero no a obligar necesariamente.*

A partir de ahí, agradezco a Unión del Pueblo Navarro que apoye nuestras medidas y acertadas propuestas de resolución en materia de terrorismo, que no solamente quieren ser las que más enérgicamente condenan la persistencia del fenómeno terrorista, sino que quieren dar al pueblo navarro y al pueblo español un motivo de esperanza en un futuro en paz, porque la violencia no solamente nos molesta, sino que no nos deja ser libres totalmente y además nos hace daño político y electoral, al menos a nosotros.

La violencia no solamente genera violencia, genera comportamientos que no son normales en un sistema democrático. Y, evidentemente, nosotros no solamente queremos ser contundentes, que lo somos, queremos no mezclar cosas, como correctamente ha dicho el señor Nuin, porque es más importante la unidad política, democrática contra el terrorismo que mezclar eso con cuestiones de creencia total y absoluta, como es nuestro caso, en el régimen foral democrático de Navarra, porque es más importante poder discutir desde la libertad cuál es el modelo político que condicionar la libertad y la paz a un modelo político. Nosotros creemos en la Constitución y en la Lorafna, pero creemos que es importante conseguir la libertad en cualquier lugar del mundo y que para eso hay que luchar.

Y una cosa más les tengo que decir a los señores de UPN. Miren, para tirar del carro y sacar a esta tierra adelante no solamente hay que coincidir en la necesidad de la paz y de la libertad, que también, hay que ver por dónde tiramos con el carro, si por un lado o por otro, siempre en paz y en libertad, pero por un lado o por otro lado. Y parece que a ustedes eso les importa muy poco y a nosotros nos importa mucho, porque una cosa es que este mos de acuerdo en la paz y en la libertad, otra cosa es que además con ustedes estemos de acuerdo en la Constitución, aunque su partido no la votó, y en el Amejoramiento, y otra distinta es que ustedes son la derecha de esta Comunidad y se comportan como tal, no engañan a nadie, y nosotros somos la izquierda de esta Comunidad, junto con otros grupos, y tampoco engañamos a nadie. Pero son dos modelos de prosperidad, de progreso social y de bienestar social totalmente distintos.

Creo que este debate del estado de la Comunidad es muy importante, pero sinceramente creo que no va a tener consecuencias positivas para el conjunto de los navarros, no solamente por lo que se vaya a aprobar y lo que no se vaya a aprobar, sino porque previsiblemente estamos ante la antesala de la falta de coincidencia entre la izquierda y la derecha para sacar temas fundamentales adelante en materia sobre todo financiera y presupuestaria.

Cuando he oído al señor Alli decir que no se van a apoyar las reprobaciones de dos Consejeros, a los que él tanto ha criticado, sinceramente, yo creía que apoyándolo y dejando de ser Consejeros, partiendo de la hipótesis de que el señor Presidente los hubiera cesado o ellos dimitido, siempre hubiesen dejado hueco para que dos miembros del CDN hiciesen un gobierno de coalición con UPN. Creo que usted está desaprovechando una oportunidad de oro para estar en el Gobierno. Pero, allá ustedes, indudablemente.

Ayer, algún portavoz, y lo hemos dicho también en otras ocasiones otros portavoces, decía que ésta

es la hora de la verdad. Es la hora de la verdad, efectivamente. Ahí es donde tenemos que ver quié - nes vamos a colaborar y de qué manera en cómo gobernar esta tierra en el presente y sobre todo en el futuro. Cada uno elige sus propios compañeros de viaje, a veces por responsabilidad política, no por coincidencia ideológica, pero, sinceramente, creo que éste va a ser un buen año para la unidad de la derecha, un buen año político, un buen curso político, pero un curso político lleno de dificultades para la colaboración de la derecha con la izquierda. A partir de ahí, cada uno tendrá que sacar sus propias conclusiones en ese sentido, y los teóricos de la política, que también existen en todos los partidos y especialmente en el partido de la derecha navarra, en Unión del Pueblo Navarro, tal vez hayan diseñado un sistema, una estrategia que les va a salir justamente al revés.

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señor Presidente. Tal vez, señor Presidente del Gobierno, acabemos viendo incluso a los nacionalistas vascos apoyando el presupuesto a cambio del arreglo de alguna carretera, y lo digo sin ánimo de que se enfaden para nada. Pero cada uno sabrá cuál es su visión de futuro para nuestra Comunidad en ese sentido.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Señor Presidente, una cuestión de orden. Hay tres propuestas del Partido Socialista que le pediríamos que se votasen por separado porque nuestro voto está condicionado a si acepta la sugerencia, simplemente en aras de buscar ese mayor número posible de votos, y se lo diré perfectamente, si le parece a su señoría, respecto a las propuestas 9 y 10, que hablan de promesas del Gobierno, etcétera. Si se retiran esos dos términos del cumplimiento por parte del Gobierno de sus promesas, etcétera, si se suprimen esas referencias, nuestro grupo apoyaría perfectamente la 9 y la 10. Y respecto a la 7, la que habla de la Lora, simplemente quiero manifestar que nos parece correcto el primer apartado, pero no sabemos si es necesario un pleno extraordinario en el que se ratifique, etcétera, que se quedase en ese punto de la constitución de esa comisión.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, intervengo simplemente para aclarar que no tengo ningún problema en que se voten por puntos las propuestas de resolución que van por puntos. A partir de ahí, creo que el Reglamento no permite entrar en transacciones ni en enmiendas in voce. Por lo tanto, mi grupo no tiene ningún problema en que se voten por puntos las propuestas de resolu -*

ción que están por puntos, si algún grupo lo pide. Lo digo por aligerar la votación.

SR. PRESIDENTE: *Vamos a comenzar la votación. El grupo Mixto ha pedido que la propuesta número 1 se vote por puntos y UPN ha pedido que se voten por puntos la número 7, la número 9 y la número 10.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Señor Presidente, visto que no se ha aceptado nuestra propuesta, pido que única y exclusivamente se vote por puntos la propuesta número 7.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Entonces se votarán por puntos la propuesta número 1 y la propuesta número 7.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, una cuestión de orden. La propuesta de resolución número 7 no tiene puntos, con lo cual no puede votarse por puntos.*

SR. PRESIDENTE: *Agradezco la colaboración de los grupos para que esto vaya rápido. Se pasa a votar la propuesta número 1 por puntos. Se inicia la votación del primer punto de la propuesta número 1. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 43 votos a favor, 7 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se pasa a votar el punto segundo de la propuesta de resolución número 1. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 39 votos a favor, 8 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Se vota el punto tercero de la propuesta número 1. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 42 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 2. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 42 votos a favor, 7 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 3. Se inicia la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 17 votos a favor, 25 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 4.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 5.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 6.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 48 votos a favor, 1 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Votamos la propuesta número 7.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 17 votos a favor, 32 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se vota la propuesta número 8.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 9.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 20 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 10.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 11.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 12.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Puesto que existe empate, se pasará a una segunda votación. Se inicia la segunda votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tal como contempla el Reglamento, teóricamente habría que hacer un receso, pero puesto que está todo el pescado vendido, como diríamos, se inicia la tercera votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 12. Propuesta número 13.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 42 votos a favor, ninguno en contra, 8 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 14.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tercera votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 14. Propuesta número 15.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 16.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 18 votos a favor, 25 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 17.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 18.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 19.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 20.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 21.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 22.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 23.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 24.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 25.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta 25. Propuesta 26.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 27.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 28.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 29.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 30.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 21 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 31.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 43 votos a favor, ninguno en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 32.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 33.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 34.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 50 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 35.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 36.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 37.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tercera votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la propuesta número 37.*

Propuestas de resolución números 39 a 57, formuladas por el Grupo Parlamentario Batasuna. Para su defensa tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo muy brevemente en nuestro turno de defensa de las propuestas de resolución para presentar, casi nombrar, podríamos decir, las propuestas, como digo, que hemos traído a este debate sobre el estado de la Comunidad.*

Las propuestas de resolución presentadas por nuestro grupo parlamentario responden en su totalidad al discurso que ayer hizo desde esta tribuna este portavoz en representación de su grupo parlamentario y, en ese sentido, esperamos contar con el voto afirmativo de sus señorías, o negativo en su caso, pero en todo caso con base en los contenidos

de las propuestas y los criterios que vamos a presentar ante la Cámara. Nosotros así lo venimos haciendo desde el inicio de la sesión y, en ese sentido, es una satisfacción comprobar que las propuestas que Batasuna consideraba interesantes han salido adelante.

En primer lugar, hay dos propuestas de resolución referidas a la inminente guerra que se nos avecina. Una propuesta, en primer lugar, en la cual hablamos de las características que debe reunir el nuevo orden internacional, las relaciones entre los pueblos para que sucesos como el que ocurrió el 11 de septiembre en Estados Unidos no vuelvan a repetirse o por lo menos incidir en las condiciones que pueden hacer que esos hechos no se repitan. Un nuevo orden internacional, como digo, basado en las relaciones entre pueblos con fundamento en la libertad, en la justicia y en la igualdad y, sobre todo, en la asunción de las declaraciones universales de derechos humanos y en el pacto internacional de derechos civiles y políticos de Naciones Unidas, cartas ambas cuyos contenidos nos parece que siguen teniendo gran vigencia y que en estos momentos cobran, si cabe, muchísima más actualidad.

Hemos presentado una segunda propuesta de resolución, también en ese marco argumental y recogiendo algunas de las afirmaciones que ayer realizamos en nuestro discurso. Hace quince años que Navarra dijo que no a la estructura militar de la OTAN y, por lo tanto, es una propuesta de resolución que exige que Navarra no colabore militar, económica ni logísticamente en dichas acciones, sobre todo estamos preocupados por la eventual utilización del polígono de tiro de Bardenas en labores de preparación de ataques y de operaciones de castigo en el inminente conflicto bélico que se nos avecina. Pensamos que el Parlamento tiene que reiterar esa posición contraria a dicha utilización, así como una vez más reiteramos nuestra voluntad de que esa instalación, el polígono de tiro de Bardenas, sea inmediatamente desmantelada.

Una propuesta de resolución, la 41, en torno al conflicto político que sufre nuestro país, constatan-do una vez más en nuestro territorio la existencia de un conflicto de origen y naturaleza política y que, por lo tanto, debe ser abordado en claves y en soluciones políticas, basadas en el respeto a los derechos civiles y políticos internacionalmente reconocidos en una aplicación universal a toda la población de nuestro territorio.

Un tema ligado íntimamente con estas percepciones sería el de las personas privadas de libertad por motivos políticos y, en ese sentido, presentamos una propuesta de resolución que aboga por que las y los navarros privados de libertad, todos ellos, todas ellas, cumplan sus condenas en los centros penitenciarios más cercanos a su lugar de origen, como recoge la Ley penitenciaria vigente.

La democracia participativa es otra preocupación que ayer fue objeto de nuestro discurso y, en ese sentido, presentamos una propuesta de resolución que aboga por la participación directa de la ciudadanía en los casos de instalación de infraestructuras que tienen afecciones que no despiertan suficiente consenso entre los vecinos de las zonas en las que se van a instalar, y hacemos, como digo, una propuesta con base en dos experiencias que estamos viviendo recientemente: la de la plaza del Castillo, solicitando al Ayuntamiento de Pamplona que consulte a la población sobre la conveniencia o no de instalar un parking subterráneo debajo de esta plaza tan emblemática de Iruña; y, en segundo lugar, en lo que se refiere a la incineradora de Piti-llas, solicitando una moratoria y al Ayuntamiento de la localidad que ponga en marcha un proceso de consulta que permita determinar la opinión de sus vecinos.

Todos somos conscientes y hemos conocido en Comisión por boca de expertos el riesgo que puede conllevar el llenado de la presa de Itoiz, un llenado que ayer el propio Presidente anunció inminente y, por lo tanto, es una propuesta de resolución que propone la paralización del llenado ante el evidente riesgo que éste supone para las miles de personas afectadas, insisto, según manifestaron expertos en este mismo Parlamento.

La política fiscal, a nuestro entender, es fundamental para entender con base en ella la acción de gobierno, y debe ser aplicada en Navarra bajo criterios más equitativos de aportación, estableciendo medidas eficaces para controlar el fraude fiscal que, como ayer dijimos en nuestro discurso, todos y todas sabemos dónde se da mayoritariamente, en las rentas marginales y en lo que se refiere al Impuesto de Sociedades, aspectos que deberían ser tenidos en cuenta por el Gobierno de Navarra a la hora de abordar políticas en ese sentido.

La autonomía financiera de las entidades locales fue un concepto que ayer también se utilizó en nuestro discurso y nos parece importantísimo a la hora de abordar una propuesta de resolución. La autonomía financiera de los ayuntamientos y concejos es la máxima garantía de la autonomía municipal y, por lo tanto, sería procedente que el Parlamento de Navarra instase al Gobierno de la Comunidad a aplicar el principio de coparticipación de las haciendas locales en los tributos generales de Navarra en proporcionalidad suficiente a esa autonomía financiera tan necesaria para las entidades locales.

Medidas de emergencia en materia de vivienda. Vivienda es un tema que está resultando importante en este debate sobre el estado de la Comunidad y ha sido objeto de varias propuestas de resolución. Nuestro grupo propone la intervención en origen de la Administración foral en colaboración con los

entes locales, a través de iniciativas rigurosas antiespeculación en materia de reserva de suelo público. En ese sentido, también hay que adoptar, a nuestro entender, medidas fiscales para sacar al mercado toda la vivienda vacía que existe en nuestra Comunidad, como base de actuación en lo que se refiere a política de vivienda.

En lo que se refiere a la lengua vasca, consideramos de una gran importancia poner fin a la política de acoso que desde el Gobierno de Navarra se realiza contra la lengua navarrorum y, por lo tanto, es una propuesta de resolución escueta pero llena de contenido, en la cual se exige al Gobierno de Navarra que trate con el mismo respeto a las dos lenguas propias de esta Comunidad, y en una segunda propuesta de resolución que tome las medidas necesarias para garantizar desde el principio de voluntariedad el ejercicio de los derechos que nos asisten a todos y todas las navarras en todo el ámbito del territorio de la Comunidad Foral y en todos los ámbitos de la Administración Pública.

El plan de revitalización para la enseñanza pública, a nuestro entender, también debería ser abordado en todos sus niveles, desde el primer ciclo de infantil al universitario. Esto también es objeto de una propuesta de resolución por parte de nuestro grupo, como digo, también hasta el modelo universitario, y en una segunda propuesta de resolución en ese sentido abordamos de una manera más detallada la visión que nuestro grupo parlamentario propone a la Cámara sobre la UPNA, una necesidad evidente de replantear el existente modelo universitario de la UPNA, que debe garantizar, a nuestro entender, una oferta académica integral, descentralizada, no condicionada en absoluto por la existencia de otra universidad privada en nuestra Comunidad, que debe garantizar el acceso de todos los navarros y navarras a la misma, mediante una modificación sustancial en el sistema de becas, que en estos momentos no es base de esa garantía, teniendo en cuenta el derecho a estudiar en euska también en cualquier carrera, ante la demanda constatada en estos momentos de más de 2.000 estudiantes, y dentro de un clima de diálogo y participación, como suele ser habitual en el ámbito universitario y sin el recurso a la fuerza policial ante cualquier discrepancia con el equipo rectoral.

En el aspecto de salud reproductiva, tenemos tres propuestas de resolución. En primer lugar, una primera que invita al Gobierno de Navarra a garantizar sin ningún tipo de cortapisas los tratamientos de anticoncepción de emergencia y, en ese sentido, y al hilo de lo sucedido durante el verano contra el colectivo Andrea, a paralizar inmediatamente el expediente abierto contra dicho colectivo.

En segundo lugar, y en lo relativo a este mismo tema, solicitamos que se garantice la atención

sanitaria en la red pública de una manera completa, en el sentido de garantizar a las navarras poder abortar en la red pública sanitaria navarra en los supuestos previstos legalmente y, desde luego, desde este Parlamento consideramos que es importantísimo instar al Gobierno de Navarra a hacer efectivo ese derecho legalmente reconocido a las navarras.

Y, en tercer lugar, una propuesta de resolución que abunda en solicitar recursos humanos y técnicos que en estos momentos no son suficientes ni adecuados para que los COFES puedan seguir cumpliendo su función de atención a la salud reproductiva, sexual y a la educación sexual. Insisto, los medios humanos y técnicos adecuados, de los que en estos momentos es claro y evidente, y este Parlamento lo ha conocido en Comisión, no disponen en absoluto.

Y voy terminando. Hay tres propuestas de resolución más. Desequilibrio comarcal, desequilibrio demográfico, como consecuencia, y abandono de amplias zonas rurales, principalmente en el Pirineo de Navarra y desequilibrio también en lo que se refiere al abandono de industrias. Ayer comentábamos que semanalmente estábamos conociendo casos en la zona media y, por lo tanto, esta situación invita a los grupos parlamentarios a adoptar iniciativas contra el desequilibrio demográfico a plantear la urgencia de una política de planes comarcales de desarrollo.

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BARRENA ARZA: Inmediatamente, señor Presidente. Planes comarcales de desarrollo que palien esta situación y ayuden a las zonas más desfavorecidas de Navarra a salir de la situación de despoblamiento y desindustrialización que padecen.

Siniestralidad es el objeto de nuestra penúltima iniciativa. Lucha contra la siniestralidad laboral, con adopción de medidas estructurales, como ayer ya dijimos en nuestro discurso, desde el punto de vista de que son la única manera efectiva de luchar contra la siniestralidad laboral y, por lo tanto, en el sentido de mejorar las condiciones de trabajo sobre todo en lo que se refiere a la responsabilidad propia del Gobierno de Navarra como primer empleador público.

Y, finalmente, ahora sí, señor Presidente, última propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Batasuna se refiere a la renta básica. Ayer fueron abundantes las referencias del señor Presidente en el discurso al estándar medio de bienestar que disfruta nuestra Comunidad, pero es evidente que hay que tener en cuenta también la existencia de esa otra Navarra, la Navarra de la exclusión social, la Navarra que necesita un aporte económico público para poder sobrevivir en condi-

ciones dignas y, por lo tanto, por medio de esta propuesta de resolución solicitamos revisar tanto la cuantía como el espectro de perceptores de la renta básica para poder atender también a los mayores de 65 años hasta una cantidad igual al cien por cien del salario mínimo interprofesional.

Éstas son las propuestas que presenta nuestro grupo parlamentario y, como he dicho al comienzo de mi exposición, esperan contar con el voto favorable de sus señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. Turno de intervenciones. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, para decir que el grupo socialista mantiene su postura tradicional de no apoyar las propuestas de Batasuna por razones de todas conocidas, relacionadas con su no condena de la violencia, lo cual impide una relación política normal en este Parlamento.*

Sin embargo, no a todas vamos a votar que no, sino que nos abstendremos en aquellas que o son idénticas a otras que hemos presentado o participamos del fondo de las mismas, aunque no lo vayamos a apoyar.

Por cierto, señor Barrena, no es verdad que ustedes actúen según el fondo de las propuestas que se plantean. Han rechazado con sus abstención, sumada a los votos en contra de UPN, propuestas nuestras sobre Pitillas, sobre los centros públicos, sobre la política industrial o sobre la renta básica, prácticamente idénticas a las suyas, por tanto, no nos venga con monsergas y no nos acuse a los demás de lo que también hacen ustedes. Aquí no votan según el fondo, sino según la conciencia política. Ustedes la administrarán como quieran, ya saben que en ningún caso nosotros vamos a apoyar sus iniciativas. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Intervengo también con brevedad y telegráfica - mente para manifestar la posición de nuestro grupo en relación con las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Batasuna.*

La número 39 coincidimos en la necesidad de arbitrar un nuevo orden internacional, basado en la justicia, la libertad y la igualdad, por lo tanto, la apoyaremos.

En la número 40 nos vamos a abstener, aun compartiendo buena parte del fondo de la posición, lo que sucede es que nosotros entendemos que en cuestiones de defensa y de seguridad es bastante absurdo plantear una posición soberana por parte de Navarra. Y aquí repito que coincidimos en

temas como que, evidentemente, una acción, a nuestro juicio, de castigo contra el atentado terrorista del 11 de septiembre debería situarse en el marco de la ONU, no en el marco de la OTAN, en el marco del derecho internacional, pero nos parece bastante fuera de la realidad plantear una posición autónoma o soberana desde Navarra en relación con esta cuestión.

La propuesta de resolución número 41 no la apoyaremos, porque no podemos aceptar que como consecuencia de conflictos políticos que pueden existir o que existen, nosotros reconocemos que hay un problema político en la estructuración del Estado, sólo hace falta ver que hay una importante contestación en la Comunidad Foral de Navarra hacia la propia Lora, o que incluso en una comunidad vecina, la Comunidad Autónoma del País Vasco, la contestación a lo que es el marco constitucional puede ser incluso mayoritaria. A partir de ahí, hay un conflicto político, eso es evidente, y nosotros reconocemos que eso debe ser abordado, lo que no aceptamos, porque éste es un Estado democrático, en el que hay instituciones democráticas, en el que los derechos y libertades de los ciudadanos están reconocidos, están canalizados, se pueden expresar, se pueden manifestar, se pueden trabajar, se pueden defender, lo que no reconocemos en modo alguno es que esa existencia de conflictos, también en el orden a la estructuración del Estado, pueda legitimar o justificar unas consecuencias violentas, que es lo que ustedes, evidentemente, recogen en su propuesta de resolución. Nosotros, desde luego, no podemos compartir en modo alguno ese planteamiento y, por lo tanto, votaremos en contra.

La propuesta número 42 la apoyaremos. Nosotros apoyamos, evidentemente, el acercamiento de todos los presos a su lugar de residencia como un derecho que la propia legislación penitenciaria les reconoce y como un derecho que forma parte de lo que debe ser una correcta aplicación de la política penitenciaria. Conocida también es nuestra posición en este sentido.

La propuesta 43, plaza del Castillo, consulta, referéndum, Pitillas, moratoria, son posiciones que ya hemos manifestado también en el Parlamento que son coincidentes.

La propuesta 45, fraude fiscal; la 46, haciendas locales; la 47, vivienda; la 48, euskera, aunque emplean un término: máximo exponente patrimonial, cultural de Navarra, bueno, pues máximo exponente junto a otros máximos exponentes, evidentemente, pero también tendrán el voto favorable.

No será así, sin embargo, en la propuesta de resolución número 49, porque, evidentemente, nosotros sí que reconocemos y estamos a favor de avanzar y de trabajar en el ejercicio de los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos navarros,

pero la expresión que ustedes utilizan: en todos los ámbitos de la Administración, en todo el territorio foral, bueno, evidentemente, esto hay que articular - lo según las posibilidades y el uso del euskera, la demanda social que exista para que se presten unos servicios públicos por parte de la Administración en euskera, etcétera. Esto hay que adecuarlo y hay que medirlo, y nos parece que la redacción es excesivamente lejana en algunos supuestos y en algunas circunstancias que se dan en Navarra de la realidad social. Por lo tanto, ahí nos abstendremos.

Sí a la propuesta número 50, enseñanza infantil. También nos abstendremos, y por razones parecidas, en la propuesta número 41, en la propuesta de resolución número 50, euskera-Universidad Pública de Navarra, estamos a favor. Trata de diferentes cuestiones y también de la situación del euskera en la Universidad Pública. Nosotros, desde luego, respetando el ámbito de la autonomía universitaria, estamos a favor de que se reconozca, de que se integre, de que la Universidad Pública de Navarra también viva, enseñe y tenga actividad académica en euskera, evidentemente, pero eso debe ser acompañado y articulado con la demanda social y con la demanda que exista de esos estudios en euskera, y ustedes afirman o pretenden o proponen que se garantice el derecho al estudio en euskera en cualquier carrera. Bueno, pues en cualquier carrera será siempre que haya demanda, evidentemente, por parte de los estudiantes. Y con esa demanda nosotros estaríamos a favor, pero...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: Voy terminando, señor Presidente. Es preciso matizar esas afirmaciones que, a nuestro juicio, a veces se alejan de la realidad social.

Apoyaremos prácticamente el resto de propuestas de resolución -y ya concluyo-: la 52 por el tema de la anticoncepción, la prestación de servicios en este sentido por parte de Osasunbidea; el derecho al aborto reconocido legalmente, 53; 54, centros de atención a la mujer; 55, equilibrio comarcal; 56, acabar con la precariedad en la Administración Pública; 57, equiparación salario mínimo interprofesional-renta básica; son elementos, evidentemente, sobre los cuales ya nos hemos manifestado y hemos realizado propuestas en otras ocasiones y coincidimos con la posición de su grupo. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, como corresponde al talante de nuestro grupo de centro, nosotros no hacemos discriminación ni los posicionamientos en función de quiénes tomen las iniciativas, sino del contenido de las mis-

mas, y por eso y porque queremos dar los argumentos por cortesía parlamentaria y por un puro deber democrático salgo a la tribuna para poder poner de manifiesto cuál va a ser la postura de nuestro grupo en relación con las propuestas de resolución del grupo Batasuna.

En primer lugar, sobre la número 39, compartimos la filosofía de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, compartimos la filosofía de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa, compartimos la filosofía de la Declaración de Derechos de la Constitución Francesa de 1946, de la Ley fundamental de Bonn y de la Constitución Española vigente, pero, señorías, esto lo entendemos para todos y para todas, partiendo del primer derecho, sin el cual no se conciben los demás, que es el derecho a la vida. Y una vez más, señores de Batasuna, les diré, con todos los respetos y la mejor intención, que nos parece un sarcasmo por parte de sus señorías el contenido de esta propuesta de resolución, cuando no condenan los actos violentos que atentan contra la vida, el derecho y la dignidad de las personas. En este sentido, por tanto, estamos de acuerdo con el contenido de la Declaración Universal, pero, señorías, para todos y comprometidos todos con todos y cada uno de los derechos de las personas.

Con la segunda, respecto al polígono de tiro de las Bardenas, a la colaboración con la OTAN, etcétera, no estamos de acuerdo.

Tampoco participamos de la filosofía profunda de la número 41 sobre el conflicto histórico porque la existencia de conflictos políticos se resuelve sólo con un medio, con los medios de la voluntad mayoritaria de la sociedad y con los procedimientos democráticos.

Respecto a la propuesta número 42, compartimos el acercamiento, y siempre lo hemos defendido desde Convergencia, porque ésa es la filosofía de la rehabilitación de la que parte la Constitución, la que se recoge en resoluciones del Consejo de Europa de que el cumplimiento de las condenas debe hacerse en el lugar más próximo al lugar de origen, porque ése es un medio de mantener socializados y no excluidos o marginados socialmente a los reclusos.

Sobre la iniciativa número 43, pido, señor Presidente, una votación separada del primer párrafo que hace referencia a la consulta prevista en el reglamento de participación ciudadana sobre el parking de la plaza del Castillo. Nosotros, desde nuestro compromiso con el parking y nuestro apoyo, hemos entendido que no son conceptos contrarios, que se pueden hacer obras consultando a la ciudadanía, y nos hemos visto gratificados de cómo el Partido Popular en la ciudad de Albacete

también participa de nuestro posicionamiento, junto con Izquierda Unida. Por tanto, no debemos estar tan mal posicionados cuando aquí no compartimos la filosofía del grupo mayoritario del Ayuntamiento de Pamplona y compartimos la del Partido Popular e Izquierda Unida en Albacete en contra del Partido Socialista. Será, por lo visto, que hay cosas que objetivamente son como deben ser, aunque el interés político de cada momento lleve a posturas contrarias. Sería bueno que el grupo de Unión del Pueblo Navarro siguiese en todo la filosofía del grupo Popular, en este caso del grupo Popular en Albacete, y no anduviese como anda negando el reconocimiento de la validez de su propio reglamento orgánico. Sin embargo, no compartimos los dos siguientes párrafos, por eso pido votación separada.

Respecto a la número 44, es evidente que no compartimos la petición ni la filosofía que sobre Itoiz mantiene el grupo proponente.

Sí estamos de acuerdo con la número 45 respecto a la potenciación de los ingresos de Navarra y a la lucha contra el fraude fiscal, como no podía ser menos.

No participamos de la iniciativa 46 porque entendemos que la coparticipación de las haciendas locales en los tributos de Navarra es un deseo y nosotros estamos tratando, legislatura tras legislatura, de convertirlo en realidad. Y si ha habido un pacto sobre esta materia que ha venido mejorando sustancialmente la financiación local, este pacto se ha producido cuando ha habido pacto presupuestario con Convergencia. Ya se sabe, los pactos con Convergencia mejoran la financiación de las haciendas locales y no así otros, o al menos no tanto.

Respecto a la número 47, entendemos que el plan de vivienda debe ser el medio para conseguirlo y, como he dicho antes, pondremos todos los medios para que este plan de vivienda...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. ...sea un plan de vivienda de todos.

Respecto a la política lingüística, nosotros, señor Barrena, creemos en el marco de la Ley Foral del vascuence, y por eso no estamos de acuerdo ni con lo que proponen ustedes ni con la aplicación que hace el Gobierno de la Ley Foral del vascuence que, como se sabe, la ha llevado a la mínima expresión, es decir, a aplicar por la vía del decreto las enmiendas que no logró sacar Unión del Pueblo Navarro en la Ley del vascuence.

En definitiva, señorías, apoyaremos algunas de sus propuestas de resolución, pero la diferencia de

nuestros planteamientos nos lleva a votar en contra de otras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Ante las propuestas de resolución defendidas por el señor Barrena, vamos a tener distintas posturas en unas que en otras, y voy a pasar a exponerlas.

La verdad es que con todas aquellas que son globales, que son de ideas generales estamos de acuerdo, pero empezando por el principio y empezando por la número 41, en definitiva, hay que hablar de lo que hay que hablar, y en esta propuesta se habla de que, efectivamente, aquí se necesitan soluciones, de que aquí pasa algo muy grave, que, efectivamente, hay un conflicto histórico y, bueno, pues hasta ahí estamos de acuerdo. El problema que yo le veo a ésta es que también es parcial, lo que decía con respecto a la propuesta del Partido Socialista y nuestra abstención en una de sus propuestas. El problema está en que aquí falta una mención directa a la violencia de ETA y a los derechos humanos, porque se citan los derechos civiles, se citan los derechos políticos, pero en algo que tiene que ver con la violencia, en algo que tiene que ver con el sufrimiento falta todo eso.

Además, incluso los derechos humanos son citados en la 39, cuando hablamos del orden internacional y de las posibles consecuencias del nuevo orden o de la previsible guerra, en fin, la situación en la que ahora mismo estamos colocados. Por eso creo que a esta propuesta, y entiendo que hecha con buena voluntad por parte de los Parlamentarios y Parlamentarias de Batasuna, le falta ese aspecto fundamental para colocarnos realmente donde estamos.

Cuando hay un conflicto hay dos partes, hay violencia y llegado a ese momento la violencia es sufrida por las dos partes. Evidentemente, si hacemos el diagnóstico y hablamos de conflicto histórico, en lo que nosotros podemos coincidir con ustedes en términos generales, y sin querer entrar ahora mismo demasiado, espero que tengamos algún día oportunidad de hacerlo, pero, claro, si partimos de ese diagnóstico, habrá que hablar también de la situación en la que nos encontramos. Y, desgraciadamente, es de sufrimiento, desgraciadamente, es de muerte y, desgraciadamente, es de asesinatos por parte de ETA, aunque no nos podemos olvidar de otras cosas. No nos podemos olvidar del desprecio a los derechos humanos, por ejemplo, en las últimas detenciones practicadas por la Guardia Civil en Vitoria, de cómo llegaron a los tribunales, es decir, cómo fueron mandados algunos de ellos directamente a las enfermerías de la cárcel, donde todavía sigue estando uno. Es ver-

dad, pero no nos podemos olvidar de que el principal responsable de lo que ahora mismo estamos hablando es quien es y del resto creo que deberíamos hablar de una manera bastante más profunda que lo que plantea esta propuesta de resolución número 41.

Nosotros hemos planteado varias, seguramente ustedes las han leído, y en esas intentamos que se contemplen los dos aspectos de la situación y sobre todo mirar para adelante. Creo que tendremos oportunidad de debatirlas más adelante. Por lo tanto, vamos a tener una postura de abstención en la número 41, que a nosotros nos parece fundamental hoy en el debate tal como se está viendo en todos los grupos parlamentarios.

Con respecto a los derechos, siguiendo con derechos humanos, cómo no ir en contra de la dispersión de los presos. Vamos a apoyar esa propuesta suya, porque ése ha sido uno de los temas que mi grupo ha defendido en este Parlamento y allá donde hemos estado los partidos políticos que lo integramos. Desde luego, tenemos que mantener esa postura de coherencia, tenemos que apoyar la normativa penitenciaria al respecto y sobre todo los derechos humanos de los presos y de sus familias.

No podemos estar de acuerdo con ustedes en el tema de Itoiz.

Con respecto a ir contra el fraude, por supuesto que sí, la número 45.

Sobre la autonomía financiera de las entidades locales, en la 46, vamos a tener una postura de abstención. Año tras año, en los Presupuestos Generales de Navarra planteamos una adecuación en las cantidades dadas a las entidades locales, hablamos siempre de un tercio, pero no de coparticipación.

Con respecto a la número 47, en viviendas, la verdad es que estaríamos completamente de acuerdo, y así lo hemos mostrado, en viviendas de alquiler, en un plan de vivienda real, en VPO, en todo lo que quieran, pero el último párrafo, en el que se habla de gravar viviendas que en un momento están vacías, la verdad es que me plantea muchísimas dudas, porque creo que la mayor parte de los propietarios tienen como mucho una casa y sería gravar a propietarios que seguramente han hecho un esfuerzo para su hijo, para su hija, para el futuro. De todas maneras, creo que eso está gravado por el consiguiente gravamen patrimonial en los impuestos que todos pagamos.

Si vamos a política lingüística, estamos de acuerdo con ustedes y también tenemos una serie de propuestas de resolución al respecto.

En educación, igual.

En el tema de salud reproductiva –lo han llamado o lo han defendido ustedes así–, en la 52, aquí

de lo que hay que hablar es de lo que hay que hablar, de una acción concreta en el verano, de la píldora postcoital, es decir, de acciones con respecto a personas...

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, le ruego que vaya terminando.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Termino, señor Presidente. ... algunas personas que estuvieron en ese asunto, y nosotros ya mostramos nuestro apoyo directamente, estando presentes junto a esa organización, por lo tanto, mantenemos la misma postura y no vamos a cambiarla.

Renta básica, políticas de empleo; completamente de acuerdo con ustedes también. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: En referencia a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Batasuna, las votaré todas favorablemente, a excepción de la número 41.

Las que voy a votar favorablemente, todas las demás, algunas de ellas incluso han sido preparadas por diferentes grupos, entre ellos también el mío. En el caso de la 39, a mí me parece que es impecable y que es apoyable. Se trata del respeto a los derechos de todas las personas, de todos los pueblos y de todas las culturas. El problema puede estar en si alguien plantea esto y luego tiene una contradicción con ello y no es así, pero a mí me parece que el texto es positivo, se trata del respeto a ese derecho y, por lo tanto, la voy a apoyar.

La número 40 va a tener mi voto favorable por una profunda convicción antimilitarista, una convicción antimilitarista que es la que va a hacer que me abstenga en la número 41. Sí que hay un conflicto histórico de origen y naturaleza política, y este conflicto histórico genera insatisfacción y es fuente, a su vez, de conflictos. Pero el conflicto histórico no produce las consecuencias violentas, absolutamente dolorosas que vivimos hoy. Hoy, la lucha y la violencia política no tienen justificación ética ni política en nuestra tierra, y no hay motivación de ningún estilo para matar hoy a alguien en nuestra tierra por motivos políticos. Sin embargo, el reconocimiento del conflicto favorecería en todo caso una distensión y el entrar a hablar de otros asuntos que sí están en conflicto, pero creo que hay que decirle a ETA que cese en su violencia y que sería importante que lo hiciéramos toda la izquierda vasquista.

En los demás temas estoy, como he dicho, totalmente de acuerdo, tanto en el acercamiento de los presos y presas, sobre lo cual también tengo presentada propuesta de resolución, como en los demás asuntos, de los cuales quiero rescatar el del

euskera en este momento. Pienso que la propuesta de resolución que hace Batasuna no es incompatible con que luego se vea en cada zona la realidad que hay y se adapten normativas y concreciones, sin embargo, las definiciones y propuestas que hace me parecen positivas.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, en principio, la intervención del señor Cristóbal ha demostrado una vez más –y la de algunos portavoces, pero en sentido positivo– que la buena educación no es cuestión de haber sido educado en la escuela pública o en la escuela privada, sino de tener buen talante y tener un poco de cultura y de educación política, evidentemente. Se lo digo porque otros también lo han demostrado y creo que no ha sido su caso, y si lo que usted pretende es actuar con nosotros con actuaciones de este tipo, escuetas, desde el escaño, con desprecio, usted mismo, a nosotros no nos molesta en absoluto, porque, si quiere que le diga la verdad, me da la impresión de que el que realmente queda mal es usted, pero, bueno, allá usted y sus actuaciones.*

No es cierto que nosotros rechazamos propuestas según el fondo, quizá sí sobre la falta de fondo, que es lo que les ocurre a las propuestas del PSN que hemos rechazado en la votación anterior. Una falta de fondo que es patente en esas propuestas y, como le digo, lo que ocurre es que muchas de ellas, aunque puedan ser bienintencionadas, que eso no se lo voy a negar, pues son escasas o manifiestamente peores en comparación con otras que hemos presentado otros grupos parlamentarios, no solamente las nuestras, sino las de CDN, IU, EA, etcétera. También entendemos que cuando se preparan 37 propuestas de resolución deprisa y corriendo, desde luego, se corre el riesgo de que las propuestas de resolución del resto de los grupos sean manifiestamente mejores en los contenidos.

Por lo tanto, le insisto, lo que ha dicho no es cierto, y verá cómo al final de este debate se votará afirmativamente por parte de nuestro grupo parlamentario algunos de los aspectos que usted ha criticado en su intervención, alguno de ellos se ha votado a favor, que se ha confundido, como es en el caso de Pitillas. Y permítame además añadirle otro tema, no me venga con milongas, porque la renta básica y las 32.000 pesetas que cobran algunas viudas en esta Comunidad son situaciones que están como están gracias al pacto presupuestario del Partido Socialista con Unión del Pueblo Navarro, o sea que si pretende engañar a esta Cámara por lo menos intente hacerlo otra vez porque los demás solemos venir muy a menudo por aquí y conocemos qué es lo que hacen ustedes y qué es lo que hace el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no intenten engañar a la opinión pública y si le fasti-

dia quedar como el malo de la película que le vamos a hacer, las cosas son así.

Simplemente quiero añadir, porque el resto de las intervenciones han sido en un tono bastante positivo, con la carga de crítica que le corresponde, por supuesto, al señor Nuin y al señor Alli que entendemos su preocupación ante las propuestas de resolución que hemos presentado en el tema relativo al euskera y el respeto a los derechos lingüísticos de los navarros, pero queremos insistirles una vez más en que no vean fantasmas donde no los hay, que en las propuestas de resolución que ha presentado nuestro grupo parlamentario se habla de que todo ese tipo de políticas tienen que estar basadas en el principio de voluntariedad de la ciudadanía, y que mejor manera de no violentar ni de forzar la realidad social de ninguna parte de Navarra, de ningún pueblo de Navarra, que basar esas políticas en la voluntariedad de los ciudadanos y ciudadanas, en la libre elección de los modelos lingüísticos, tratos con la Administración, etcétera, que deseen tener con base en el respeto de un derecho lingüístico que debe ser reconocido universalmente.

Y debo añadir, para terminar, que el señor Alli ha entendido bien, y nos alegramos. En su exposición ha dicho que la solución es comprometerse con todos y cada uno de los derechos contenidos en las cartas de las Naciones Unidas, y tiene más razón que un santo, señor Alli, porque como después ha añadido, y muy convenientemente ha añadido, permítame repetirlo en la literalidad, la solución de todos los conflictos descansa sobre el respeto a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. Quizás en lo que no estemos de acuerdo es en que ése no es el caso de Navarra, pero precisamente ahí es donde están nuestros encuentros y nuestros desencuentros, y permítame decirle que en el balance de su intervención nuestro grupo parlamentario se halla satisfecho.

Para acabar, simplemente, quiero dar las gracias al resto de los grupos por los apoyos manifestados y añadir que no hay problema en votar por puntos la propuesta 43, como ha solicitado el señor Alli. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. A continuación iniciaremos la votación de las propuestas de resolución presentadas por Batasuna. Se inician las votaciones. Propuesta número 39.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 40.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *11 votos a favor, 36 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 41.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *7 votos a favor, 39 en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 42.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *16 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 43. Se vota el primer párrafo de la propuesta.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se vota el resto de la propuesta número 43.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 44.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *8 votos a favor, 36 en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 45.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 24 en contra, 8 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 46.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *12 votos a favor, 25 en contra, 13 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 47.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *11 votos a favor, 28 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 48.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 33 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 49.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *11 votos a favor, 36 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 50.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 51.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *12 votos a favor, 35 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 52.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 53.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *14 votos a favor, 25 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 54.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 55.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 56.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 57.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *17 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuestas de resolución números 58 a 62, formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Paso a explicar el contenido de las cinco propuestas de resolución que hemos presentado, y cuyo contenido hemos entendido que podía ser merecedor de una resolución o de un pronunciamiento en un debate de esta naturaleza, en el debate del estado de la Comunidad en el Parlamento de Navarra.*

La primera propuesta trata de la gravedad que suponen para la democracia y las libertades las amenazas y ataques a cargos públicos; trata, en definitiva, de adoptar una posición ante la violencia, el terrorismo y todo lo que supone y conlleva. Hemos tratado de recoger en esta propuesta lo que consideramos fundamental, imprescindible, básico, lo que, en definitiva, debe ser el núcleo, lo que debe unir democráticamente a la mayoría política y social de Navarra. Primero, resaltar la gravedad política de estos ataques, por cuanto suponen un ataque a la democracia misma, al sistema de libertades que nos hemos dado, que cohesiona, y así lo expresamos, nuestra convivencia política y social. Resaltar que esa situación implica un claro déficit democrático, y que eso nos obliga a todos a trabajar de forma unitaria y prioritaria en la defensa de la libertad y de la democracia de todos y para

todos y, por lo tanto, resaltar la necesidad de la unidad democrática.

Y cuando nosotros hablamos de resaltar la unidad democrática hablamos de una cuestión a la que damos una especial importancia, porque consideramos que es relevante e importante para ser eficaces en la lucha contra la violencia, para su erradicación, y lo resaltamos y lo decimos porque observamos que desde otras posiciones a veces se trata de mezclar lo que nos debe unir: la condena al terrorismo, la unidad democrática, resaltar la defensa de los valores y libertades democráticos, con posiciones muy legítimas, pero posiciones partidarias, en definitiva, sobre otras cuestiones, sobre la identidad de Navarra, sobre el Mejoramiento del Fuero, sobre la Constitución Española, sobre la forma de entender o no entender que existe un conflicto político en la estructuración del Estado.

Éstas son cuestiones sobre las que cada formación, cada partido, cada grupo o colectivo social puede y debe tener en democracia posiciones, valoraciones y propuestas que realizar, pero lo que nunca podemos hacer es mezclar esas valoraciones, esas posiciones, esas propuestas con la condena del terrorismo y con la defensa de la libertad y de la democracia, y, por lo tanto, lo que hacemos aquí es resaltar la gravedad de la situación que implica el ataque, las amenazas, las extorsiones, los asesinatos, la violencia; la necesidad de que en defensa de la libertad y de los derechos del conjunto de ciudadanos los partidos políticos sepan dar una respuesta unitaria, todos, los que creen y defienden el Mejoramiento del Fuero y los que proponen su modificación y su reforma, todos los que rechazamos y condenamos la violencia.

A nuestro juicio, eso debe ser lo fundamental, debe ser lo básico y es lo que hemos tratado de manifestar y trasladar en esta propuesta de resolución. Esto ha sido hasta ahora lo básico y lo fundamental, hasta ahora así ha sido, y léase la propuesta de resolución contra el terrorismo y contra la violencia que este Parlamento aprobó el año pasado en el primer debate del estado de la Comunidad, léase. Nos gustaría que también en esta ocasión esto fuese lo prioritario y lo fundamental.

En la segunda propuesta de resolución hacemos una crítica. Entendemos que es el momento de hacer una crítica a la política presupuestaria del Gobierno de Navarra en los últimos años. Ahora que se habla de que ha cambiado hasta cierto punto el ciclo económico, que se ha ralentizado la economía, que han pasado ya cinco años de gobiernos de UPN, de presupuestos de UPN, de políticas presupuestarias determinadas, en una fase muy expansiva, en un crecimiento económico muy potente en términos reales del 4 o 5 por ciento del producto interior bruto, entendemos que es buen momento para que el Parlamento de Navarra

haga un balance sobre si esa política ha sido suficientemente efectiva, beneficiosa y útil, al servicio de la resolución de los problemas de la sociedad navarra, porque nosotros entendemos que esa política ha sido excesiva e innecesariamente restrictiva. Es cierto que Navarra tiene importantes niveles de bienestar, pero también es cierto que en importantes materias ligadas a la convergencia social tiene todavía déficit y asignaturas pendientes de aprobar, y ahí están las medias del gasto social en cuestiones fundamentales: sanidad, educación, pensiones, donde la convergencia con los niveles medios de la Unión Europea todavía se mide en varios puntos de PIB, de producto interior bruto, y un punto de PIB en Navarra son 20.000 millones de gasto público. Por lo tanto, hay todavía niveles importantes y estadios suficientes de convergencia social pendientes.

Pues bien, es en estos momentos, en ciclos como el que ha vivido Navarra de muy importante crecimiento económico y también de importantes crecimientos de los ingresos fiscales y presupuestos, es preciso hacer esas políticas de convergencia social, es posible hacerlas donde hace falta y es necesario hacerlas si hay voluntad política. Y nosotros, desde luego, analizamos y concluimos que no ha sido voluntad del Gobierno de Navarra, que esta política no la ha realizado el Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra ha preferido hacer otras cosas. Ha preferido hacer reformas fiscales injustas, regresivas. Ha preferido hacer actualizaciones de balances, reformas del IRPF que han beneficiado sobre todo a un determinado tipo de rentas, ha preferido eliminar la progresividad en la tributación de plusvalías. Eso es lo que ha preferido hacer el Gobierno de Navarra y no avanzar, como se podía haber hecho, en la convergencia social.

Por lo tanto, entendemos que el Parlamento de Navarra, ahora que quizás estamos en un momento diferente del ciclo económico, debe constatar que la política presupuestaria y fiscal aplicada por el Gobierno de Navarra durante el presente ciclo expansivo ha supuesto una oportunidad perdida para Navarra en la convergencia social y ha impedido desarrollar con más intensidad políticas de cohesión social que eran perfectamente viables desde el punto de vista de la financiación pública, y políticas de cohesión social que en términos económicos, y es la segunda parte de nuestra propuesta de resolución, siguen siendo perfectamente viables.

La previsión de crecimiento para el año 2001 es del 3'5 por ciento. Hablar, desde luego, de recesión o de vísperas de recesión con una previsión de crecimiento del 3'5 por ciento es no decir la verdad, es un ritmo de crecimiento intenso que, en consecuencia, a nuestro juicio, hace que siga siendo

posible un cambio en la política presupuestaria, una nueva orientación hacia poner el acento en la convergencia social.

Se afirma también que hay otros indicativos, otros pactos, otros acuerdos que limitan la posibilidad de reorientar la política presupuestaria, y se hace una y otra vez mención al endeudamiento y a la imposibilidad de emitir deuda pública. Los compromisos europeos del Estado español no impiden recurrir al endeudamiento. Los pactos de Amsterdam no impiden recurrir al endeudamiento. Éste es perfectamente posible dentro de unos límites. Y para la inversión pública, por ejemplo, es perfectamente posible dentro de los límites. Aquí tampoco se dice la verdad o toda la verdad desde el Gobierno de Navarra cuando se nos dice que no hay margen para otra política presupuestaria. Sí lo hay y, por lo tanto, nosotros entendemos que ahora, que estamos en vísperas de un debate presupuestario, es necesario o sería importante que el Parlamento de Navarra se manifestase favorable a aprovechar la todavía fase expansiva del ciclo económico para acometer la necesaria convergencia social con la Unión Europea y, en consecuencia, reclamar un mayor esfuerzo en la política presupuestaria. Capacidad y posibilidades que existen, que son viables si se utilizan en el conjunto de instrumentos y capacidades que posee nuestro autogobierno, que posee la Comunidad Foral de Navarra.

La tercera propuesta de resolución tiene que ver con el autogobierno. A nuestro juicio, es evidente que el año 2001 es un año en el que han arreciado las iniciativas políticas y legislativas del Gobierno central, del Gobierno del Partido Popular para cercenar el autogobierno de Navarra. La Ley general de estabilidad presupuestaria y la Ley Orgánica complementaria de la ley general son dos ejemplos muy claros. Y también es muy clara la actitud, a nuestro juicio, claramente pasiva, excesivamente pasiva del Gobierno de Navarra a la hora de defender el autogobierno de Navarra y de responder a las iniciativas centralizadoras y reunificadoras del Gobierno del Partido Popular.

No ha habido una respuesta política adecuada, correcta y suficiente a los retos que se están planteando desde el Gobierno del Partido Popular, y eso es responsabilidad política del Gobierno de Navarra. El Parlamento de Navarra, a nuestro juicio, debe constatar esa realidad y debe acordar o debe manifestar su voluntad, y es lo que solicitamos, de que adoptará cuantas actuaciones e iniciativas le correspondan y sean necesarias en orden a garantizar, en concreto, en el tema de la estabilidad presupuestaria, que ese ataque a nuestro autogobierno presupuestario no va a ser de aplicación a la Comunidad Foral de Navarra, no vamos a ver menguado nuestro autogobierno en ese sentido.

Hay numerosos ejemplos más. Ahí está la anunciada ley de cooperación autonómica. Nada menos que la intención de visar de forma previa la capacidad y las normas, la capacidad normativa de las leyes que este Parlamento, en uso de sus competencias, quiera aprobar. Es un ataque realmente gravísimo. Ahí están los ejemplos de las leyes recurridas ante el Tribunal Constitucional, la derogación de determinadas normas tributarias impuestas por el Gobierno central, etcétera.

En definitiva, solicitamos que el Parlamento de Navarra valore hoy, acuerde hoy que el autogobierno de Navarra se encuentra amenazado y en grave riesgo, con todo lo que ello supone, como consecuencia de una voluntad política concreta, la del Partido Popular y la del Gobierno central con sus iniciativas políticas y legislativas.

Voy concluyendo ya, porque veo que se ha encendido la luz roja, en este caso. La cuarta propuesta de resolución que planteamos es sobre política lingüística. Nosotros, desde luego, valoramos también muy negativamente la actuación del Gobierno de Navarra en este último año. Ha habido una actitud política de hostigamiento hacia el euskera, por lo tanto, una actitud de politizar el euskera de una manera que no sirve al interés general y que sólo puede crear desencuentro y crisis social en Navarra. Ahí están ejemplos como los de la Universidad Vasca de Verano, como la voluntad de imponer determinados libros de texto a determinados centros educativos, la cuestión de la Universidad Pública de Navarra. Ahí está la modificación de la regulación del uso del vascuence en la relación entre los ciudadanos y las administraciones públicas de Navarra. Ahí están los ejemplos y el contenido de esa nueva regulación, la supresión de circuitos administrativos bilingües en los servicios centrales de la Administración, su sustitución por...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: Termino, señor Presidente. Con lo cual, se elimina de forma real, de facto, la obligación de la Administración de garantizar la prestación de servicios públicos en vascuence cuando el usuario así lo requiera, llegando a niveles casi obsesivos, a nuestro juicio, como es la eliminación en zona mixta, porque es lo que dice el decreto, más allá del grado de aplicación que a fecha de hoy tenga, pero lo que el decreto establece claramente es que el Gobierno de Navarra manifiesta su obsesiva voluntad por eliminar incluso la presencia del euskera en indicativos de oficina, rótulos, despachos, señalización...

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: *Termino ya, señor Presidente. En definitiva, sobre la política lingüística nosotros instamos, pedimos que el Parlamento de Navarra llame al Gobierno de Navarra a rectificar, a que el Gobierno de Navarra gestione para el conjunto de la sociedad, a que no se obsesione y a que busque el consenso en la política lingüística. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Se abre un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Podría empezar mi intervención defendiendo la quinta propuesta de Izquierda Unida, porque está claro que el señor Nuin no ha tenido tiempo para defenderla, pero no me voy a arrojar un papel que no es el mío y fijaré la postura de mi grupo.*

De las cinco cuestiones que plantea Izquierda Unida como sus ejes-resumen de este debate, mi grupo participa plenamente de cómo se plantean cuatro de ellas. En lo relativo al terrorismo, a la lucha contra el terrorismo o a las amenazas y ataques a cargos públicos y la gravedad que esto supone como atentado a la democracia y a las libertades, la verdad es que nos parece que el texto de la propuesta de resolución no tiene ningún pero por parte de nuestro grupo. Participamos plenamente de la redacción que se ha hecho de esta propuesta y creemos que también es muy importante resaltar en este momento el fondo. En nuestra resolución se hacía referencia a esta cuestión, pero ésta lo hace de forma más extensa y repito que no tenemos ningún pero que poner, por lo tanto, la apoyamos.

Respecto a la segunda, relativa a la convergencia social y a la necesidad de que en los Presupuestos del año 2002 todavía podamos ser optimistas a la hora de realizar los cálculos presupuestarios, mi grupo está de acuerdo en que en los Presupuestos para 2002 se aumenten los recursos dedicados a políticas sociales y ojalá Izquierda Unida y sus previsiones económicas sean tan favorables como parece que se deduce del escrito de su propuesta. También la vamos a apoyar.

Respecto a la defensa del autogobierno de Navarra y a las medidas que el Partido Popular, con mayoría absoluta, está tomando en Madrid, también son cuestiones que preocupan a mi grupo, y una de nuestras propuestas de resolución iba en este camino.

Respecto a la última, la reforma de la Administración, también es una cuestión pendiente e importante y vamos a apoyar tal cual el texto de la propuesta.

La cuarta, que habla de la política lingüística y de la actitud del Gobierno de Navarra respecto a

algunas decisiones que ha tomado sobre el tema de euskera, la verdad es que la resolución que se plantea en el último punto de la propuesta prácticamente la podríamos aprobar, aunque hay algún concepto que no sé muy bien qué quiere decir, como eso de que no se obsesione con la normalización en la sociedad del uso del euskera. Parecería desprenderse que la obsesión de UPN es actuar a favor de quienes hablan de que es necesaria una normalización lingüística en Navarra. No lo entiendo muy bien, pero tampoco quiero poner ninguna excusa para explicar la abstención que va a mantener nuestro grupo.

Se hacen algunas referencias a la Universidad que no compartimos. Se hace una versión del decreto y de las modificaciones realizadas respecto a la Administración que tampoco compartimos y, en definitiva, aunque también somos conscientes y participamos, y ayer se dijo así en la intervención del portavoz de mi grupo, en que en la actuación del Gobierno de Navarra se deberían evitar muchas de las actuaciones que han provocado crisis con esta cuestión, creemos que en el fondo de la propuesta subyacen algunos conceptos que no podemos apoyar, repito, no tanto en el párrafo de la resolución sino en cómo se explica la misma. Por estas razones nos abstendremos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, intervendré muy brevemente, simplemente para anunciar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a todas las iniciativas del grupo Izquierda Unida, excepto a la primera.*

La primera, como antes hemos manifestado en otra redactada en similares términos por parte del Partido Socialista, desde luego, es una iniciativa que nosotros consideramos parcial, pero antes también se nos ha criticado que dijéramos que eran parciales las iniciativas. Cuando decimos parcial no queremos decir que un tema, a nuestro entender, tiene que reunir los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, sino que aunque reúna solamente el 1 y el 2, que por lo menos de alguna manera responda a las expectativas de nuestro grupo parlamentario. En ese sentido, es parcial y escasa, podríamos añadir, con todo el respeto. Por lo tanto, nuestro grupo optará por una postura abstencionista.

En el resto de las iniciativas, quiero subrayar que las suscribimos casi literalmente, a excepción de algún problema terminológico, pero no es cuestión de dar aquí un debate de terminología política de altos vuelos, que creo que no correspondía a este Parlamento, y, en ese sentido subrayar nuestro voto favorable y, además, apreciar el esfuerzo que pensamos que ha hecho Izquierda Unida para, den-

tro de sus perspectivas sobre los temas que aporta, hacerlo en una terminología y en unos términos concretos que son asumibles, pensamos, por la mayoría de los grupos de este Parlamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo para poner de manifiesto una vez más nuestra coincidencia con la mayor parte del contenido de las iniciativas que plantea el grupo de Izquierda Unida, no sólo en relación con las amenazas y ataques a la libertad de cargos públicos, sino en cuanto se refiere a las medidas de cohesión social, a la utilización del ciclo económico para buscar la convergencia social con el resto de los países de la Unión Europea, porque no basta con tener ese encuentro en los niveles de renta, sino que hay que avanzar en que las condiciones sociales sean equiparables.

Lo mismo respecto a la potenciación del autogobierno y a poner de relieve las acciones que desde el Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular y de su mayoría en el Congreso están produciéndose con la complicidad directa de los Diputados y Senadores de Unión del Pueblo Navarro en contra del desarrollo del Estado autonómico y particularmente en cuanto pueda afectar al ámbito de nuestras competencias.

Por otra parte, respecto al pacto institucional y social sobre el desarrollo de los derechos lingüísticos, hemos puesto de manifiesto en otras ocasiones que entendemos que hay que buscar la normalización desde el respeto a las iniciativas y no hacer cruzadas lingüísticas desde planteamientos de prejuicio ideológico y de rentabilidad electoral, como se ha venido haciendo con el retroceso en el marco de legalidad que tenía el desarrollo de la ley del euskera. En este sentido, quiero recordar que nosotros también apoyamos aquella iniciativa del Partido Socialista asumiendo la plena validez del marco de la ley del euskera, otra cosa es que se haga efectivo el principio del Conde de Romanones, que unos hacen la ley, definen en el marco legal, pero héteme aquí que vienen otros y hacen una lectura del reglamento hoy distinta que ayer, y, sin duda, más restrictiva y peor que la de ayer, pretendiendo darle la vuelta a la ley.

He de señalar, señor Nuin, que no vamos a apoyar la propuesta número 62, no porque no compartamos la necesidad de modernizar la gestión pública, de dotarla de mayor agilidad, transversalidad, transparencia, profesionalidad y responsabilidad ante el derecho ciudadano a obtener una respuesta directa y eficaz a las necesidades reales que plantea. No somos nosotros los que no creemos en el

protagonismo de los poderes públicos, lo creemos, y así lo hemos reiterado, pero de paso hay algunos párrafos que hacen referencia a la recuperación del control público de las inversiones en infraestructuras básicas, que nosotros creemos que no se pierden. Pero en relación con el penúltimo párrafo sacan unas consecuencias: que la puesta en marcha de nuevos servicios públicos e integración de los actuales servicios públicos prestados bajo fórmulas que huyen de todo control público –y ahí estamos de acuerdo, en que no hay que utilizar fórmulas para evadirse del control público– pero añaden: y la financiación de nuevas estructuras básicas.

Como nosotros entendemos que el camino de la financiación de las estructuras básicas tiene muchas posibilidades, hay varios caminos: un camino es el presupuesto, otro camino es la deuda pública y otro camino son las concesiones, y como sabemos en este caso, señor Nuin, con todo el efecto, que sus señorías están señalando con el dedo un sistema concreto de financiación, por si acaso, si eso en su voluntad quiere afectar a la financiación pactada entre el Gobierno y Convergencia por vía de la concesión para la autovía de Pamplona-Estella-Logroño, que me parece que sí, porque su sonrisa pícaro me lo está confirmando, en este caso, señor Nuin, como ese aspecto concreto no lo aceptamos, si es que va por ahí, por si acaso, nos abstemos. Pero en todo lo demás, señor Nuin, compartimos el contenido de sus propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo con las propuestas defendidas por el señor Nuin y las vamos a votar favorablemente.

Empezando por la primera, que habla de víctimas, habla de familias, la verdad es que el reconocimiento solidario que debemos tener y la defensa de los derechos de todos nos parece un aspecto fundamental, por eso nuestro voto será favorable.

A la 59 también. Ayer defendimos en este sentido nuestra postura de cómo debe quedarse Navarra ante la Unión Europea. En el tema del autogobierno amenazado estamos completamente de acuerdo con el tono, con la redacción y con lo que plantean. Si algo hemos visto, desgraciadamente, es el seguidismo con respecto al PP y las agresiones continuas a nuestra capacidad de autogobierno. Recordemos el propio debate de ayer, pues tampoco hay que imaginar mucho ni hablar demasiado ya, ayer comentábamos sobre leyes recurridas, amenazas, según se estaban estudiando aquí las leyes, de que se iban a recurrir y, efectivamente, se recurrían. ¿Qué decir de la Ley de estabilidad presupuestaria? En fin, ejemplos dimos muchos.

La 61 habla de discriminación con respecto a la lengua. Ésa es la clave, creo, aparece en el propio texto de la propuesta y creo que por ahí debe ir. Quiero ahondar en los argumentos dados por el señor Nuin y en los escritos en la propuesta 61 y, desde luego, sigo pensando, ayer también lo decía, que si algo debe asegurar un gobierno demócrata son los derechos de los ciudadanos, y los derechos de los ciudadanos pasan también por los derechos lingüísticos.

Hemos visto al Ejecutivo recriminado desde la Unión Europea por su actitud con respecto a la lengua. Hemos visto la vulneración de la ley del euskera que, aunque es restrictiva, se continúa vulnerando con las últimas acciones del Gobierno. ¿Qué decir de cómo queda la zona mixta, donde se va a incumplir sistemáticamente ya la Ley del vascuence?, unido todo esto a la distorsión general que está produciendo en la sociedad navarra esta actitud tan beligerante en contra de una de las dos lenguas de la Comunidad o lenguas propias, como empieza la propuesta 61, defendida por el señor Nuin, y el propio Amejoramiento foral.

En la 62 me parece que es muy interesante el tema de la confianza en las instituciones. Creo que son ideas generales pero interesantes. Es verdad que la Administración necesita recuperar esa confianza, pero necesita recuperarla desde la transparencia que tiene que tener y, desde luego, eso, en cierta medida, hay que recuperarlo. Por lo tanto, la Administración debe ser controlada también, y aspectos tan importantes como la intervención nos parecen fundamentales. En este tema hemos planteado ya una iniciativa parlamentaria y vamos a plantear varias después porque nos parece que por ahí puede ir uno de los caminos, por lo tanto, desde un camino concreto, yendo hacia un aspecto general, como defendía el portavoz de Izquierda Unida. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Intervendré brevemente, puesto que coincido con todas las propuestas que hace Izquierda Unida, a las que votaré favorablemente. Es cierto que la propuesta relativa a la violencia, si se entiende así en su conjunto, es parcial, pero también es verdad que, dentro de esa situación, las amenazas y los ataques a los cargos públicos en concreto suponen, como realza Izquierda Unida en su propuesta, un factor de particular gravedad política y social que hace que no pueda llevarse a cabo con total normalidad el libre ejercicio de la acción política. Por lo tanto, me parece positivo resaltarla y apoyarla.*

La necesidad de hacer un mayor esfuerzo presupuestario para, de alguna forma, paliar las

situaciones de precariedad social es sumamente importante. También tengo una propuesta propia a ese respecto, como el año pasado, pero de entre los argumentos que utiliza Izquierda Unida me parece destacable el factor de convergencia social con Europa.

Estamos escuchando que Navarra ocupa unos rankings de bienestar muy altos. Se nos compara, efectivamente, con todas las comunidades y, sin embargo, al hablar de Europa no se dice que a pesar de que el salario medio sea igual o superior a algunas poblaciones europeas no sucede lo mismo en cuanto a esfuerzos presupuestarios para bienestar social de los sectores más desfavorecidos.

Por otra parte, el autogobierno de la Comunidad Foral se defiende no poniéndose etiquetas cada cual sobre navarrismos o no navarrismos, sino que se defiende en la práctica, haciendo valer los derechos de una autonomía propia y, por lo tanto, si es preciso, confrontándose y enfrentándose al Gobierno central cuando éste intenta mermarlos, por lo cual, participamos totalmente también de la propuesta.

Lo mismo ocurre respecto a la política lingüística y la necesidad de un pacto institucional y también social –quiero destacar ese aspecto– en relación con el desarrollo y el ejercicio de los derechos lingüísticos. Lo que hasta ahora viene haciendo el Gobierno de Navarra al respecto es retroceder continuamente en cuanto a derechos lingüísticos del euskera se refiere, con todo lo que conlleva, primero, de injusticia y, segundo, de herir sensibilidades innecesariamente en personas que tenemos el euskera como un bien no sólo propio sino común de todos los navarros y que además participamos de una sensibilidad concreta en torno a él.

En la última propuesta de resolución de Izquierda Unida, tengo alguna duda con algunos conceptos, lo de devolver la confianza ciudadana al buen hacer de las instituciones y del Gobierno. Creo que la confianza ciudadana no se ha ido y hay que devolverla, creo que no existe más que en algunos sectores determinados, pero, no obstante, como entiendo e interpreto que lo que quiere decir es que debe haber mecanismos de control y responsabilidad para que, efectivamente, se actúe democráticamente, me quedo con el trasfondo de lo que pretenden y, por lo tanto, votaré favorablemente a todas las propuestas.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Señorías, intervengo para manifestar la postura de este grupo en las propuestas de resolución planteadas por Izquierda Unida, algunas de*

las cuales son reiteradas de pronunciamientos ya planteados en esta Cámara.

Respecto a la primera de ellas, como no puede ser de otra forma, nuestro grupo está total y plenamente de acuerdo con la propuesta que se plantea por parte de Izquierda Unida sobre todo aquello que tenga que ver con la defensa de la libertad de los derechos de los ciudadanos, incluso también del reconocimiento a aquellas personas que han sufrido en sus propias carnes la sinrazón etarra.

Respecto a las demás, no vamos a poder apoyar con nuestro voto estas propuestas de resolución, muchas de ellas porque tienen un interés partidista muy determinado e incluso abordan cuestiones, señor Nuin, que ya han sido debatidas reiteradamente en este Parlamento y que han supuesto también el pronunciamiento por parte del mismo ante cuestiones que se plantean en sus propuestas de resolución.

Respecto a la primera de ellas, es lógico que la política de convergencia económica que plantea Izquierda Unida no coincida con la de UPN, pero no sólo con la de UPN, sino con la inmensa mayoría de los partidos políticos que están de acuerdo con estas cuestiones que tienen también su referente en el Tratado de Maastricht. Todos hemos conocido que Izquierda Unida, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, fue muy crítica con el Tratado de Maastricht.

Por otro lado, permítame que no creamos en la sinceridad de Izquierda Unida a la hora de plantear estas cuestiones de la reforma fiscal en las que hace hincapié en sus propuestas de resolución, fundamentalmente porque tenemos un precedente. Tienen ustedes semejante mancha que hasta que no la borren y la diluyan es muy difícil creerles en lo que respecta a las propuestas a las reformas fiscales, porque se constituyó en la legislatura pasada una comisión de reforma tributaria, cuestión que tenían ustedes planteada al Gobierno tripartito, y nunca se aportó nada positivo, incluso cuando ustedes tenían una mayoría cualificada en este Parlamento.

Por lo tanto, venir ahora con esta serie de propuestas, desde nuestro punto de vista, no aporta nada positivo, porque otra serie de propuestas de reforma que han planteado muchas veces se plantean sin tener en cuenta la repercusión presupuestaria y solamente para poder decir: mire, pues nosotros sí que planteamos alternativas. Cuando ustedes tuvieron responsabilidades de gobierno y de llevar sus propuestas a la práctica, no plantearon pocas, sino ninguna, y creo recordar que única y exclusivamente se debatió en aquella Comisión el proyecto o la propuesta que remitió posteriormente el Gobierno, ya bajo responsabilidad de Unión del Pueblo Navarro.

Respecto a otra serie de cuestiones y de críticas que se hacen a si está en peligro el autogobierno de Navarra, al menos desde nuestro punto de vista, no lo está en ningún caso. No se encuentra en ningún riesgo ni en grave riesgo el autogobierno de Navarra, y creemos que también esta propuesta se realiza desde una postura partidista, porque lo primero que debiéramos hacer, o que debieran hacer aquellos grupos que van a apoyar esta propuesta de resolución, es convencer a sus correligionarios de partido político. Y bastaría recordar aquí las declaraciones de líderes de ámbito nacional de Izquierda Unida, por supuesto, que plantea la propuesta de resolución, e incluso del Partido Socialista, que si alguien ha puesto en riesgo con sus declaraciones, y no sólo cuando eran gobierno y planteaban recursos de inconstitucionalidad sobre normas navarras, sino después, o declaraciones públicas que dejan mucho que desear y, por lo tanto, creemos que obedecen más a una postura partidista que incluso a una postura de política.

Nosotros sí que somos más partidarios, cuando hay diferencias con el propio Estado, de intentar en primer lugar la negociación, el diálogo, el entendimiento, para que con la convicción que les tenemos que introducir puedan modificar sus criterios, y eso es lo que se ha hecho, por ejemplo, con respecto a la Ley de estabilidad presupuestaria, que viene recogido también en la propuesta de resolución, que ya se debatió en la Comisión de Régimen Foral, que incluso hubo un acuerdo y que gracias a la postura de UPN salió adelante la propuesta que planteaba CDN. Unión del Pueblo Navarro ya ha presentado las correspondientes enmiendas parciales y, desde nuestro punto de vista, al menos si se quiere ser objetivo y riguroso, esta cuestión está solventada en lo que tiene relación con la Ley de estabilidad presupuestaria, y sus señorías así lo pueden comprobar. Como digo, es una cuestión debatida en el propio Parlamento y sobre la que ya ha habido un pronunciamiento, entonces, no entendemos por qué se vuelve a insistir en una cuestión que, desde nuestro punto de vista, está o debe estar ya superada.

Respecto a la política lingüística, es lógico, señores de Izquierda Unida, que no compartamos con ustedes el comportamiento o las decisiones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra. En esta cuestión, ustedes vuelven a mantener una postura ambigua, pero creo que al final eso no es bueno ni para sus propios electores, porque votantes de Izquierda Unida nos han manifestado también que consideran adecuada la propia regulación que se ha establecido por parte del Gobierno de Navarra y, como digo, en esta cuestión ustedes vuelven otra vez a plantear una ambigüedad que no creo que sea nada positivo.

Respecto a la última de las propuestas, y acabo ya, señor Presidente, desde nuestro punto de vista, se deben adecuar todos los servicios públicos al servicio y a la demanda que plantean los ciudadanos, nos debe dar igual quién lo plantee y quién lo resuelva, si la iniciativa pública o la iniciativa social. Y en esta línea, lo mejor, como ocurre con las transferencias, es que el servicio que se presta al ciudadano de la Comunidad sea el mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. Su turno de réplica, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Primero, agradezco a los grupos que han manifestado apoyo a diversas propuestas de resolución que planteamos, y voy a ir contestando fundamentalmente a los argumentos que se han esgrimido en contra del contenido de estas propuestas.*

En relación con el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, sorprende a nuestro grupo que haga una referencia a los planteamientos reiterados, precisamente cuando el grupo de Izquierda Unida en este debate ha hecho un cierto esfuerzo – y ahí está el número de resoluciones que planteamos, sólo cinco– en no traer a este debate planteamientos reiterados con otros instrumentos, vía mociones, preguntas, acuerdos que ha realizado el Parlamento, y traer unas posiciones más de carácter político, más global, más general. Si aplica ese argumento a este grupo, aplíquelo con carácter más general, pero, en cualquier caso, también es legítimo y forma parte de este debate porque son las cuestiones que han sido debatidas y han formado parte de la actualidad política y social en Navarra en el último año.

Interés partidista en nuestras posiciones. Bueno, ¿y lo de UPN no es partidismo? Pero, en todo caso, las posiciones partidistas son legítimas, son las que configuran al final la posición que en las instituciones democráticas define lo que se entiende por interés general, a partir de las posiciones partidistas. Pero, en cualquier caso, Izquierda Unida ha modulado el contenido de estas propuestas de resolución y ha intentado –y ahí está también el número de apoyos que parece que luego, cuando se voten, van a tener– que puedan suscitar consensos y acuerdos, evidentemente, desde las posiciones que defendemos y que representamos.

Con las propuestas que no comparte el portavoz de UPN, que son todas menos la primera –y la primera, desde luego, nos satisface que podamos compartirla y podamos coincidir en una cuestión que es absolutamente fundamental y prioritaria para nosotros y entendemos que para la inmensa mayoría de la sociedad navarra–, otra vez viene el tema del Tratado de Maastricht. Lo que quiere decir

nuestro grupo es que el contenido de esta propuesta de resolución no plantea practicar ninguna política presupuestaria que vulnere, transgreda o no acate los criterios de convergencia pactados en el seno de la Unión Europea. No es cierto.

La política presupuestaria que se contiene, y que entendemos que es viable en esta propuesta y en lo que se plantea aquí, encaja perfectamente dentro de los pactos de estabilidad europeos. Es la política que también están aplicando diferentes gobiernos en la Unión Europea, diferentes, evidentemente, de la posición política e ideológica del Gobierno de Navarra o del Gobierno del Partido Popular, pero es perfectamente viable y no chocan y no rompen los márgenes de estabilidad presupuestaria que existen en los acuerdos de la Unión Europea; otra cosa es que el Gobierno del Partido Popular vaya más lejos que nadie y se autoimponga un déficit cero, que no le impone al Estado español ni a ningún otro Estado nadie en Europa. Ésa es otra cuestión.

Con el tema de la fiscalidad, cuando ha dicho el portavoz de UPN que tenemos una mancha, ¡vaya mancha!, una comisión especial que propusimos en la pasada legislatura y que usted sabe perfectamente, señor Catalán, que terminó, al menos para el sentido político y la proyección que nosotros le damos a aquella Comisión, cuando terminó el Gobierno tripartito. Nosotros, en un contexto político y con una determinada posición y una articulación política en este Parlamento, propusimos iniciar un debate y un trabajo determinado. Eso, como otras muchas cosas, tuvo su punto final cuando aquel Gobierno desapareció, pero, bueno, hasta cierto punto nos había asustado cuando ha hablado de una enorme mancha que, desde luego, no se ve por ningún lado.

Autogobierno. No es que sólo Izquierda Unida esté preocupada por la defensa del autogobierno, es que están ustedes preocupando a todo el mundo. Pues la posición del Partido Socialista también es, no sólo aquí, sino en el Congreso de los Diputados, de rechazo a determinadas iniciativas políticas y legislativas del Partido Popular, y no sólo los grupos parlamentarios en este Parlamento o en el Congreso de los Diputados, sino también gobiernos autonómicos: el vasco, el catalán, están planteando la necesidad de responder políticamente a lo que entienden como una determinada ofensiva con un carácter político y centralizador muy evidente. Y ahí están los contenidos. Usted habla de que la Ley de estabilidad presupuestaria es un tema solventado. No es cierto que esté solventado. El Gobierno central, a través de sus leyes, y la Ley Orgánica complementaria de la Ley general de estabilidad presupuestaria no ha renunciado en ningún momento y en modo alguno a que el contenido de esa ley sea de aplicación en Navarra, sigue

siendo de aplicación en Navarra, lo único que ha aceptado es articular un procedimiento específico de aplicación, pero de aplicación, también a Navarra. Por lo tanto, por lo menos a nuestro juicio no es un tema solventado.

Dice que nuestra posición en cuanto al tema lingüístico es ambigua. El problema es que la suya es muy clara en un tema como éste, en el cual es necesario mucho diálogo, mucho consenso y mucha voluntad de acuerdo. El problema es que la posición del Gobierno de Navarra y de Unión del Pueblo Navarro es muy clara.

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, le ruego que vaya terminando.

SR. NUIN MORENO: *Voy terminando, señor Presidente. Es muy clara, y aquí sí que partidista -mente, y de una forma partidaria muy negativa, y es con una forma muy exclusiva, y entendemos nosotros que hasta muy excluyente en algunos momentos de entender Navarra. Ése es el problema de su claridad en esta política en concreto. Nosotros preferimos un poco más de ambigüedad en esto que dé pie a mayores consensos y acuerdos que la claridad con la que ustedes se están manifestando en el último año.*

En ese sentido, y termino, hago referencia al grupo socialista, al que agradecemos el apoyo a cuatro de nuestras propuestas, pero que se va a abstener en la propuesta en relación con política lingüística. Pero aquí, como decía el portavoz socialista, señor Lizarbe, ayer, UPN ha enfadado a casi todo el mundo, y ha enfadado a casi todo el mundo porque su política es de una claridad partidariamente meridiana, y no hay voluntad de acuerdo y de consenso en este tema con el resto de la realidad política y social de Navarra. Ése es el problema, por lo tanto, nosotros manifestamos que es necesaria otra política lingüística para alcanzar mayores consensos y no generar crispación, dialogar y hablar. Ésta es una nuestra disposición y entendemos que también existe o puede existir por parte de otros grupos de la oposición y nos gustaría que también fuese la posición del Gobierno de UPN. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación pasaremos a votar las propuestas que se han debatido. Propuesta número 58.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 42 votos a favor, ninguno en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 59.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 60.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 61.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 18 votos a favor, 22 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 62.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 21 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y cuarto de la tarde.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 13 HORAS Y 53 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 18 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Arratsalde on denori. Se reanuda la sesión. A continuación vamos a ver las propuestas de resolución de la número 63 a la 83, formuladas por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, buenas tardes. El conjunto de propuestas de resolución que presenta nuestro grupo se inicia con la número 63, en la que se hace una declaración de renuncia a la violencia como instrumento antidemocrático que trata de implantar por la vía del terror unos planteamientos políticos que no tienen el respaldo de la sociedad. No deja de ser una manifestación de comportamientos totalitarios, sin que a nosotros en este momento nos parezca oportuno entrar en disquisiciones académicas sobre las distintas variantes de los comportamientos totalitarios, porque sabido es que comportamientos totalitarios, en cuanto a fundamentalistas, existen en todos los ámbitos del espectro político. Hay unos comportamientos totalitarios en el ámbito de los sectores conservadores de la derecha y hay también ámbitos y comportamientos totalitarios en los sectores de la izquierda.*

Distantes nosotros de dichos comportamientos, entendemos que debe quedar constancia expresa, una vez más, de que la máxima institución que representa al pueblo navarro tiene fe en la democracia, tiene fe en un proyecto democrático para la sociedad navarra y, desde luego, tiene fe y cree en que la democracia se realiza desde el pluralismo político, sin coacciones, sin imposiciones, sin fundamentalismos. A partir de ahí realizamos un conjunto de iniciativas que tienen que ver con distintos ámbitos de las competencias de la Comunidad Foral.

Las iniciativas número 64 y 80 hacen referencia a cuestiones de naturaleza agraria, en la medida en que el sector primario debe ser eso, sector primario, en el que hay que buscar una sostenibilidad, una adecuación del mismo a un proyecto de desarrollo rural y de mantenimiento de la mejora y modernización de nuestras estructuras productivas, para lo cual es básico la transformación en regadíos y, en este caso, el desarrollo de las previsiones del plan de regadíos y del Canal de Navarra, único argumento que para nosotros, junto con la garantía del suministro de agua a poblaciones, justifica la obra de Itoitz.

Pero no podemos dejar pasar un nuevo incidente, un incidente que demuestra cuál es el talante del Gobierno del Estado y, concretamente, del Ministerio de Agricultura. Ayer, cuando tuve la ocasión de exponer el comportamiento sumiso y entreguista del Gobierno de Navarra a la política agraria, en este caso al plan de regionalización del Ministerio, se me dijo por el señor Presidente en su contestación –dijo la impresión que quería transmitir– que esa misma tarde había habido un comportamiento desde Navarra defensivo de lo que es la competencia de Navarra. Algo pudo ser, porque nuestra propuesta de resolución número 64 lo que trata de sostener es que el Parlamento de Navarra le diga al señor Ministro de Agricultura que si hace mal las cosas, si quiere favorecer a la Comunidad de Castilla y León, lo haga, pero no a costa de los demás. Si hoy por falta de seguimiento, de vigilancia y de control de la política comunitaria el Estado español y en este caso el ámbito de la agricultura tiene que sufrir una sanción desde la Unión Europea de 350 millones de pesetas no es justo que la distribuya a prorrata, lo justo es que quien ha incumplido la norma de regionalización la pague, no que la paguemos los demás, no que la pague el sector primario de la agricultura de Navarra, porque otras comunidades y no Navarra han incumplido, han puesto más, han producido más; que lo paguen los que han causado el hecho que determina la sanción. ¿O es que porque el señor Presidente del Gobierno haya sido Presidente de la Comunidad de Castilla y León y sea vallisoletano ilustre si es la que más ha incumplido, va a salir de rositas y los que no hemos cometido infracción alguna la tenemos que pagar? Parece evidente que eso es manifiestamente injusto y que esta situación puede reducir una afección importante a la agricultura de Navarra que puede alcanzar 20.000 pesetas por hectárea, sin comerlo, sin beberlo y sin ninguna responsabilidad. Si él tiene un criterio igualitarista que lo aplique haciendo igual a los iguales, es decir, a los que han infringido. No es justo tratar en este caso de una forma igualitaria a los que no han ocasionado la infracción. Esto constituye un atropello para el sector primario de Navarra que puede tener costos importantes en cuanto le obliga

a pagar una sanción y lo lógico es que los agricultores digan: y a mí qué me cuenta. Y esto, como sabemos todos que ocurre en esta tierra, acabará en esta Cámara haciéndonos responsables de aquello que no tenemos ninguna responsabilidad.

También nosotros, en la línea de lo que ayer expuse, entendemos, y a ello responde la propuesta número 65, que debe haber un plan de incentiva - ción y fortalecimiento del conjunto de la economía navarra y del tejido empresarial. Tenemos que estar prevenidos respecto a los efectos de unos procesos de desaceleración económica, de ralentiza - ción, de recesión. Podemos utilizar el eufemismo que queramos, pero, evidentemente, parece que el ciclo ha pasado de la fase expansiva a la fase rece - siva. Debemos tomar medidas en este sentido.

Hay otro lote, que son las propuestas 66 a 69, que tiene que ver con el autogobierno. Hemos visto cómo ayer se aprobaba en las Cortes Generales la Ley de estabilidad presupuestaria, con oposición, y toda ella ha coincidido en que esto supone un nuevo proceso de armonización autonómica, tal y como ayer se expuso. Es evidente que aunque desde el Gobierno de Unión del Pueblo y desde sus Diputados y Senadores se han quedado satisfechos con una modificación de la disposición que hace referencia no al Convenio Económico, pero sí a un diálogo con la Comunidad, si no se ha modificado el inciso inicial de la disposición, eso después de armonizar, es decir, la armonización será dialoga - da con Navarra, pero en el espacio de la armoniza - ción que han establecido. Veremos el texto final, no creo que haya habido modificación, y si no la ha habido les aseguro a sus señorías que habrá inicia - tivas parlamentarias en esta Cámara para poner de relieve que no podemos aceptar ese plantea - miento de que nos armonicen, tocaremos el órgano o el armonium o incluso la bandurria, pero cuando la Comunidad Foral esté dispuesta a hacerlo dia - longando con el Gobierno, no porque se nos impo - ga una armonización, que, como ha dicho muy bien esta mañana el señor Nuin, es la versión que el Gobierno del señor Aznar quiere hacer respecto a las comunidades autónomas y a los municipios para tener el Gobierno manos libres en el nivel de endeudamiento que le permite la Unión Europea. Es decir, ellos sí y los demás no, no respetando, por tanto, una capacidad de nuestro autogobierno que, fíjense ustedes, la vienen respetando Franco, Primo de Rivera, los liberales, todos los regímenes que desde la Ley de 1841 ha habido en el país y cuando en este país, el nuestro, se ha entendido que no se respetaban, se ha hecho saber y se han puesto los instrumentos necesarios para que se nos respete ese derecho histórico que hoy es un pacto constitucionalizado a través del Amejoramiento. Estamos en muchas mejores condiciones de defen - sa constitucional que las que tuvieron nuestros

abuelos, al menos los míos, que firmaron la proclama foral en la época de la gamazada.

La ampliación del nivel competencial es algo que debemos tener vivo y permanente porque, no nos olvidemos, la derecha en este país nunca ha sido autonomista, es más, hay una derecha que hasta hace muy pocos años, poquísimos, hasta el Congreso de Sevilla en que se cambiaron de rótulo, estaban demandando la derogación del Título VIII de la Constitución. Han cambiado el nombre, han cambiado las caras, pero está claro que la filosofía de que Santiago y cierra España la han convertido en cerremos ya el Estado autonómico. ¿Y dónde están entonces nuestros derechos históricos que la Constitución ampara y respeta? Si quieren cerrar el Estado autonómico que lo cierren, pero que lo cierren con quienes han accedido al régimen autonómico desde el Título VIII de la Constitución, no con los que estamos amparados por la adicional primera, con lo que eso implica, ni con un amejoramiento o un estatuto que reconoce que ése es en ese momento el pacto de alcance del Gobierno, pero que no cierra, y se hace mención expresa, y no supone renuncia a ningún derecho de autogobierno que pueda correspondernos. Y posibilidades constitucionales las hay porque no sólo la adicional, sino también el artículo 150 contempla que la competencia exclusiva del Estado pueda ser objeto de delegación o transferencia a las comunidades autónomas. Por tanto, ante los nuevos centralismos, herederos de los viejos centralismos, no hay que olvidar que la dictadura de Primo de Rivera se plantea en contra de la Generalitat de Cataluña, no podemos olvidar el talante centralista del franquismo y no podemos olvidarnos de los que lucharon en contra del Título VIII y los que han estado atacando al Título VIII hasta un proceso de reconversión.

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, acabo. Hay otra propuesta que hace referencia a la presencia en este caso de la Comunidad Foral en las instituciones europeas. Es curioso, en Alemania los länder participan con el Gobierno federal en la formación de la voluntad de la República Federal alemana de cara a la Unión Europea y participan en las negociaciones y en los consejos de Gobierno. En Alemania –claro, son alemanes, cabezas cuadradas– entienden que los länder forman parte del Estado alemán. Aquí no. Aquí las comunidades al Comité de las Regiones, a hacer informes no vinculantes, porque el Estado es sólo el Gobierno del Estado y la Administración central. Eso, desde luego, no es tener un sentido de Estado y no es respetar el modelo autonómico. Debemos luchar, porque no hay éxito sin lucha, para que el Estado autonómico tenga la plena realidad que correspon-*

de a un modelo de Estado descentralizado en el que la voluntad del Estado no es sólo la del Gobierno del país, es la del Gobierno y de las realidades infraestatales que existen, que son las comunidades autónomas.

Hay otras serie de medidas de orden social...

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señor Presidente. ...Respecto a los discapacitados, a las mujeres, a las viudas, pero voy a acabar con una referencia. Proponemos una declaración para la mejora de la administración de la Administración de Justicia. Estamos ante un reto para hacer eficaz la Administración de Justicia en la medida en que hemos asumido esa competencia y eso lo tenemos que asumir con todas las consecuencias, no podemos pensar que la Administración de Justicia es algo ajeno a la Comunidad Foral. Es una competencia que conscientemente hemos asumido y es un derecho constitucional de los ciudadanos acceder a la Administración de Justicia, hacer efectivo el derecho a la tutela judicial efectiva y, si el Estado no asume su responsabilidad respecto al poder judicial, en la medida en que esa responsabilidad la hemos asumido, la tenemos que asumir con todas las consecuencias que nos afectan, es decir, poner los medios para que la Administración de Justicia sea eficaz. En cuanto al resto de las propuestas, me remito al programa de mano. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Se abre un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Salgo a la tribuna, señor Alli, fundamentalmente para vencer a mi grupo de que no vote que no a todas las enmiendas del CDN después de lo que ha pasado esta mañana. Espero que este esfuerzo que voy a hacer tenga el mismo final y me cueste incluso menos que al señor Burguete esta mañana intentando convencer al resto de los miembros del CDN de qué tenían que hacer con algunas propuestas.*

A pesar de todo, la situación es la que es. Yo soy partidario, y no tengo tiempo ahora de explicar a mis compañeros con detalle, lo veremos el lunes en el grupo parlamentario, pero yo creo que debemos seguir tomando café con muchos grupos antes de estas sesiones del Pleno porque debemos entendernos parte de la izquierda y la derecha, porque, si no, difícilmente podremos conseguir algunos logros políticos durante esta legislatura. Por tanto, voy a fijar la postura que yo creo que debe seguir mi grupo y espero que la disciplina, una vez más, funcione.

La propuesta número 63, referente a los temas de ETA, creo que está bien planteada, así como la 64 y la 65, que abordan otros temas.

Respecto a la 66, señor Alli, mi grupo se va a abstener, porque esta mañana ya se ha aprobado una resolución sobre la Ley de estabilidad presupuestaria de Izquierda Unida, así como en la 67, en materia de tráfico, que también se ha aprobado.

La 68 la apoyaremos. Estamos de acuerdo con la visión que dan de la imbricación de las comunidades autónomas con la Comunidad Europea. La 69 también la apoyaremos, así como la 70, que la apoyaremos incluso con entusiasmo porque es algo pendiente el trato que se les debe dar a los minusválidos después de la reforma fiscal.

La propuesta número 71 plantea en el punto a) un tema con el que mi grupo no está de acuerdo y cree que no es posible y que es falso decir a las viudas y a los viudos que hay posibilidad de incrementar sus pensiones mediante lo que ustedes plantean, pero como hablan de estudiar el establecimiento, aunque nosotros pensamos que no es posible, la vamos a apoyar en este sentido.

Nos abstendremos en la 72 porque ya hemos apoyado esta mañana una propuesta relativa a la Administración de Justicia.

Votaremos en contra de la propuesta 73 porque no encontramos la palabra clave, que es presencia. Todo el mundo dice que quiere estudios universitarios en Tudela, ¿pero quieren que sean presenciales, como ayer se abstuvo de decir el señor Sanz a lo largo de todo el día? Hay, por cierto, otra propuesta de la señora Rubio que nos gusta más y que apoyaremos y a ésta votaremos que no.

Votaremos que sí a la 71, que es consecuencia de la Ley de formación, y a la 72 porque también nos parece adecuada. Y a la 76, si no modifican el punto c), obviamente tendremos que votar en contra. Mezclar el conservatorio superior con la escuela de idiomas y meter de matute la analogía horaria –analogía, señor Eza, por fin analogía, supongo que para que la apoyen ustedes– y retributiva no lo vamos a apoyar, si no lo modifican votaremos en contra.

Apoyaremos la enmienda número 77, a pesar de que se ha hablado mucho de vivienda esta mañana y a pesar de que ustedes van a impedir que realmente se modifique la política de vivienda en Navarra, porque nos parece crucial que se mande el plan de vivienda de Navarra al Parlamento y, como esperamos que sea una enmienda más pactada con UPN y su grupo, nosotros no queremos quedar descolocados en algo que obviamente también lo pedimos. Por tanto, votaremos a favor. Así como la pro-

puesta número 78, a pesar de que simplemente dice que se haga alguna propuesta, cuando llegue la propuesta de cómo conseguir que en Larra se mejoran las instalaciones de esquí la estudiaremos.

Votaremos que no a la propuesta número 79 porque obviamente da por supuesto que se va a hacer la incineradora de Pitillas y, desde luego, si se va a hacer, creo que no hay que recurrir a instar al Gobierno a que haga esto, obviamente hará este estudio y respetará el estudio medioambiental.

Votaremos a favor de la propuesta número 80 y de la número 81, porque son pactos que ya tienen ustedes también con UPN que nosotros apoyamos.

Votaremos a favor de la propuesta 82, aunque supongo que el Gobierno no dará el plácet a la misma a pesar de sus pactos. Y votaremos que sí también a la propuesta número 83, a pesar de que poco podemos modificar del plan de empleo, sea en sentido femenino o no, porque ni siquiera va a llegar a esta Cámara, pero ésta es la postura de mi grupo y espero que los resultados de la votación sean acordes con lo que le ha tocado exponer a este portavoz. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Barrena, tiene la palabra.

SR. BARRENA ARZA (1): Eskerrik asko Presidente jauna. Jaun-andreok, arratsalde on. Oso labur mintzatuko naiz Batasuna talde parlamentarioaren iritzia plazaratzeko CDN taldeak plazaratutako proposamenen inguruan.

Hasteagatik, 63. proposamenari ezetza luzatuko diogu. Zer gehiago nahiko genuke guk, Alli jauna, zure proposamen honi baietza luzatzea baino. Baina ezezkoa eman behar diogu egia ez delako bertan jasotzen dena. Argi dago egungo marko juridikoaren baitan eta egungo instituzioetan, irakurketa eskuzabal bat eginda, esan dezakegu edozein gauzetaz hitz egin daitekeela, ia-ia denetaz hitz egin daiteke, hori egia da; baina egia da ere hainbat proiektu politiko zehatzek ez daukatela gauzatzerik egungo marko juridiko-politikoaren baitan. Eta horretan datza guk indarrean dagoen markoari egozten diogun ezberdintasuna. Beraz, uste dut gehiago sakontzerik ez dagoela eta horrek ederki islatzen duela zein den momentu honetan aukera politiko ezberdinok lehiatzerakoan ditugun aukerak: batzuek hasieratik bertatik karrera hori hankamotz egitera behartuta gaude. Nik uste dut hori nabari samarra dela.

Ekonomia nafarraren areagotzerako, indartzerako, proposamena egiten duzue 65. erabaki proposamenean, eta guk dagoen terminoetan abstentzioa luzatuko diogu, iruditzen zaigulako, lehenik eta behin, hor aipatzen den ekonomiaren atzeraka-

(1) Traducción en pág. 69.

da hori oraindik ere infundatu samarra dela, behin - tizat oraingo datuek ez dute hainbesterako sujeri - tzen, zehaztu gabe samarra dela ere, baina gero ere bada gauza bat abstentziora eramán gaituena: ter - mino hauetan jasota dagoena egia izango balitz ere, guretako bitxi samarra izango litzateke onar - tzea atzerakada ekonomiko guztietan lagundu beharreko kolektibo bakarrak enpresariak direla; nik uste dut gizarte osoak pairatzen duela egoera ekonomiko txar hori, ustezkoa behintzat, eta zentzu horretan ez zaigu iruditzen bere termino horietan guztiz onargarria denik gure ikuspuntu politikotik.

66an aipatzen da udal entitateen autonomia. Egia da aurrekontu orekarako legeak arriskuan jartzen duela udal autonomia, baina guk gehituko genuke guretako eta gure ikuspegi propioetik baita zalantzan jarri duela CDNk UPNrekin lortutako akordioa zentzu horretan, eta baita ere zalantza garbian jartzen duela exekutiboaren politikak udal autonomia. Zentzu horretan eskasa eta desbidera - tua ikusten dugu kontzeptuan gure laguntza eman ahal izateko proposamen honi.

Beste batzuk aipatzeagatik, denekin azaltzerik ez baitut denborarik izanen. 70enari baiezkoa luza - tuko diogu proposatzen delako elbarrituen kolekti - boak Parlamentu honetan behin baino gehiagotan azaldu digun behar bat eta horri erantzuten dio. Guk adostasuna erakusten dugu inongo arazorik gabe. Baina utzidazue esaten, CDNko jaunok, hau oso ongi dagoela honelako erabaki proposamen batean paratzea, baina momentu honetan, eta Osoko Bilkura honetako dinamikari dagokionean ikusi denez, badirudi zuek izango zaretela hurrengo kide presuestarioak, gobernuaren hurrengo sozioak zeregin honetan. Badakizue, erabaki propo - samen hauek daukaten indar normatiboa, gaur gobernuan nor dagoen ikusita, hutsaren hurrengoa izan daitekeela. Beraz, eskatuko genizueke papere - tik erreallitatera joatea, beste paktu presuestario batzuetan orain zuzendu egin nahi den egoera tamalgarri hori, elbarrituei dagokionean, sortu baita, eta horretan zuen taldeak ere ardura zertxo - bait ere izan du.

75ean ezetz bozkatuko dugu. Momentu honetan foru normatiba bat sartzea ikasleen eskubide eta betebeharrak zehazteko eta irakasleriaren autorita - te horri eusteko, iruditzen zaigu, behintzat erredak - tatu den terminoetan, anbiguo samarra dela eta iruditzen zaigu -egia esango dizuegu eta borondate onarekin gainera- beste garai batzuetako beharrei eta gauzei erantzuten diela proposamen honek. Historia laburrean badakigu izan dela beste foru dekretu bat ikasleen betebeharrak eta eskubideak arautu dituen eta, azken finean, izenburuari dago - kionean, oso ongi eta oso ederki argitaratu zen aldizkari ofizialean...

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BARRENA ARZA: Oraintxe bertan, Presi - dente jauna. Oso ederki atera zen eta oso dotore aldizkari ofizialean, baina azken finean izan da bakar-bakarrik bigarren hezkuntzako ikasleek gre - barako duten eskubide hori murrizteko eta, posible den neurrian, ezeztatzeke.

76a -eta bukatzera noa- proposamen erabat beharrezkoa musika gradu gorenekoaren inguruan, baina c) puntuan ez gatoz bat, bide batez eta zehar - ka, CDN taldeak kolatu nahi izan duen afera horre - kin. a) eta b) puntuekin ez genuke arazorik izanen. Beraz, eskatuko genizueke puntuka bozkatzea.

Baten batekin bukatzeagatik, hain zuzen, gai - nontzekoei buruz zeresan handirik ez dagoelako, esango genuke 78aren inguruan ezezkoa luzatuko dugula, Larra-Belagoa zonaldea zonalde babestua delako momentu honetan...

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, haga el favor de terminar.

SR. BARRENA ARZA: Oraintxe. Zonalde babestua da. Beharrezkoa litzateke honi eusteko babesleku edo espazio naturalen legea aldatzea eta gehituko genuke ere momentu honetan erabateko adostasuna mugimendu ekologisten artean honen kontra agertzeko. Beraz, horretarako ematen du denbora interbentzio honek eta zentzu horretan joango dira gure botoak CDNren proposamenen aurrean. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. Les recuerdo a sus señorías que tienen cinco minutos de tiempo. Tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presiden - te. Buenas tardes señorías. El Grupo Parlama - rio Izquierda Unida de Navarra va a apoyar la mayor parte de las propuestas que realiza Con - vergencia de Demócratas de Navarra, y para ser tam - bién breve y posicionar con claridad al grupo de Izquierda Unida me referiré a las proposiciones que no vamos a apoyar.

Nos vamos a abstener en la número 73 porque, efectivamente, habla de la implantación de estudios universitarios en Tudela, pero habla de avanzar en el proceso y no se refiere al rango de estudios pre - senciales, omite esta denominación. Y, efectivamen - te, hay otra propuesta de resolución que formula el grupo Mixto que es más clara en ese sentido y com - partimos su contenido. Por lo tanto, en ésta nos abstendremos y apoyaremos la que posteriormente veremos.

También nos abstendremos en la número 75, que insta al Gobierno de Navarra a establecer una normativa foral que regule los derechos y obliga - ciones de los alumnos y eleve el prestigio y ratifi - que la autoridad del profesorado. En cuanto a rati - ficar por norma foral la autoridad del profesorado,

la autoridad no es mala, evidentemente, en todas las circunstancias, pero cuando estamos instando al Gobierno de Navarra a hacer una norma que ratifique la autoridad del profesorado no sabemos qué interpretación va a hacer el Gobierno de Navarra de este mandato, porque de la autoridad al autoritarismo puede haber un paso y, sobre todo, determinadas actitudes. Por lo tanto, no nos acabamos de convencer de que sea una buena decisión hacer este mandato tan abierto y tan interpretable en cuanto a su significado al Gobierno de Navarra.

Votaremos en contra de la 78, de avanzar en la modificación de la legislación foral para favorecer la puesta en marcha de estación de esquí nórdico en Larra-Belagua. Aquí no hacemos más que reiterarnos en nuestra posición de que primero, en todo caso, hace falta que se estudie y se analice qué proyecto puede ser viable en esa zona desde un punto de vista medioambiental y cuando el proyecto exista y se pueda valorar y se pueda medir y se pueda contrastar se verá entonces si hacen falta modificaciones legales o no, pero aquí nos da la impresión de que ya se insta una modificación legal antes de que sepamos de qué instalaciones, de qué infraestructuras estamos hablando y en este caso nos parece que es correr demasiado.

También votaremos en contra de la propuesta de resolución número 79 y lo haremos porque es sabido que nosotros en el caso de la incineradora de Pitillas estamos a favor de una moratoria.

En cuanto a la número 81 nos abstendremos. Hace referencia a una serie de infraestructuras de las cuales hay una con la que no estamos conformes, que es el corredor Madrid-París. Entendemos que aquí evidentemente se está haciendo referencia a la autopista transpirenaica. Por lo tanto, sí es cierto que no tenemos problemas e inconvenientes en otras infraestructuras que ahí se citan, sino que tenemos una posición favorable, pero, como todo se subsume en una redacción única que va a ser votada conjuntamente, la posición será de abstención.

Respecto al resto de propuestas de resolución, la verdad es que apoyaremos el conjunto de ellas. Muchas de ellas son coincidentes también con propuestas de resolución o partes de propuestas de resolución que nosotros hemos presentado o con propuestas de otros grupos que hemos apoyado y, por lo tanto, reiteraremos el voto favorable a las mismas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on, jaun-andreok. Vamos a apoyar la mayoría de las propuestas que defendía el señor Alli en representación de Convergencia. La verdad es que la mayoría son asuntos que ya

hemos tratado en este Parlamento, por lo tanto, no vamos a cambiar nuestra postura con respecto a la que hemos tenido en Comisiones o en Pleno en relación con distintos temas como el plan de vivienda, viudedad, grado superior de música, etcétera. En fin, hay un montón de temas que ya los hemos hablado y se conoce nuestra posición, por lo tanto, tampoco es cuestión de cansar innecesariamente a sus señorías.

En cuanto a otras, tenemos propuestas iguales. Hoy mismo las defenderemos, justicia, transferencias, presencia en la Unión Europea, y ayer mismo hablábamos de ellas en el debate de todo el día. Especialmente habría que fijarse en la número 69, en la que coincido plenamente con los ataques al autogobierno de Navarra y los recursos planteados. Por lo tanto, me parece fundamental que saliera hoy aquí una propuesta aprobada en ese sentido para que quedara claro que el Parlamento de Navarra realmente defiende su capacidad de autogobierno y de ninguna manera puede aceptar que se esté intentando limitar por la puerta de atrás, por la puerta falsa, ésta es la de Madrid, nuestra propia capacidad de autogobierno foral.

La número 70 la consideramos interesante. La verdad es que las deducciones por discapacidad también es un tema que ha aparecido en este Parlamento en numerosas ocasiones, pero, si es necesario, que siga apareciendo. Nosotros la apoyamos y estaremos muy atentos, señor Alli, a ver qué pasa en los Presupuestos de 2002, si sucede lo que parece que sucederá, estaremos atentos y espero de verdad que se cumpla y lo podamos ver hecho realidad.

La número 79, en relación con la incineradora de Pitillas, no la podemos apoyar. Todos sabemos que los estudios de impacto son obligatorios, tienen su procedimiento, una propuesta de resolución que lo diga tampoco ayuda nada ni amplía nada y el problema de la incineradora es el antes así como el porqué y el procedimiento apresurado y a quién beneficia en definitiva dicha incineradora y por qué no se han puesto otros mecanismos en marcha. Ayer hablábamos de esto también, sobre los residuos MER, la propuesta de mi grupo y las iniciativas parlamentarias que tomaremos en cuanto se nos responda a la pregunta que hemos hecho.

Con respecto a la número 81, antes le decía el señor Alli al señor Nuin que con la sonrisa picarona no se fiaba mucho y que se iba a abstener. Yo voy a hacer lo mismo en la número 81, señor Alli, porque habla de infraestructuras y la verdad es que no sé muy bien que es lo que hay detrás de esto, no vaya a ser que haya alguna vía de gran capacidad o algo así con la que mi grupo es evidente que no está de acuerdo y ayer lo dije. Por lo tanto, por si las moscas, otra abstención.

Con la 82 y 83 tenemos que estar de acuerdo, sobre todo con la 83, aquella que incumbe al paro femenino. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Voy a centrarme en aquellas propuestas con las que tengo diferencias o desacuerdos; todas las demás las apoyo. En concreto mi abstención va a ser en la número 65 porque creo que si hace falta un plan de incentiva ción debido a los efectos de la creciente recesión económica mundial, quizás no sea tan urgente todavía, sí que habría que atenderlo, pero quizás no haya que hacerlo con tanta urgencia y, en todo caso, desde mi punto de vista, además de contemplar el fortalecimiento de la economía navarra y el tejido empresarial, que sabemos que son motores de la economía en estos momentos, desde luego, habría que activar también las medidas que palién la exclusión económica y social de los grupos y personas desfavorecidos como medida prioritaria en ese plan ante una posible recesión, de ahí que me abstenga.

En la número 75 también me voy a abstener puesto que creo que ahí hay una mezcla difícil de entender. Derechos y obligaciones de los alumnos; ratifique y eleve el prestigio y autoridad del profesorado, eso no sé muy bien lo que quiere decir; potencie la autonomía de los cuadros directivos, en eso estoy de acuerdo. Quizás una vez más, como en otros temas, habría que comentar que de haber tenido más tiempo para saber de qué se trata con exactitud quizás podríamos haber votado a favor, pero ante la duda en este caso la abstención.

En la número 78, referente a la modificación de la legislación foral para mejorar la estación de esquí de Larra-Belagua y promocionar un centro de esquí nórdico en Isaba, creo que Ecologistas en Acción tiene razón cuando plantea que en una zona protegida como ésta no es lo más adecuado, aun teniendo en cuenta que es comprensible que quienes habitan en la zona quieran un mayor desarrollo y vean por ahí la salida. Pero una cosa con la otra también va a promover mi voto de abstención.

A la número 79 votaré en contra porque se trata de la planta incineradora de Pitillas con cuya construcción no estoy de acuerdo y ya hemos hablado en más ocasiones de ello.

Lo mismo va a suceder con la número 80 y la número 81. Son temas ya abordados que fundamentalmente tratan el tema del Canal de Navarra y el pantano de Itoitz sobre los que pienso que no son la fórmula para los nuevos regadíos ni siquiera para otros objetivos que dicen que persiguen. En el caso del pantano de Itoitz además está la posible inseguridad, al menos según dicen algunos estudios, y en

la 81 además no comparto el tren de alta velocidad que hasta ahora allá donde se hace está conllevando que donde no hay una capital lo que existe es una mayor marginación respecto a la red ferroviaria como consecuencia de que los ingresos van al tren de alta velocidad y se desatienden las cortas y medias distancias en el tren convencional y, por lo tanto, tampoco la apoyaré.

Las demás me parecen positivas, aunque pondría un pequeño pero en la 69 y en la 73. La 69 hace referencia a la necesidad de negociar con el Estado por parte del Gobierno de Navarra que retire sus recursos e impugnaciones. Sinceramente, no creo en esa negociación. Creo que hay que decirle con claridad que las retire. No creo que quepa negociación en ese sentido, negociar podrá negociar su socio quizás, pero no como Gobierno, sino como partidos afines o lo que sea, pero como entiendo que el fondo es defender el autogobierno, la apoyo.

La 73 referente a la universidad en Tudela, a pesar de que comparto criterios que ya se han dicho de que no especifica aspectos importantes, sin embargo, considero que como principio el hecho de reivindicar estudios universitarios en la zona es positivo, por eso vengo apoyando lo que en tal sentido se viene presentando y, además, porque me parece importante que pongamos todos de nuestra parte para llegar a un cierto consenso.

Las demás las votaré todas favorablemente sin peros.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Una cuestión que creo que está caracterizando a los grupos del bloque democrático que creen también en la libertad es el tema del terrorismo. Señor Alli, existe coincidencia también plena con el planteamiento que realiza su grupo.

Por otro lado, voy a empezar también por una serie de cuestiones que no van a ser apoyadas por el Grupo Parlamentario de UPN con algunas matizaciones. En relación con los minusválidos, todos consideramos que los sectores más desfavorecidos de la sociedad deben estar atendidos en su justa medida y en esa línea podríamos hablar a lo largo de las negociaciones del pacto presupuestario tanto con usted como con otras formaciones políticas que hoy han manifestado su voluntad de modificar el tratamiento a este colectivo, por lo tanto, ésa es la oferta no sólo a CDN, sino también, por ejemplo, al Partido Socialista. Por lo tanto, al día de hoy y sin conocer la repercusión presupuestaria, lamentándolo mucho, no podremos apoyar con nuestros votos esta propuesta de resolución.

Respecto a la 66, es una cuestión que desde nuestro punto de vista ya está planteada, ya está solucionada, que es el tema del proyecto de estabilidad presupuestaria de Madrid y, como sabe su señoría, el Grupo Parlamentario de UPN y el partido han introducido o esa ha sido la intención a la hora de plantear dos enmiendas en la línea de lo manifestado por la Comisión de Régimen Foral a propuesta suya y que, como sabe, este grupo político se abstuvo para que saliese adelante.

Respecto a la 76, pedimos que se vote por puntos. Estamos de acuerdo con el segundo y el tercero en relación con la analogía retributiva y horaria. Es una cuestión que también se ha visto en la Comisión de Educación. Y no podremos apoyar a falta de los estudios pertinentes que se encargó al propio departamento también como consecuencia de alguna propuesta aprobada en la Comisión de Educación en relación con el conservatorio y, por lo tanto, votaremos que no a la primera y sí a la segunda y tercera.

Respecto a la 82, volvemos a hablar de las 35 horas, y en esa línea es bueno y volvemos a insistir en la negociación y en la necesidad de llegar a acuerdos en los convenios que se firmen con las diferentes sociedades públicas. Y en esa línea quiero volver a hacer hincapié para que sus señorías conozcan la sentencia que en relación con una empresa pública, más concretamente Tracasa, han dictado los tribunales de justicia.

Respecto a otras de ellas, quiero mostrar nuestro acuerdo en el desarrollo y defensa del sector agrícola y, en esa línea, coincidimos plenamente con el señor Alli en que los justos no tienen por qué pagar por los pecadores y quien la hace la debe pagar, pero no los demás, y, por lo tanto, de ahí también nuestro acuerdo con la política que está llevando el propio departamento y que su señoría también aborda en esta propuesta de resolución.

Estamos de acuerdo también con el fomento del tejido empresarial, con profundizar en el autogobierno. A diferencia de lo que manifestaba la señora Rubio, nosotros sí que somos partidarios de la negociación, otros buscan más el enfrentamiento con Madrid y, desde nuestro punto de vista, es más positivo y más rentable para la Comunidad Foral de Navarra hacerlo desde la negociación, el entendimiento y el diálogo.

Estamos de acuerdo también con la presencia en aquellas cuestiones que tengan relación con las peculiaridades de la Comunidad Foral de Navarra en los foros europeos y también en la mejora de la administración de la Administración de Justicia. Asimismo, en relación con las infraestructuras y con la incineradora de Pitillas, porque es curioso observar cómo este Parlamento primero autoriza la incineración de este tipo de residuos y luego

pone chinitas en el camino o donde dijo una cosa ahora vuelve a decir otra. Yo no sé si simplemente por bloquear o por poder solucionar una cuestión, y, desde nuestro punto de vista, las administraciones públicas y también los partidos políticos debemos estar para solucionar los problemas de los navarros, no para crearlos y, por lo tanto, es una cuestión que está clara.

Respecto a la universidad en La Ribera, vamos a apoyar con nuestros votos esta propuesta de resolución. Creemos que un buen momento también para abordar esta cuestión, porque deberá tener su repercusión presupuestaria, será esa negociación del año 2002 y, por lo tanto, estamos también abiertos a esa negociación con CDN en esta cuestión concreta y también nuestra mano tendida al Partido Socialista para abordar esta cuestión en los presupuestos para el año 2002 y futuro.

Respecto al plan de vivienda, nuestro grupo, como no puede ser de otra forma, ha demostrado ese talante abierto antes incluso de aprobar el plan de vivienda remitiéndolo a los grupos políticos, de manera especial aquéllos que considerábamos que a través del pacto presupuestario podían implicar gasto del mismo y, por lo tanto, en esa línea nuestro grupo va a apoyar fundamentalmente a la hora de abordar desde el punto de vista presupuestario con CDN e insistimos también con el Partido Socialista para llevar a cabo políticas progresistas, políticas activas en la cuestión de vivienda y que permitan que se complemente si es necesario lo que viene recogido en el plan de vivienda, pero, sobre todo, desde el consenso y la necesidad de llegar a acuerdos con estas fuerzas políticas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán. Su turno de réplica, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, en primer lugar, he de agradecer a todos los grupos la actitud tan receptiva y positiva que han tenido sobre el conjunto de las propuestas de resolución, que van a apoyar mayoritariamente. No obstante, me voy a referir a algunos puntos que han sido objeto de una actitud crítica o de rechazo por parte de todos los grupos.

Una de ellas es la referencia a la iniciativa número 73 sobre el establecimiento de estudios universitarios en Tudela. Partiendo del compromiso de nuestro grupo desde hace tiempo ya con esta iniciativa proponemos a la Cámara instar al Gobierno a avanzar en el proceso de implantación de estudios universitarios en Tudela dependientes de la Universidad Pública de Navarra. Creo que su propia literalidad dice ya suficiente. Si se trata de establecer estudios universitarios es establecer estudios de formación universitaria y la formación universitaria tiene varios ciclos y varios niveles y

esto tiene en sí mismo un carácter integral y total. Nosotros creemos que debe ser lo que se dice: universidad presencial de ciclos de formación tanto de nivel de escuela universitaria como, si fuese posible y hubiese demanda suficiente, de titulación superior, y, desde luego, no nos parece suficiente lo que se nos dijo de estudios de tercer ciclo, porque para llegar al tercer ciclo, que alcanza a un grupo muy minoritario de universitarios, hace falta antes realizar los estudios de los primeros ciclos y, por tanto, nuestro compromiso es por una universidad presencial, y también anuncio a la Cámara que si, como parece, vamos a ser interlocutores, porque hasta la fecha sólo hemos hablado, vuelvo a decir, no tenemos ningún compromiso ni ninguna contra-prestación de ninguna naturaleza, nosotros vamos a intentar que en el próximo presupuesto haya una partida para realizar los estudios necesarios que acrediten y que justifiquen desde un espacio ajeno a la propia universidad pública o a otros sectores interesados, que nos llenen de argumentos para poder justificar y para poder convencer a aquellos que tienen que tomar la decisión, que no es el Parlamento de Navarra, de la necesidad de estos estudios y de este proceso de descentralización de la formación académica en La Ribera. Quédense tranquilas en este sentido sus señorías, que nosotros desde Convergencia apostamos por los estudios porque creemos profundamente en el autogobierno y en la descentralización y entendemos que la segunda área poblacional de riqueza de actividad económica de Navarra no puede quedar marginada en el nivel de la formación porque quien no se adecúa a los niveles de formación termina perdiendo nivel.

Hay otro aspecto que hace referencia también a nuestro planteamiento en la iniciativa número 76 respecto a la analogía u homologación del profesorado. No es un matute, simplemente, como ven, esa resolución plantea temas de conjunto en relación con la educación y nosotros creemos que la enseñanza concertada, porque éste es el marco legal en el que nos movemos, debe tener el profesorado en condiciones de homologación horaria y retributiva. Hemos utilizado un término alternativo, analogía, y a veces en los términos se está centrando todo el debate. Miren ustedes qué significa según el Diccionario de la Real Academia y verán que tampoco es para tanto esa supuesta sutileza lingüística.

En cuanto al área de Larra y Belagua, la posibilidad de que este espacio permita una actividad que se viene desarrollando desde hace muchos años en ese espacio. Es bueno hacer caso a los movimientos ecologistas, me parece muy positivo, y eso contribuye a que el impacto ambiental de determinadas actividades no sea el que en algunos casos hubiera sido, pero no es bueno hacer caso a los urbanitas amantes de la naturaleza de fin de

semana y no hacer caso a quienes mantienen la naturaleza históricamente porque están comprometidos con ella viviendo allá y necesitan garantizar su medio de vida. Si conocen la realidad y lo que desde el valle del Roncal se pretende con esta referencia que aquí se hace, salva completamente el espacio natural. Ahora bien, si lo que se pretende es que en ese espacio natural no se haga ninguna actividad de esquí, díganlo así, para cerrar las pistas y para que esa actividad importante en la vida económica del valle no se realice, pero tengan la valentía de decirlo así de claro, que se supriman todas las pistas que hay, que se prohíba el esquí que allá se realiza, pero, por favor, no se me agarren a modificar en el área perimetral del espacio para crear allá un pequeño refugio de apoyo a una actividad que se viene practicando. Sean valientes, señorías, tomen la iniciativa, digan que la Ley de espacios naturales protegidos prohíbe que todos los esquiadores navarros, que todos los escolares navarros, todos los guipuzcoanos que van a practicar el esquí de fondo allá y yo seré el primero en no hacerlo porque me lo prohibirán sus señorías.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. Por tanto, debe quedar muy claro que nosotros pretendemos con estas iniciativas hacer un diseño de actuaciones de futuro que a veces pueden ser un poco vagas como se han dicho, pero entendemos que precisamente en esta supuesta vaguedad es donde cabe la posibilidad de mayores adhesiones.

Y, finalmente, señora Errazti, quédense muy tranquila porque cuando nosotros en la propuesta número 81 estamos haciendo referencia a una vía de comunicación que, según aparece aquí, es un eje Madrid-París y autovía Tudela-Medinaceli eso para nosotros no supone pinchar el Pirineo para llegar a Banca, porque eso no nos lleva a ninguna parte. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. A continuación pasaremos a votar las propuestas que se han debatido. Se inicia la votación. Propuesta número 63.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 42 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 64.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 65.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 41 votos a favor, 1 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 66.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 10 votos a favor, 22 en contra, 15 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 67.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 32 votos a favor, ninguno en contra, 16 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 68,*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 42 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 69.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 41 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 70.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 71.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 72.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 38 votos a favor, ninguno en contra, 10 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 73.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 29 votos a favor, 10 en contra, 9 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 74.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 75.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 39 votos a favor, 6 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *La propuesta número 76 han solicitado votarla por puntos. Se vota primero el apartado a).*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 25 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Seguidamente se vota el apartado b).*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 42 votos a favor, 1 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación se vota el apartado c).*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 28 votos a favor, 10 en contra, 10 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a votar la propuesta número 77.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 41 votos a favor, ninguno en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 78.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 38 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 79.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 25 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 80.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 41 votos a favor, 7 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 81.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 35 votos a favor, 7 en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 82.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 83.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 42 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación se van a debatir las propuestas de resolución de la 84 a la 97, formuladas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna-Partido Nacionalista Vasco. Para su defensa tiene la palabra la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Presentamos catorce propuestas en las que queremos tener en cuenta distintos aspectos tratados en el debate de ayer. En primer lugar, la cali-*

dad de vida de los ciudadanos y ciudadanas navarras, objetivo fundamental para nosotros; todos aquellos que tienen que ver con el medio ambiente y las mejoras en la Administración; un mejor servicio y la modificación en todo caso de aquellos que están funcionando mal; la igualdad de oportunidades, algo aprobado en este Parlamento en numerosas ocasiones, pero todavía sin plan, también como decíamos ayer; todo lo que tiene que ver con los riesgos laborales, hay hecho un informe, hay hecho un diagnóstico, pero las medidas no funcionan y no es que lo diga yo, sino los informes del Departamento de Salud en los que se ve claramente que los accidentes crecen exponencialmente.

Hay otro segundo apartado referente al autogobierno en el que hablamos específicamente de transferencias, de fomentar nuestro autogobierno, con todas las posibilidades que nos da el marco jurídico actual y fundamentalmente aquellas que tienen que ver con tráfico, con justicia y con Policía Foral.

Hemos planteado una resolución, la número 84, que tiene que ver con la Policía Foral, en la que me gustaría insistir especialmente. Es decir, la Policía Foral deberá ser la policía de Navarra con un servicio completo e integral para la ciudadanía en materia laboral. Para eso nos basamos lógicamente en el marco jurídico actual, en decisiones de este Parlamento del año 94 cuando se debatió el plan en la Cámara foral, lo que significa que se deberían asumir automáticamente ya las competencias de tráfico para nuestra policía, reelaborar necesariamente un plan de organización y funciones, esto se decía ya en el 94 y desgraciadamente hay que volverlo a decir en el año 2001 y, lógicamente, con el repliegue de otros cuerpos de seguridad. La verdad es que aquel debate fue muy curioso y si hoy lo recordáramos, bastantes años después, las posiciones de los grupos que seguramente se verán después, resultará más que curioso. Pero lo fundamental, en definitiva, es que seamos capaces de utilizar un instrumento tan importante para el autogobierno, para nuestra Comunidad Foral como éste y necesariamente nos hemos visto en la obligación de recuperar decisiones ya de este Parlamento.

También, siguiendo con el autogobierno, todo lo que tiene que ver con los desarrollos hacia Europa también ha sido uno de los temas recurrentes de este debate, con una presencia directa, sin intermediarios y ocupando el puesto que nos corresponde y más todavía en este momento en esa Europa distinta, cada vez más distinta y cada vez, por lo tanto, más favorecedora de realidades más regionales o más nacionales.

Reivindicación y exigencia también de Bardeñas, de aspectos ya muy decididos continuamente también recurrentes en este Parlamento, que se

cumpla lo aprobado en el Parlamento Foral de Navarra y nada más que eso pedimos en otra de las propuestas de resolución.

Otro de los apartados tiene que ver con la organización institucional, es decir, que tiene que ver con todos los planes sectoriales. Evidentemente este Parlamento tiene que funcionar y para que funcione y lo haga en el aspecto fundamental de control al Ejecutivo y de ayudar al Ejecutivo además en el bien hacer es necesario que aquí se debatan todos aquellos planes, que por otra parte cada vez son más, con los que se puede estar legislando de una manera absolutamente indirecta.

Presentamos una propuesta de resolución que tiene que ver con el tribunal laboral de tal manera que se incluyan a todos los sindicatos que actúan en la Administración sin excluir a ninguno porque podríamos ir a comparaciones o exclusiones, por poner un ejemplo nada más, el sindicato ELA, que tiene un 20 por ciento de representación, no está en el tribunal laboral y curiosamente nos encontramos en una Comunidad vecina, en la CAV concretamente, en la que el sindicato UGT, con menos del 10 por ciento de representación, tiene su sitio en el tribunal laboral. Nos parece muy bien que con menos del 10 por ciento tenga su representación y también consideramos absolutamente necesario que se modifique esta actitud en la Comunidad Foral de Navarra en el tribunal laboral con respecto a sindicatos que faltan.

Hay otra propuesta de resolución que tiene que ver con el referendo popular, la necesidad también de contemplar esta manera de oír a la ciudadanía en momentos concretos para que nos dé su opinión, además de las propias de las elecciones autonómicas y las elecciones municipales.

Otro de los ejes tiene que ver con el desarrollo de la Comunidad, tenemos una propuesta de resolución en la que pretendemos que aprovechando los grandes ejes viarios se hagan inversiones paralelas, de tal manera que por una parte se vertebré Navarra, pero por otra se aprovechen esas grandes inversiones y reviertan en las zonas por las que pasan esas grandes vías de comunicación y que no sean solamente meros canales evacuadores de coches.

Otros de los grandes apartados es política lingüística. Exigimos un cambio radical en la actitud del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro con exigencia de que se cumplan los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas navarras y con una plasmación muy fácil y muy práctica que, además, como es norma no quedará más remedio, se trata de trasponer a Navarra el acuerdo de la Unión Europea con respecto a las lenguas minorizadas aprobado, como todos sabemos, recientemente y me remito también al debate de ayer.

Y luego dos propuestas que tienen que ver con la situación de conflicto en la que vivimos, con la situación de violencia y de sufrimiento y pensando en que la vertebración de la sociedad navarra debe venir necesariamente por el reconocimiento a las distintas realidades políticas y, como tal riqueza, a los diversos sentimientos de pertenencia a un país y a otro y, sobre todo, pensando en que debemos necesariamente hacer un diagnóstico que nos ayude a solucionar. La paz es uno de los asuntos pendientes. Su búsqueda nos preocupa profundamente. El problema está planteado, pero el asunto es que no somos capaces por ahora de sentarnos a buscar soluciones. Sufrimos un fenómeno de violencia, no es surgido de la nada, fruto del devenir histórico y ante la violencia evidentemente no hay más que una manera de colocarse, que es colocarse enfrente, no reconociéndole legitimidad y siempre desde el respeto a los derechos humanos, que debe ser el pilar fundamental en las relaciones de convivencia social en lo que respecta a la convivencia social en nuestra Comunidad, en lo que respecta a nuestra acción política como partidos políticos responsables en la defensa de nuestras ideas y en la que evidentemente, por otra parte, también tiene que haber una especial atención a las víctimas de ese sufrimiento. Es legítimo defender ideas distintas, pero también es legítimo tener distintas percepciones o adscripciones ideológicas, pero de ninguna manera será legítimo, también como decíamos ayer, defenderlas con chantaje, amenaza, simplemente con un atisbo de miedo ya no sería legítimo. Estamos en una situación de déficit democrático, a mi modo de ver, desde el momento en que hay personas que tienen restringidas sus libertades individuales, pero también están restringidas las libertades colectivas desde el momento en el que no está garantizada la igualdad de oportunidades políticas ni de convivencia entre las personas en nuestra Comunidad Foral.

Por lo tanto, es obligación, una alta responsabilidad de los hombres y mujeres que estamos aquí en representación de esa ciudadanía de enfrentarnos al asunto, desde luego, no esconder la cabeza. Seguro que los que estamos aquí no queremos esconder la cabeza y por eso de una vez por todas debemos empezar a buscar cauces de entendimiento que nos ayuden a encontrar una solución, a hablar de lo que hay que hablar. Seguramente, como en todas las cosas, ni una parte ni la otra ni la del medio, en la que creo que aunque el señor Presidente diga que me pongo en la equidistancia supongo que aséptica, que no se compromete, muy al contrario. Yo creo que me comprometo abiertamente en este tema, una equidistancia que me da la reflexión política ante la necesidad que tenemos de ver qué está pasando en un lado, qué está pasando en otro y, sin duda, la mayoría estamos en el medio mirando para los lados y no estamos nada cómo

dos de encontrarnos ahí. Creo que llega el momento de la reflexión, llega el momento de buscar esos puntos de encuentro, evidentemente desde distintas adscripciones ideológicas y distintas percepciones nacionales porque en eso estamos y por eso somos partidos políticos distintos. Pero seguro que hay un planteamiento común y deberemos ser lo suficientemente responsables con nuestro pueblo, que no el pueblo vasco, señor Presidente, para buscar soluciones desde el respeto a lo que tenemos, pero también a lo podríamos querer ser en el futuro. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias a usted, señora Errazti. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Fijaré la postura de mi grupo en las distintas propuestas a pesar de que, dado que manejamos un distinto documento, señora Errazti, me ha costado seguirle porque el orden de votación es otro, pero no lo entienda ni como excusa ni como crítica, sino simplemente como constatación de un hecho.*

La primera propuesta numerada como 84 que habla de la Policía Foral de Navarra plantea dos cuestiones, una, el debate global sobre qué tipo de policía queremos para Navarra, algo que en su momento ya se hizo en este Parlamento, pero que en nuestra opinión se debe volver a hacer y en otro foro más sereno, y la parte dedicada a la transferencia de las competencias de tráfico. Creemos que esta segunda cuestión es propia de este debate, se ha aprobado por la mañana y, por tanto, el resto, aun estando de acuerdo y compartiendo algunas de las cosas que se plantean, creemos que se debe posponer a otro momento y nos abstendremos en la votación de la misma.

La resolución número 85 que tenemos numerada es la que hace referencia a la lucha contra el terrorismo o como se quiera enunciar esta cuestión. Mi grupo está de acuerdo con los puntos primero, segundo y tercero, pero no comparte que en una declaración contra el terrorismo y por la libertad y la democracia y de condena del terrorismo y de solidaridad con quienes estamos amenazados por el mismo se introduzca el elemento de si hay o no un conflicto de naturaleza estrictamente política. Nosotros pensamos que esta segunda cuestión no es conveniente plantearla en una misma resolución porque nada añade a la necesidad de erradicar el terrorismo. No quiero decir lo mismo que decía el señor Nuín por la mañana, mi grupo sí que piensa que en una declaración de este tipo debe hablarse del marco constitucional y autonómico en el que nos movemos. A nuestro entender, eso no empece que se pueda buscar la máxima unidad en esta cuestión porque malo sería que nos negásemos a aceptar el marco que realmente existe y desde el

que hay que partir. Por tanto, no podemos apoyar este punto número cuatro no por la razón que decía el señor Nuin, sino simplemente porque la existencia o no de un conflicto político debe estar al margen de la condena del terrorismo y de la lucha por la libertad y la democracia. Por tanto, si se vota por puntos apoyaremos los tres primeros y, si no, no podremos apoyar la propuesta.

Estamos de acuerdo en la número 86. Respecto a la número 87 nos vamos a abstener porque plantea una cuestión que yo creo que realmente se está cumpliendo ya en Navarra. Desde luego, es un debate que tuvimos hace bastantes años en este Parlamento y, desde luego, mi grupo defendía y defiende que la Carta de las lenguas minoritarias en Europa se cumple suficientemente en Navarra. En cualquier caso, no nos parece que sea el eje de la cuestión y no lo vamos a apoyar, sino que nos vamos a abstener.

Votaremos en contra de la 88 porque, como bien saben los Parlamentarios de EA/EAJ-PNA, mi grupo no parte de que los derechos lingüísticos nazcan de la libertad personal, sino que pensamos que deben estar sometidos a la Ley del vascuence que parte de la zonificación. Saben perfectamente que no podíamos apoyarla y así lo haremos.

Apoyaremos la número 89 respecto a las Bardeñas. Nos abstendremos en la número 90 porque ya se ha aprobado esta mañana una idéntica. Nos abstendremos en la número 91 porque, aunque compartimos la necesidad de la presencia de las comunidades autónomas en la Unión Europea, no tenemos la misma visión que tiene su partido. Votaremos a favor de la propuesta número 92. Parece de justicia que no sólo la obra Pamplona-Estella-Logroño se quede en una carretera, en asfalto, sino que se acompañe de un plan de desarrollo global. Votaremos a favor de la número 93, entre otras cosas, porque ya lo hemos pedido también por la mañana. Votaremos a favor de la número 94, porque cuantas medidas aprobemos de prevención de riesgos laborales son positivas. Votaremos a favor de la propuesta número 95 porque nuestro partido estima necesario impulsar y facilitar la participación ciudadana. Votaremos en contra de la propuesta número 96, que espero que no sorprenda a sus señorías porque el tribunal laboral en parte está creado por este partido y es consciente de quiénes están y quiénes no están. Y votaremos a favor, y acabo, de la propuesta número 97, porque también refleja una cuestión que hemos planteado esta mañana de que vengan a esta Cámara los planes. Enhorabuena a que UPN haya votado a favor de que venga a esta Cámara para su aprobación el plan de vivienda y, desde luego, que todos aquellos planes plurianuales pasen por la Cámara para que tengan un sustento político y no sólo de otro tipo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Gracias, señor Presidente. Señorías, intervendré muy brevemente pues to que la coincidencia de nuestro grupo parlamentario con la literalidad de las propuestas de resolución presentadas por EA/EAJ-PNV es amplia. Simplemente me voy a referir a algunas de las discrepancias que mantenemos.

En primer lugar, nuestro grupo va a optar por abstenerse en la propuesta de resolución 84. Lo hemos estado debatiendo, seguramente es la que más tiempo nos ha llevado durante el escaso tiempo del que hemos podido disponer esta mañana decidir sobre la postura que debe tomar nuestro grupo parlamentario al respecto. Nuestro grupo parlamentario antecesor en esta Cámara en anteriores debates relativos al tema ya fijó una postura aunque ello en absoluto nos compromete, pero, desde luego, nuestro grupo parlamentario, estando a favor de que la Policía Foral de Navarra asuma funciones de integralidad, sí que piensa que es un tema del suficiente calibre como para que sea objeto de una tramitación específica en esta Cámara, un trabajo en comisión, en ponencia, donde se estime necesario y donde realmente se pueda abordar el tema con la profundidad que tiene y que nuestro grupo considera que debe tener, además, de una importancia grande cara a un futuro.

Nosotros, desde luego, insisto, como grupo parlamentario vemos con buenos ojos la integralidad del cuerpo de Policía Foral de Navarra, pero también nos asaltan grandes dudas por la experiencia de cuerpos de policía similares que tenemos en comunidades autónomas cercanas. En este momento la policía autónoma vasca es un ejemplo claro en muchísimas cosas de lo que no tiene que ser un cuerpo de policía y pensamos que este debate de alguna manera también se daría condicionado por la existencia de esa policía. Se habla de repliegue de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a nuestro grupo le suena muy bien escrito, pero realmente la experiencia que tenemos, y me refiero otra vez a la CAV, es que realmente el repliegue no ha sido tanto pliegue, sino que más bien ha sido una superposición de cuerpos policiales en diferentes zonas geográficas del ámbito de actuación de todas estas policías y en especial de la policía autónoma vasca, de la Ertzaintza. Por lo tanto, en principio, con todas esas dudas, optaremos por la abstención, pero realmente esperando a que llegue ese debate para que se puedan calificar posturas por parte de todos los grupos parlamentarios.

En la 85 también vamos a optar por la abstención. Desde luego, prácticamente en su globalidad estamos de acuerdo con la redacción de la literalidad de esta propuesta de resolución, pero cuando en el punto dos se exige a ETA el abandono defini-

tivo de la violencia es evidente que estamos partiendo desde posiciones totalmente distintas. Nosotros siempre hemos considerado que la resolución de un conflicto político en el cual ETA es un agente, para nosotros no hay ninguna duda, implicado en el mismo, es más que evidente, no tiene que partir de condiciones previas de ningún tipo y siempre hemos tenido la profunda convicción de que si todas las partes tienen que llegar a un acuerdo para que ese conflicto político tenga vías de solución y visos de posibilidades democráticas en su final, evidentemente, tiene que partir, como digo, de una voluntad política indiscutible, y en ese momento, cuando ese proceso se dé en la realidad y veamos que tiene posibilidades de salir adelante, sí que estaríamos de acuerdo con abordar posiciones similares a las que abordamos en su momento en la redacción del acuerdo de Lizarraga-Garazi cuando hablábamos de fases resolutorias. Por lo tanto, mientras tanto nuestro grupo parlamentario optará por una postura de abstención.

En el resto de las propuestas de resolución nuestro grupo será favorable, aunque en algunas de ellas también hay algún tipo de discrepancia, pero mínima, que no merece la pena ni nombrar.

En la 90 y la 91 optaremos por abstenernos, en la 90 principalmente porque esta mañana hemos aprobado una propuesta de resolución del CDN, creo que era, que en la literalidad convenía más a nuestro grupo parlamentario, y en la 91, en el mismo sentido que nos hemos abstenido en otra que solicitaba algo en términos similares sobre la presencia de Navarra como parte de la representación del Estado en los órganos de la Unión Europea. Las demás recibirán nuestro voto afirmativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. En relación con las propuestas de resolución que ha planteado el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna-Partido Nacionalista Vasco, nuestra posición respecto a la número 84 será favorable. Compartimos la asunción de las competencias de la policía de una forma integral y en ese sentido se desarrollan bastantes aspectos en esa propuesta de resolución, pero, repito, a partir de ese posicionamiento básico y primero, compartimos el contenido de la misma.

Respecto a la propuesta 85, que es la que trata sobre la violencia y el terrorismo, nosotros compartimos el contenido del conjunto de la misma, pero sí es cierto que entendemos que el punto cuarto no debería formar parte de una propuesta de resolución que trate o que persiga manifestar la posición política de las fuerzas parlamentarias, de

la sociedad a la que representan en contra de la violencia, en contra del terrorismo, a favor de la convivencia, a favor de los valores democráticos, de las libertades. Entendemos que precisamente para conseguir esa unidad democrática frente a la violencia, que es un valor fundamental, que es un valor en sí mismo a alcanzar y a mantener, precisamente, hacer reflexiones en torno a los problemas políticos que existen, que se dan en nuestra sociedad no es una forma de facilitar esa unidad en torno a lo fundamental en este tema, que es la condena, que es el rechazo de la violencia, y es la defensa de la libertad y la democracia y por eso entendemos que ese punto cuarto, por ejemplo, entraría mucho mejor en lo que es el contenido de la proposición 86, donde se habla de la necesidad del diálogo, la necesidad de construir la convivencia plural, social, el debate, etcétera. Por lo tanto, más allá de que nosotros compartamos el punto cuarto, lo he dicho esta mañana, en el sentido de que para nosotros es evidente que entre los muchos problemas y conflictos que tiene esta sociedad el de su articulación institucional es uno de ellos y, por lo tanto, eso para nosotros es una evidencia pero no lo es para otras posiciones y para otras opciones políticas que también existen en la sociedad navarra y existen en este Parlamento y, por lo tanto, nos parece incluso que desde el punto de vista metodológico la propuesta del portavoz socialista de votar por separado los tres primeros puntos y aparte el punto cuarto podría dar pie incluso a que respecto a los tres primeros puntos que propone la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de EA-PNV podría darse un consenso muy amplio y muy importante también, entendemos nosotros en principio, cosa que tendría también un valor político importante.

Respecto al resto de proposiciones, nuestra posición va a ser prácticamente en todas ellas favorable. La normalización política, la 86; las lenguas minoritarias, 87; política lingüística y euskera, 88; Bardenas, 89; 90, Administración de Justicia; 91, presencia de Navarra en la Unión Europea; 92, Pamplona-Estella; 93, igualdad de oportunidades; 94, salud laboral; 95, participación ciudadana; y, 97, remisión de planes por parte del Gobierno de Navarra. En todas ellas nuestra posición es favorable. Sólo respecto a la 96 vamos a mantener una posición de abstención y lo vamos a hacer porque, aunque nosotros valoramos como algo razonable y como algo positivo que en todos los órganos de concertación o de armonización de solución de lo que es la conflictividad en el terreno laboral y el tribunal laboral es un órgano evidentemente creado a tal fin, es conveniente y sería positiva la presencia del conjunto de organizaciones sindicales que tienen una representatividad determinada y la forma de medirlo puede ser perfectamente o debe ser su presencia en el Consejo Económico y Social, cierto

es también que a nuestro juicio la mejor forma de avanzar en esa dirección no es tanto instar al Gobierno de Navarra a realizar modificaciones en este sentido, sino instar a los agentes sociales que han puesto en marcha a través de los acuerdos entre ellos estos órganos y este órgano en concreto a que también puedan sumarse a ese acuerdo, a esos acuerdos que en su día dieron lugar a este órgano y, a partir de ahí, mediante esa concertación y acuerdo entre los agentes sociales, se pueda conseguir este objetivo que en principio, repetimos, nos parece razonable. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero mostrar mis disculpas, las disculpas de este portavoz, porque el portavoz parlamentario que ha mantenido la posición de nuestro grupo a lo largo de todo el debate del estado de la Comunidad en estos momentos no es posible que esté con nosotros, con lo cual me va a tocar defender la posición de Convergencia con respecto a las propuestas del grupo EA/PNV, una posición que mayoritariamente va a ser favorable.*

Evidentemente, en referencia a la propuesta número 84, por lo que entendemos nosotros, también que hay que avanzar en ese proceso de policía integral, en la asunción de nuevas competencias, entre ellas la de tráfico. Realmente en algún otro momento también fue una petición de nuestro grupo. Creo que es oportuno que en este momento la Cámara también muestre su opinión en cuanto a la necesidad de elaborar un nuevo plan de organización y funciones de la Policía Foral que avance en todos aquellos aspectos del anterior plan que no han sido cumplidos y que se revise la situación actual de la Policía Foral para hacer una policía más moderna y eficaz.

En cuanto a la propuesta número 85, es cierto que es fácil estar, después de los diversos discursos que se han esgrimido a lo largo de todo el debate del estado de la Comunidad, con las tres primeras propuestas. En cuanto al cuarto apartado, efectivamente en este momento abrir un debate sobre la oportunidad o no de esta cuestión, sobre si la existencia de este problema tiene un origen político, social, militar, evidentemente es un debate que en este momento nosotros no entendemos que sea necesario, pero realmente hay que estar de acuerdo y quedarnos con todo aquello que nos une, con todo aquello que entendemos como común denominador y, en ese sentido, los tres primeros apartados en cuanto a la apuesta inequívoca por las vías pacíficas y democráticas, exigir una vez más a ETA el abandono definitivo de la violencia y, también, un reconocimiento público a las víctimas de la vio-

lencia, a las víctimas del terrorismo, entendemos que es positivo. En cualquier caso, nosotros estaremos dispuestos a apoyar los cuatros apartados, pero, evidentemente, si se plantea una votación por separado veríamos cuál es la posición con respecto al cuarto apartado.

En cuanto a la propuesta número 86, nosotros hemos apoyado y hemos defendido siempre la vía de las instituciones, la vía del diálogo, la vía del debate allá donde corresponde que es en el ámbito democrático, en el ámbito de la representación popular, en el ámbito en este caso del Parlamento de Navarra y en ese sentido estaremos también de acuerdo con la propuesta número 86.

En cuanto a la 87, el respeto a la realidad lingüística de Navarra, una vez más esta propuesta supone la ratificación de ese respeto a las lenguas minorizadas, con lo cual la apoyaremos también.

En cuanto a la número 88, hemos defendido siempre, y en esta ocasión también, la voluntariedad así como el respeto a la Ley del vascoence, con lo cual estaremos dispuestos a apoyar también la propuesta número 88.

En cuanto a la propuesta número 89, que se tenga en cuenta la voluntad mayoritaria de esta Cámara viene plenamente representado en el primer apartado de la propuesta. En el segundo es público también que nosotros no compartimos la necesidad de la transmisión de la nuda propiedad en favor de la Comunidad Foral de Navarra, con lo cual pediremos a la portavoz o al representante del grupo EA/PNV una votación por separado para decir que no a este segundo apartado.

En cuanto a la propuesta número 90, va en una línea muy similar a la defensa de las anteriores que también se han presentado por los diferentes grupos en cuanto a la mejora de la Administración de Justicia, con lo cual también estaríamos de acuerdo con esa propuesta número 90.

En cuanto a la número 91, es cierto que nosotros también hemos defendido una mayor presencia en los órganos de decisión de la Unión Europea de la Comunidad Foral de Navarra y en esta línea como una declaración voluntarista, evidentemente, pero yo creo que es positivo que este Parlamento también muestre su opinión con respecto a esta cuestión y también sin olvidar que hay que ser ambiciosos en los objetivos y por ello los cinco apartados que tiene esta propuesta, entendemos que es positivo avanzar en su acuerdo y en recordar estos cinco apartados a quien corresponda allá donde haya ocasión y posibilidad.

La número 92, establecer planes de desarrollo global y participativo referidos a la vía de gran capacidad Pamplona-Estella-Logroño, es cierto que también puede ser necesario. También soy de la opinión de que el mejor plan de desarrollo para

esta zona va a ser la propia obra. Creo que la propia obra conlleva una serie de ventajas evidentes para toda la zona, pero, en cualquier caso, el que a partir de la construcción o paralelamente a esa construcción se tengan en cuenta aquellas medidas que puedan ser demandadas por los agentes sociales, por lo agentes municipales de aquella zona para posibilitar una vertebración más equilibrada del territorio de la Comunidad Foral de Navarra también contará con nuestro apoyo.

La número 93 huelga ya por ser reiterativo, pero apoyaremos la necesidad de remitir a esta Cámara, como ya se ha hecho en otras ocasiones, un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En cuanto a la número 94, avanzar en una política más completa, más rigurosa incluso del cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales, también vemos positivo ese posicionamiento.

Y en cuanto a la número 95 ha sido también público y notorio el posicionamiento de nuestro grupo con respecto al apoyo al referéndum de la plaza del Castillo, la consulta popular, el llamado referéndum y sí la consulta popular. Nosotros entendemos que hay que establecer fórmulas que avancen y profundicen en el sistema democrático y ésta que se plantea aquí entendemos que es acertada.

SR. PRESIDENTE: Señor Burguete, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. BURGUETE TORRES: Con esto acabo, señor Presidente, porque quedan la 96 y la 97. La 96, en la que entendemos que cuanto mayor pluralismo y mayor participación evidentemente y sin ninguna exclusión más rica será la participación, con lo cual también la apoyaremos.

Y en la número 97 también es público y notorio el posicionamiento en cuanto a la necesidad de remitir planes a esta Cámara que, por otra parte y no debemos olvidar, tendrán una repercusión importante que esta Cámara tendrá que habilitar en su momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Burguete. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIOSALVATIERRA: En cuanto a las propuestas de resolución de EA/PNV, a excepción de la número 84, a la que voy a referirme y en la que me voy a abstener, todas las demás las votaré favorablemente. Algunas de ellas son indudablemente reiterativas porque representan inquietudes comunes por parte de distintos grupos. Así y todo, lo he dicho antes con motivo de lo de la universidad en la Ribera y lo reitero con respecto al plan de igualdad de oportunidades o salud laboral u otros asuntos, considero positivo apoyar las pro-

puestas de resolución de todos los grupos que incidan en esas inquietudes comunes con un planteamiento común.

Sin embargo, como decía, la número 84 va a ser la única que va a motivar desacuerdo por mi parte con una abstención. Para clarificar la postura diré que indudablemente siempre me parece mejor una Policía Foral cercana a nuestra tierra, de aquí, que no cualquier policía que no tenga que ver directamente con Navarra, eso por supuesto. Pero, sin embargo, a mí el tema de fondo me parece que está en otro lado.

El tema de fondo por mi parte con respecto a cualquier tipo de policía que tenga precisamente las competencias que hoy tienen las Fuerzas de Seguridad del Estado y que se piden para la Policía Foral es que creo que ese tipo de competencias, ese tipo de ejercicio de funciones, la misma razón y forma de ser de las policías en un tipo de Estado como el que tenemos hoy chocan muy a menudo con el respeto a las libertades, a los derechos de las personas y de los colectivos, y digo muy a menudo porque las propias legalidades vigentes en ocasiones velan por ellos, pero hay otras que todo lo contrario, como ejemplo claro la Ley de extrajería conculca el derecho de manifestación y asociación y huelga de personas inmigrantes, indudablemente cualquier policía que hubiera tendría que velar por el cumplimiento de esa ley, normalmente no se vela con velas por parte de la policía. Por otra parte, sabemos que hay situaciones, sin ir más lejos lo que sucedió aquí en la Universidad Pública en una protesta por el tratamiento dado al euskera, en que también legalmente y de acuerdo a mandatos superiores los policías entran, sacuden, repriemen, etcétera.

Es decir, el tema de fondo por mi parte es que tengo bastante distancia con cualquier tipo de policía; contra más competencias policiales tienen, más distancia. Esto no quiere decir, insisto, que no esté de acuerdo en un mayor autogobierno para Navarra en todas las materias y que no me parezca un mal menor que la Policía Foral asuma ese tipo de competencias que que las tengan otro tipo de policías, pero una postura de conciencia antimilitarista es lo que va a hacer fundamentalmente en este caso también que me abstenga en esta propuesta de resolución.

Participo totalmente, sin embargo, del resto de propuestas, entre las cuales quiero destacar la propuesta que se hace en referencia a la situación de violencia política. Yo creo que, más allá de que sea conveniente que esté junto o separado en una propuesta de resolución, es verdad que existen también otro tipo de conflictos. Es verdad que en concreto los instrumentos que se facilitan y que deben ser de naturaleza estrictamente política son las vías democráticas y pacíficas para resolver las diferen-

cias y creo que esto es en lo que incide ese punto cuarto de la propuesta de resolución de EA/PNV a la hora de abordar el tema de la violencia y, por lo tanto, no entiendo que se le dé tanta importancia a que haya un punto de estas características que no justifica, simplemente complementa el resto de los puntos y, por lo tanto, lo votaré favorablemente.

También entre las propuestas que quedan quiero destacar las que tienen que ver con una mejor convivencia en Navarra de las diferentes identidades y con una política lingüística, a las que me referiré más detalladamente en mis propias propuestas de resolución. O sea que con excepción de la 84 mi voto favorable a las demás.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Fundamentalmente coincidimos plenamente, y eso también hay que reconocérselo a la propia portavoz de EA/PNV, respecto al rechazo de la violencia etarra y en esa línea nos podremos encontrar. Otras diferencias que sí que nos encontraremos en el camino serán a la hora de abordar las soluciones que esta cuestión precisa, fundamentalmente porque en algunas propuestas de resolución que se recogen por parte de EA/PNV se habla de la existencia de un problema de naturaleza política que, desde nuestro punto de vista, en ningún caso existe, y menos aún en la Comunidad Foral de Navarra. De ahí que las diferencias son notables desde el punto de vista político y de práctica diaria entre EA/PNV y Unión del Pueblo Navarro, incluso a la hora de aplicar políticas de gobierno en las diferentes comunidades donde cada uno de estos partidos tiene responsabilidades y, por lo tanto, es evidente que en ese camino nosotros diferimos bastante con lo que se plantea en esta tarde EA/PNV. Y permítanos que manifestemos que creemos que al menos en la Comunidad Foral de Navarra son muchísimos más los navarros que se enmarcan dentro de la línea política y de actuación de esta formación política que es UPN.*

Respecto a otra serie de cuestiones, sí que manifestaremos nuestro acuerdo con la propuesta de resolución número 90 que hace referencia a la mejora de la administración de la Administración de Justicia, una cuestión que se ha abordado ya esta mañana en otras propuestas de resolución. Y también manifestaremos nuestro voto favorable a la propuesta de resolución número 93, que hace referencia a la necesidad de abordar un plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Otra serie de propuestas de resolución no podrán contar con el voto favorable de Unión del Pueblo Navarro porque fundamentalmente en algunas cuestiones concretas diferimos también de cuál

debe ser la línea a seguir. En relación con la Policía Foral, por supuesto que seguimos manteniendo vigente el Plan Director de desarrollo de la Policía Foral de Navarra, votamos, como conoce perfectamente su señoría, este plan, y, por lo tanto, pensamos que hay que hacer y adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar y llevar a cabo una Policía Foral moderna y actualizada.

Pero hay otra serie de referencias que se hacen en esa propuesta de resolución que se pueden entender perfectamente por parte de EA/PNV, pero no así por parte de UPN y de otras formaciones políticas aquí presentes. A nosotros en ningún caso para el desarrollo de la Policía Foral, de las características con las que creemos nosotros que tiene que contar, nos molestan ni nos estorban las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por eso creemos que es innecesario pedir su repliegue y más en la situación actual que se está viviendo en la que se evidencia que la violencia terrorista debe ser frenada y debe ser también tenida en cuenta la participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatirla.

Respecto a política lingüística, son evidentes también las diferencias, se ha demostrado en el propio debate de la Comunidad, que se mantienen entre EA/PNV y Unión del Pueblo Navarro. Desde nuestro punto de vista, como manifestaba el portavoz del Partido Socialista, se respeta la Carta de las lenguas minoritarias de la Unión Europea, así incluso hubo un debate en Pleno sobre esta cuestión y lo dejábamos claro los grupos políticos a la hora de posicionarnos en este debate y también hay que tener en cuenta que, al menos desde nuestro punto de vista, por algunas formaciones políticas no se entiende que el vascuence en la Comunidad Foral de Navarra es diferente al tratamiento que tienen otras lenguas en otras comunidades autónomas diferentes, porque el bilingüismo en esta Comunidad no es cien por cien, incluso es una cuestión que ha querido el propio Parlamento, el propio legislador a la hora de abordar esta cuestión y el tratamiento del vascuence en la Comunidad Foral de Navarra no puede ser el mismo que se realiza en la Comunidad Autónoma Vasca, como tampoco puede ser el mismo que con el gallego se realiza en Galicia o con el catalán en Cataluña o también en Baleares y en Valencia con el valenciano. Por lo tanto, teniendo en cuenta esta cuestión de origen que diferencia notablemente cuál es el tratamiento que se debe dar a las lenguas de la Comunidad Foral de Navarra, diferimos en su propuesta de resolución.

Respecto a la presencia en la Unión Europea, por supuesto también es otro punto más de una visión diferente a lo que debe ser la participación de una comunidad autónoma en la Unión Europea y sí que coincidimos, y así hemos aprobado esta

mañana alguna propuesta de resolución, en la línea de que en aquellas cuestiones en las que Navarra tenga una peculiaridad, por ejemplo, el tema fiscal o también las consecuencias de su fuero, deba tener también una participación de acuerdo y en cooperación con la delegación del Estado español.

Por otro lado, como decía el portavoz de CDN, no consideramos imprescindible en este momento plantear un plan de desarrollo de diferentes infraestructuras, porque lo importante o al menos lo que está demandando la ciudadanía en este caso es que se realicen estas obras de forma inmediata.

Respecto al tribunal laboral, es lógico que nosotros difiramos. Se sabe que esto es consecuencia de unos acuerdos entre sindicatos, empresarios, etcétera y que hay una serie de sindicatos que no lo firmaron.

Respecto al refrendo popular, si se plantea fundamentalmente como consecuencia del tema de la plaza del Castillo nuestro grupo no lo puede apoyar porque creemos que es una intromisión en la autonomía municipal.

Y respecto a los planes, este grupo sigue creyendo en la división de poderes, en el cumplimiento de la legalidad y que sobre todo hay una serie de planes que tienen una repercusión presupuestaria y es en las negociaciones presupuestarias donde se puede llegar a avanzar...

SR. PRESIDENTE: Señor Catalán, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Termino enseñada, señor Presidente. Y es en esa negociación presupuestaria donde se puede llegar a avanzar en la redacción de planes que se necesitan y sobre todo en la repercusión económica que van a tener para los próximos años.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Catalán. Su turno de réplica, señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Agradezco a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios las posturas mantenidas, sobre todo cuando den sus señorías al botón del sí, pero también al del no o al de la abstención, porque creo que a estas alturas, como ya sabemos qué vamos a votar, incluso a priori, siempre es interesante decirlo y, como se queda grabado, siempre viene bien para la posteridad.

Han pedido votación por puntos de algunos temas y por cortesía parlamentaria me parece bien, por lo tanto, estoy de acuerdo. Son varias propuestas, supongo que la Mesa habrá tomado nota.

Los asuntos más debatidos o que sus señorías han sacado más aquí han sido los de policía, tribu-

nal laboral, violencia y política lingüística, y a ellos me voy a referir fundamentalmente.

Con respecto al de policía, se reproduce el esquema del año 94, con una abstención o una postura del Partido Socialista y de entonces Herri Batasuna en las personas del señor Colín y del señor Araiz muy parecida en aquellas intervenciones, unos por unas razones no querían la policía integral en Navarra y otros por otras tampoco la querían. La verdad es que yo sigo pensando que es absolutamente necesario elaborar un plan o reelaborar un plan, pero lo que queda claro es que necesitamos hablar de policía en Navarra y necesitamos hablar de policía integral, claro, desde mi punto de vista, evidentemente no desde el de otros grupos parlamentarios. Quien no tiene la misma postura que entonces es Unión del Pueblo Navarro y entonces el portavoz era el señor Sanz Sesma, hoy Presidente del Gobierno.

Aparte de esa necesidad creo que sobre la policía se pueden establecer muchos debates ideológicos. ¿Que haya una policía que tortura en un momento determinado significa que no tiene que haber policía? A mí me encantaría una sociedad en la que no hubiera policía. Desde luego, si una cosa soy es civil en mi concepción de ver la vida y nada militar en mi forma de entenderla, pero me da la impresión de que no queda más remedio. El asunto es qué modelo de policía queremos para nuestra Comunidad Foral y es el que deberíamos debatir en este Parlamento. Hoy evidentemente no, pero éste sería el camino para ello si aprobáramos esta propuesta. La idea fundamental de aceptar la policía es incidir en el desarrollo del autogobierno en nuestra Comunidad Foral y se pueden buscar argumentos en un lado o en otro.

A mí que sus señorías hablen me da igual, porque yo lo voy a grabar y a esto recurriré espero que no dentro de muchos años, más que nada por no estar aquí dentro de muchos años, pero quiero decir que hablen bajito, yo creo que alguna vez ya lo he dicho, yo se lo agradecería, aunque es labor del Presidente y con su permiso me permito hacer este inciso, pero, bueno, sigan hablando bajito.

En el tribunal laboral se vuelve a reproducir también el esquema excluyente sindical que hay en nuestra Comunidad Foral, porque aquí se entienden mal las cosas, que estén más sindicatos o que estén todos es enriquecimiento y que estén ELA y LAB, sobre todo ELA que tiene el 20 por ciento de representación sindical... Es que no estamos hablando de cuatro delegados sindicales. La verdad es que parece que hay más dependencias de las confesadas públicamente también aquí.

Con respecto a la política lingüística los portavoces de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista han dicho que se respeta la Carta euro-

pea de las lenguas minorizadas. Ya veremos cómo se va a trasponer a esta Comunidad Foral la nueva reglamentación que hay de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Me temo que se va a judicializar este asunto también y eso significa más problemas en la Comunidad Foral, significa más enfrentamientos y, desde luego, no creo yo que se esté cumpliendo desde el momento en que desde la Unión Europea, desde un organismo oficial de la Unión Europea, lo vuelvo a decir, se llame la atención al Gobierno de Navarra porque no se está cumpliendo lo que tiene que ver desde la normativa europea con respecto a las lenguas minorizadas. De ayer a hoy o desde hace dos meses a hoy han debido cambiar mucho las cosas, pero sólo han cambiado a peor, no a mejor, porque la carta se recibió hace como dos meses y hemos visto lo que ha ido pasando.

Con respecto a la violencia, también se vuelve a reproducir la separación que esperaba. Discutir si hay conflicto o no a mí me parece bien. Entiendo cuáles son las posturas y yo ya las sabía antes de plantear estas propuestas de resolución y por eso hay dos, precisamente para que seamos capaces de al menos buscar una, una que nos sirva, pero la que vale es la que no se va a aprobar, la que en definitiva dice que el diagnóstico está ahí, quiera o no, y por conflicto político uno puede entender lo que quiera, yo por conflicto político no admito de ninguna manera que la violencia sea el camino o que esté legitimada o que esté bien, más bien al contrario, pienso que no, pero es verdad que pasa algo y cuando en una sociedad pasa algo hay un conflicto político y en ese sentido lo entiendo de mi grupo cuando plantea esta propuesta. La propuesta que parece que va a salir aquí es una propuesta nada novedosa. Yo les voy a contar a sus señorías, esto se aprobó en un ayuntamiento de Vizcaya, simplemente he cambiado de comunidad foral, en la que firmaron absolutamente todos los grupos municipales y le voy a decir quiénes están, Partido Socialista, EAJ-PNV, Eusko Alkartasuna, Batasuna, PP e Izquierda Unida, es decir, están absolutamente todos los grupos políticos de ese municipio.

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, le ruego que vaya terminando, por favor.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Termino, señor Presidente. La firmaron todos los grupos municipales y yo no he hecho más que poner eso. Es evidente que han sido capaces en un municipio de Vizcaya de firmar algo así y, desde luego, que en este Parlamento no seamos capaces de firmar algo así la verdad que sorprende, creo que va a salir, con la posición negativa de alguno, pero para que sepan ustedes, yo les doy copia después por si tienen algún problema. En definitiva, lo que ha quedado

claro, yo me voy contenta a mi casa, es que hay necesidad de diálogo.

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, le ruego que vaya terminando.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Termino, señor Presidente. Hasta ahora ustedes lo negaban y ahora ha quedado claro, si esto sale, que es necesario el diálogo para solucionar lo que estamos sufriendo en nuestra sociedad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. A continuación vamos a pasar a votar las propuestas de resolución que se han debatido. Propuesta número 84. Se inicia la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 8 votos a favor, 22 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: La propuesta número 85 se va a votar por puntos. Primer punto de la propuesta número 85.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 42 votos a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Segundo punto de la propuesta número 85.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 42 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Tercer punto de la propuesta número 85.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 42 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Cuarto punto de la propuesta número 85.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 6 votos a favor, 35 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 86.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 25 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 87.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 15 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 88.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es 15 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *La propuesta número 89 se ha solicitado votar por apartados. Primer apartado.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Segundo apartado.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 23 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 90.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 31 votos a favor, ninguno en contra, 17 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 91.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 11 votos a favor, 20 en contra, 17 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 92.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 19 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 93.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 94.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 95.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 96.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es 13 votos a favor, 33 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 97.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución de la número 98 a la 118, formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIOSALVATIERRA: *Dada la premura del tiempo y ya que se trata de veintiuna pro-*

puestas de resolución, por mi parte voy a centrar más bien mi intervención en cinco bloques de propuestas, intentando argumentar estos cinco bloques. Hay uno que en sí mismo lo considero un apartado importante y es el tema de la universidad en la Ribera. Creo que en este asunto hay una cuestión evidente primera y fundamental a afirmar, y es que creo que en este asunto el Gobierno navarro quiere nadar y guardar la ropa, y no se puede en casi nada, y tampoco en el tema de la universidad en la Ribera. No se puede decir que sí se quiere y que sea de calidad y, sin embargo, estar hablando de hacer unos cursillos en esa universidad. No se puede decir que se apuesta por la universidad y que tiene que ser estrictamente con la legalidad vigente, porque hoy no se puede modificar dicha legalidad. No se puede decir que se quiere y no arbitrar y dotar a los Presupuestos navarros de una partida lo suficientemente contundente y clara.

Por otra parte es verdad que está habiendo propuestas diferentes con aspectos comunes, individuales, y esto requiere un consenso de todos los grupos del Parlamento, a ser posible, y, si no, al menos de su mayoría, pero insisto que sería preferible de todos los grupos. Se trata de no marear la perdiz para ver quién presenta antes o quién presenta más o qué se dice exactamente sobre este tema antes de las elecciones. Se trata de reivindicar estudios presenciales dependientes de la UPNA en la Ribera, así de claro y de sencillo. Llevamos veinte años solicitándolo y son cien mil las personas que conviven en una comarca que es la comarca más distante de la capital, Iruña, que es la que centraliza estos servicios. Por lo tanto, creo que el asunto no merece más comentarios.

Otro apartado sería el referente a la conculcación que hace el Ejecutivo navarro de determinados derechos de las mujeres navarras. Me refiero a esa especificidad que causa que la interrupción del embarazo en los supuestos legales para las mujeres navarras suponga salir de nuestra Comunidad. Me refiero a que no podamos hacer como en otras comunidades, a pesar de que lo requiera el Parlamento, que la píldora postcoital sea distribuida como otros medicamentos de la Seguridad Social. Me refiero a que no contemos todavía con una ley de medidas integrales contra la violencia sexista. Y, por supuesto, una vez que he hablado de estos temas me refiero también a que cuando hay un colectivo en defensa de las mujeres que en unos días tan básicos como los sanfermines, ante una falta de servicio precisamente por parte del Ejecutivo navarro, distribuye con receta médica los medicamentos postcoitales se le abra un expediente. De ahí el pedir su retirada.

Otro apartado hace referencia a un asunto que venimos debatiendo ya tanto ayer como hoy pero

que siempre es necesario abordar: el tema de la violencia política que se vive hoy en nuestra tierra. Creo que la primera y elemental cuestión ya dicha abundantemente es que debe cesar inmediatamente ETA en sus atentados, porque no tienen hoy justificación ética ni política. Ahora bien, dicho esto, también creo que no es ninguna herejía sino todo lo contrario facilitar ese camino. Y facilitar ese camino se hace y se ha hecho mediante el diálogo, y el diálogo no quiere decir la justificación, pero no seamos rígidos y no digamos que no se va a hacer algo que se viene haciendo a lo largo de todo el tiempo y que se hará sin duda en más de una ocasión.

Hablar de violencia, si bien ésta a la que me he referido, la violencia de ETA, es la que hoy tiene unos resultados más execrables, más irreparables y que, por lo tanto, requiere fundamentalmente un cese inmediato de la misma, también es verdad que significa hablar de que acabe la tortura y la vulneración de los derechos humanos de los presos y presas. El Gobierno del Estado español no cumple ni siquiera su propia ley en materia penitenciaria.

Otro apartado referente a la situación más inmediata a nivel internacional hace mención a los atentados de los Estados Unidos y a la necesidad de un orden internacional más justo. Una vez realizada una taxativa condena de los crueles atentados que tuvieron lugar el 11 de septiembre en los Estados Unidos hay que dejar bien claro que la muerte de más inocentes no es el camino ni para eliminar el dolor de las personas que sufren en los Estados Unidos por esos atentados, ni, desde luego, para terminar con el caldo de cultivo de fanatismos e intolerancias. Es cierto que a veces, aunque pongamos todos los medios, no sabemos si el fanatismo de alguien puede ir más allá que los propios medios de que se disponen, pero estamos obligados aun así, por eso y por justicia social, a trabajar por un orden internacional más equilibrado, mediante propuestas como las que se hacen de cooperación al desarrollo, mediante una política de inmigración más humana, mediante nuestro propio compromiso en los Presupuestos con el 0'7 aunque no sea del PIB pero sí de todos los presupuestos globales, no sólo de los de gastos.

En este sentido quiero denunciar muy especialmente la actitud del Gobierno español que supone un entreguismo sin condiciones a aquello que diga en todo momento los Estados Unidos. Es un entreguismo tal que se le pregunta a Aznar por cuestiones que todavía no han tenido lugar y dice: si se refiere usted a que si hace falta que apoyemos con tropas será así, pues sí, también. Es un entreguismo sin condición, no se discute ni siquiera en el Congreso. Por lo tanto, vuelvo a reiterar algo respecto a lo que durante estos días ya me estoy posicionando abundantemente, y es una posición antimilitarista

y una posición contra la solución de cualquier tipo de cuestión mediante un alarde de posiciones bélicas. Por otra parte, hay que estar atentos a que todo esto no conlleve un aumento del racismo y de la xenofobia y en ese sentido debemos involucrarnos activamente.

El último apartado al que quiero hacer mención es el referente a la convivencia de identidades en nuestra tierra y a la política lingüística. Es preciso reivindicar la legitimidad democrática de todo tipo de proyectos y de todo tipo de identidades nacionales. Reivindicar esto no solamente significa reivindicar nuestra posición propia, es decir, la legitimidad de defender nuestro vasquismo aquí en Navarra hoy y ahora. También significa el reconocimiento a la legitimidad de quienes consideran que Navarra es Navarra y España y punto, pero sin embargo para ser un auténtico reconocimiento mutuo se necesita el acomodo de todos, se necesita que no se conculquen los derechos de nadie, se necesita que las mayorías decidan sin que se arrojle y se aplaste a las minorías, se necesita eso de lo que hablaba también ayer de caminar en dos orillas cogiendo lo mejor de cada parte, no confrontar, sino aunar, mestizaje es la palabra clave, y para que se dé un auténtico mestizaje no se puede anular la personalidad de nadie.

Con el euskera específicamente quisiera decirle al señor Catalán que ayer le recordaba al PSN algo tan evidente como que habrá votantes suyos que aprueben la política del Gobierno en esa materia y hoy se lo ha recordado a Izquierda Unida, pero eso es tan de perogrullo como decirle a UPN que habrá votantes suyos que no lo aprueben, porque, por suerte, la sociedad civil está mucho más mezclada, con un mestizaje mucho mayor tanto en lenguas como identidades que lo estrictamente rigida que está la división política al respecto. La sociedad navarra no tiene socialmente con respecto al euskera el tipo de división que tenemos los grupos políticos.

Y termino ya diciendo que a mí me gustaría que aquí como en Cataluña no hiciese falta ser nacionalista para poder defender el euskera, pero no sucede así. Aquí hay quien se empeña en que, efectivamente, el euskera sea una lengua de confrontación y no de enriquecimiento del patrimonio navarro y, por lo tanto, de mimo y responsabilidad, porque hay que velar por la Escuela de Idiomas y porque la Universidad tenga estudio de lenguas extranjeras pero antes que eso y prioritariamente que se conozcan y se estudien y se vivan nuestras lenguas. Y además digo nuestras lenguas porque se trata de aquello como la canción de Manu Chao de que me gusta el mar, me gustas tú...

SR. PRESIDENTE: Señora Rubio, le ruego que vaya terminando, por favor.

SRA. RUBIOSALVATIERRA: ...me gusta este idioma y me gusta el otro, no hay por qué confrontar. Quisiera decir brevemente que, aunque en esta materia la responsabilidad máxima y total es del Gobierno, le diría al PSN que se equivoca en cuanto a los puestos de trabajo en la Administración pero sobre todo que le dio un caramelo al lobo y al lobo no le gustaba el dulce, es feroz y se quiere comer el corderito entero.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. A continuación se abre un turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré explicar la postura de mi grupo en las veintiuna propuestas de resolución del grupo Batzarre, grupo Mixto. En la primera no podemos apoyar el punto cuarto enumerado como tres porque no creemos que lo que se propone ahí como panacea sea tal sino que puede ser parte de un todo y, desde luego, no creemos que se deba centrar la solución de este problema en la cuestión del diálogo como es de sobra conocido, por tanto, pediríamos que se vote por puntos.

Apoyamos la propuesta número 99 porque creo que deja claramente dicho lo que pensábamos nosotros que era voluntad mayoritaria de este Parlamento respecto a la Universidad de la Ribera, que no es lo que UPN ha aprobado al CDN. Aquí se habla claramente de estudios presenciales, que es el adjetivo fundamental que debe definir el tipo de universidad, y aprobar una propuesta sin definir eso sirve para que se haga cualquier cosa menos lo que queremos la mayoría que se haga.

Apoyamos la número 100 por razones evidentes de la postura de nuestro grupo, como la 101, que incluso en el Congreso hemos tomado iniciativas legislativas al respecto. En la propuesta 102, que vamos a apoyar, en el punto segundo tenemos algunas reticencias relativas a la implicación que se hace respecto a cuál deba ser la postura del Gobierno español. No estamos plenamente de acuerdo con que, en el caso de que haya un conflicto bélico, el Estado español no deba participar, como es claro y es conocido, por tanto, también pediríamos votación separada para abstenernos en ese punto. No es lo deseable, obviamente, pero si sucede mi grupo no lo va a condenar y sería hipócrita apoyar esto cuando en un momento concreto íbamos a apoyar lo contrario.

No podemos apoyar la enmienda 103 por razones evidentes. Apoyamos la 104, como hemos hecho en otras propuestas de nuestro grupo. Respecto a la 105 nos parece un debate interesante pero algunos aspectos están mal enfocados y nos abstenemos, aunque en este momento no vaya a entrar en más detalle.

Apoyamos las propuestas 106 y 107 sobre las Bardenas. Apoyamos, pero no votando a favor, la 108, porque, desde luego, no creemos que la promoción del transporte público deba acabar en un no al aparcamiento de la plaza del Castillo. Desde luego, nosotros no pensamos que la forma de promover decididamente el transporte público sea no construir aparcamientos en las ciudades. Es una discrepancia evidente y nos abstenemos.

Votaremos a favor, obviamente, de la 109, que habla de la incineradora de Pitillas, de la 110, de la 111, no sin esperar que Batasuna rectifique el grave error que, a nuestro entender, ha hecho esta mañana al no permitir que este Parlamento apruebe que el 0'7 de este año se destine a esta cuestión.

Votaremos que no a la 112, pues la postura de nuestro grupo con respecto a Itoiz y Canal de Navarra es una cuestión clara, igual que a la 113, no porque queramos que el lobo feroz se coma el euskera, sino porque creemos, y así lo hemos demostrado en la práctica, que la regulación del euskera en Navarra debe basarse en la zonificación y no en los derechos individuales como se plantea en esta cuestión. No podemos apoyar algo que va en contra de una legislación que nosotros mismos propusimos.

Votaremos a favor de la propuesta 114. Nosotros ya teníamos también una respecto a lo mismo que no se ha aprobado por las mismas circunstancias por las que no se han aprobado otras, por coincidencia de votos de algunos grupos, que no entendemos pero que tendrán su lógica.

Respecto a la propuesta 115 no podemos aprobar el primero de los puntos porque nuestro grupo ha aprobado leyes de extranjería que en origen niegan esta posibilidad de la libertad total de movimientos. Sería también hipócrita, a nuestro entender, que lo hiciéramos, pero sí podemos apoyar el segundo y tercer puntos, si se votan por separado. Votaremos a favor de la propuesta 116, dejando claro el tema de las pensiones de viudedad, y, como ya hemos dicho por la mañana, tenemos nuestras dudas sobre en dónde acabarían esos dineros.

Votaremos a favor de la propuesta 117, aunque nos parece un poco extemporánea la referencia a la austeridad de los propios políticos. Y no podremos apoyar el segundo punto de la propuesta 118 porque se hace una referencia clara a un proyecto que nuestro partido avala y defiende y que creemos que nada tiene que ver con lo que se plantea en el primer punto. Por tanto, si se vota separadamente apoyaremos el primero y votaremos en contra del segundo. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA (2): *Gracias, señor Presidente. Señor Cristóbal, por empezar por el final, qué insistente es usted o, si me permite el giro local, qué canso. Ya le he dicho que no nos hemos confundido en absoluto en el sentido del voto que hemos dado a las propuestas de resolución presentadas por el grupo socialista. Nosotros, en el escaso tiempo que hemos tenido, hemos podido leer que había una propuesta del Grupo Parlamentario Mixto que se adecuaba mucho mejor en los contenidos que la suya en lo que se refiere a 0'7, tasa Tobin, etcétera. Por lo tanto, hemos hecho una elección en favor de la calidad. No lo vuelva a repetir porque no tiene razón, y no voy a dar más razones al respecto.*

Esan nahi nuen, jaun-andreok, talde parlamentario mistoak aurkeztutako proposamenen inguruan gure taldeak, bost minutu hauetan, bakarrik erreferentzia egingo diela zalantzak edo bultzatzerik izan ez dituen proposamenei, gainontzeko guztietan ados azalduko baikara talde mistoak egiten dituen proposamenekin.

98az, lehenengoaz hasteagatik, abstentzioa luzatuko diogu. Nik uste dut ez duela merezi sakontzea eman beharreko arrazoietan. Eman dira; berdintsuak ziren alde aurretik ukitu diren beste proposamen batzuk. Beraz, esan bezala, ez dugu sakonduko.

102aren inguruan, hain zuzen Estatu Batuetan izandako atentatuaren ondorioz zabaldu den nazioarteko krisiaren inguruan egiten den azterketan, gure taldeak abstentzioa luzatzeko asmoa dauka. Gure ustez oso partziala da. Lau puntu hartzen ditu, eta gure ustez honek behar duen azterketak beharko luke behintzat bat, bi, hiru eta lau horien gainetik, bost, sei, zazpi eta zortzi, gure ustez gauza asko falta delako azterketa honetan. Adibidez, esan behar dugu argi eta garbi falta dela iraganeko hautsetatik etorri direla oraingo lokatz horiek. Falta da erreferentzi garbiak egitea Estatu Batuek historikoki jokatu duten paperaz eta zabaldu duten doktrinaz. Zentzu horretan, eskas eta partziala suertatzen da erabaki proposamen hori. Beraz, gure taldeak ezin du inondik ere bat egin horrelako erabaki proposamenarekin.

105. erabaki proposamena ere ezin du Batasuna talde parlamentarioak babestu, ez dugulako inondik ere bat egiten hemen jasotzen den –puntu puntu ez joateagatik– filosofia politiko horrekin, “vasquismoaren” azeptzio horren inguruan jasotzen den guztiarekin. Nik esan beharra daukat ni ez naizela “vasquista”, ni “vascoa” naizela, ni euskalduna naizela, Nafarroako euskalduna naizela nafarra naizen ondorioz. Beraz, “vasquismo” entzuten dugun bakoitzen iruditzen zaigu hitz egiten ari

garela Finlandian bizi diren suedarrietaz edo horrelako zerbaitetaz. Behin eta berriro esan behar dugu Biltzar honen aurrean Nafarroako euskaldunak bertakoak garela, ez garela populazio bat gerren ondorioen poderioz edo populazio transbase batengatik sortu dena. Beraz, Nafarroako beste edozein pertsonak erabakitzeko ahalmen berdina izan behar dugu. Zentzu horretan, ez dugu ikusten filosofia hori inondik ere aplikagarria denik. Gainera, ez dugu printzipio egiten bertakoak garela eta aspaldikoak eta ez dakit zer. Bertakoak ez bagina ere, erabakitzeko eskubide berdina izango genuke nafar guztiekin batera, dugun identitatea izanda ere. Horrelako klasifikazioak eta kalifikazioak Nafarroako abertzaleentzako, euskaldunentzako edo bestelako eredu politiko bat bilatzen dutenen tzako, nik uste dut dohainekoak direla eta soberan direla.

Gainera, laugarren puntuari dagokionez, gehituko genuke egungo marko politikoaren zilegitasun demokratikoa gure ustez bakarrik kontenplazten ahal dela proiektu guztiak aurrera eramateko eta gauzatzeko aukera dagoen aldetik; eta hori ez da gaurko marko politikoan ematen. Beraz, gure ustez espainiar zaletasunaren zilegitasun demokratikoa guztiz jar daiteke auzitan egungo marko politikoaren zein den ikusita eta horiek ez diren aukera politikoa ak legalki ere nola kriminalizatzen dituen ikusita.

Bukatzeko, abstentzioa baita ere 117. proposamenari. Abstentzioa, hain zuzen, proposamen demagogiko samarra iruditzen zaigulako. Gure ustez eskatzen dena orokortasunean inongo gauza penik gabe, intentzio deklarazio ederra, baino besterik ez da, ez du bestetarako balio, ez da zehazten, eta deus ez esatean demagogia...

SR. PRESIDENTE: *Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. BARRENA ARZA: *Hogeita hamar segundo, Presidente jauna. Eta deus ez zehaztean demagogia erraz samarrean erortzen da. Gu ados ere egon gintezke agian jokatu beharra dagoela ziurrago biltzar honetan ordezkatuta gauden ordezkariok dauzkagun pertzeptzio ekonomikoekin. Guk horren alde joko genuke. Baina hori nahastea Nafarroako Gobernuak gizarte politika eraginkorrago bat eginge izan behar duten borondatearekin, gure ustez, egia esan, demagogiko samarra da eta, gainera, moralista hutsa. Dena den, talde mistoko ordezkariak politikoki homologatua izateko erakusten duen jarrera eta esfortzua ikusita...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Barrena, por favor, le ruego que vaya terminando.*

SR. BARRENA ARZA: *Oraintxe bertan. Esan behar dugu dagoeneko ez gaituela ezer harritzen.*

(2) Traducción en pág. 70

Berari ez dagokion ordezkaritza batetik aritzen denak beti izan ohi du demagogia eta inongo lurrik gabeko planteamendu sinplistik egiten ditu. Aipatu ditudan lau erabaki proposamen horiek horren erakusle dira, eta gainera ezkerren izenean. Eske rrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. También con rapidez, dado el número de propuestas de resolución que plantea el grupo Mixto.

La propuesta 98 también la vamos a apoyar y, en la línea de lo manifestado por otros grupos, nos parece acertado que se pida votación separada del punto último, del punto cuarto, que viene numerado como tercero, por las razones que ya hemos expuesto. Compartimos que ante cualquier problema el método y el instrumento del diálogo es una base esencial para abordarlo, pero esas cuestiones deben quedar al margen, a nuestro juicio, de lo que es la condena del terrorismo y la necesaria unidad frente a él.

Respecto a la propuesta 99 ya habíamos anunciado en una proposición del CDN que iba a tener nuestro apoyo en relación con la universidad presencial en la Ribera de Navarra, en Tudela. Nos parece que es una propuesta clara y que, en ese sentido, si saliera adelante dejaría clara también la posición del Parlamento al respecto.

La propuesta 100, de anulación del expediente abierto a Andrea, también la compartimos. La propuesta 101, en relación con la libertad de los insu- misos, también la compartimos y no solamente esa libertad sino que, a nuestro juicio, es preciso avanzar todavía más en un reconocimiento social, en un reconocimiento institucional del compromiso personal y antimilitarista, pacifista de estas personas.

La propuesta 102 la vamos a apoyar, incluido el punto 2, para el cual el portavoz del grupo socialista ha pedido votación separada, porque al margen de los matices que se pudieran introducir, lo cierto es que en estos momentos la posición real del Gobierno español es dar un apoyo incondicional a un supuesto ataque, y además no dirigido ni acordado en el seno de la ONU sino en el seno de lo que es la OTAN y lo que es incluso la acción unilateral por parte de Estados Unidos, por lo tanto, a la vista de esa posición del Gobierno español, rechazar su participación en la acción con esas características y en esos extremos no nos provoca ningún problema apoyarlo, más allá de que, evidentemente, acciones como las del 11 de septiembre en Estados Unidos deben ser castigadas y perseguidas y sus responsables deben responder de sus actos.

También vamos a apoyar la propuesta 103 en materia de derechos humanos. Nos parece que es bueno y es positivo que se recoja el punto segundo porque ahí están los informes de organizaciones de derechos humanos en relación con denuncias que existen muy graves sobre situación de malos tratos todavía al día de hoy en comisarias del Estado y por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y éstas son cuestiones que, evidentemente, deben exigir una posición muy clara por parte de los poderes políticos. Por lo tanto, en lo que es la línea de defensa de derechos humanos y de exigencia de máxima responsabilidad por parte de los poderes del Estado no tenemos ningún problema en apoyarlo.

Apoyaremos la propuesta 104 en materia de exigir al Gobierno el cumplimiento de resoluciones parlamentarias. También apoyaremos la 105 en materia de convivencia entre diferentes entidades nacionales en Navarra al margen de que la terminología o la redacción de la misma pueda parecer más o menos afortunada a los diferentes grupos. Igual en algunos aspectos hubiéramos dado alguna otra redacción cuando se habla de posibles confrontaciones interétnicas. Nos parece un lenguaje que no es estrictamente adecuado para la realidad social y también en relación con las entidades nacionales de Navarra, pero, en cualquier caso, entendemos cuál es el propósito que se persigue con esta propuesta de resolución, que es hacer un llamamiento a la construcción de la convivencia, de la Navarra plural, del reconocimiento de sentimientos, símbolos e identidades diferentes que conviven en nuestra tierra, y eso es algo que evidentemente debe ser trabajado política e institucionalmente.

Apoyaremos también la propuesta 106, en relación con Bardenas, igual que la 107. También apoyaremos la 108, en relación con el transporte público. Respecto a la propuesta 109 la posición de Izquierda Unida va a ser de abstención. Trata de la incineradora de Pitillas y lo que propone el grupo Mixto es que el Gobierno de Navarra no construya la incineradora y la posición que mantenemos en estos momentos es la de la moratoria de un año para que se puedan estudiar diferentes cuestiones en relación con la posición de los ciudadanos de Pitillas, en relación con alternativas, en relación con las denuncias formuladas respecto al expediente administrativo de subvención a la instalación de una incineradora, etcétera. Ésas son las cuestiones que deben ser analizadas y para eso entendemos que la moratoria de un año es la posición razonable.

SR. PRESIDENTE: Señor Nuin, vaya terminando, por favor.

SR. NUIN MORENO: Termino enseguida. Apoyaremos la propuesta 110, en relación con la interrupción voluntaria del embarazo. También apoya-

remos la 111, respecto a la globalización y la abolición de la deuda del Tercer Mundo. Apoyaremos la 112 en relación con Itoiz-Canal de Navarra. Vamos a apoyar una paralización de las operaciones de llenado porque ésta es la posición que hemos defendido en tanto en cuanto se realicen los estudios independientes oportunos que garanticen la no existencia de un riesgo. Ésta es la posición que hemos manifestado.

Apoyaremos la 113, en relación con la normalización del euskera; la 114, en relación con la renta básica; la 115, en relación con la ley de extranjería; la 116, sobre la equiparación de pensiones de viudedad; la 117, sobre una mayor sensibilidad en presupuestos; la 118, en relación con las energías renovables. Coincidimos con la posición de las propuestas de resolución y las apoyaremos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías. En relación con la propuesta de resolución número 98, del grupo Mixto, hemos de manifestar nuestro desacuerdo con el apartado tres en el texto pero cuarto en la realidad, porque, aunque reconocemos que el diálogo es el medio para la resolución de los conflictos, quizá no esté adecuadamente contextualizado en una declaración sobre la condena de la violencia de ETA.

En la propuesta número 100 nos vamos a abstenner porque entendemos que no es labor aunque se pueda plantear la paralización de un expediente administrativo, si es que esa actuación incumple el ordenamiento jurídico que, por lo que yo sé, impide salvo en casos de botiquines autorizados, que se suministren medicamentos fuera de las oficinas de farmacia, fuera de la farmacia hospitalaria, fuera de los centros autorizados expresamente para ello, incluidos los botiquines de centros sanitarios o de algunas fábricas o de centros asistenciales.

En relación con la propuesta de resolución número 108 estamos de acuerdo en la potenciación del transporte público pero no con un inciso final que alude a evitar infraestructuras que promuevan el mal uso del automóvil como el aparcamiento de la plaza del Castillo, que responden quizá a una actitud concreta de oposición a un proyecto y a otra que hay detrás en el sentido de que los aparcamientos son la causa del tráfico y no exactamente al revés, que el tráfico es el que genera la necesidad de buscar soluciones de aparcamiento. Esto me recuerda un viejo debate en el Ayuntamiento de Pamplona en el que llegaron a la brillante conclusión de que no se adjudicaba el aparcamiento de la plaza de Castillo porque iba a producir beneficio a la adjudicataria o porque va a generar más tráfico, ya que irán a aparcar allá. El tráfico sigue existiendo pero con mayores problemas porque no exis-

tía espacio donde aparcar. Y es cierto, en aquel momento no hubo concesionaria que se beneficiase, pero tampoco la ciudad se benefició de estar dotada de un aparcamiento que hoy estaría ya muy próximo a la reversión y a su gestión directa por la Administración.

Nos oponemos a la 109 porque estamos de acuerdo en que la modificación legislativa para la incineración era la voluntad mayoritaria del Parlamento para que no hubiese necesidad de incinerar o de dar una solución ajena a la Comunidad Foral.

Respecto a la 110, sobre que el Gobierno de Navarra ponga los medios necesarios para que las mujeres residentes en Navarra puedan interrumpir el embarazo en los supuestos legales nos parece absolutamente lógico que se dé la solución. Sólo tiene un problema, si es que hay alguien que está dispuesto en el sistema sanitario navarro dada la presión social que se produce para prestar este servicio. Si no, señorías, tendremos que seguir con la fórmula vigente, que es cumplir la legalidad donde ésta sea posible, que hasta la fecha, que yo sepa, sólo lo es posible fuera de la Comunidad Foral. Es previsible que algún día haya profesionales que estén dispuestos en el sistema de salud a prestar este servicio y tengamos que hacer ese doble juego de que no estamos conformes y por eso que aborten fuera. Pero, en definitiva, esto lo vienen haciendo sucesivos gobiernos a partir de un determinado momento.

No estamos de acuerdo con la propuesta 112 para que se paralicen las obras y el llenado. Estamos a favor de que se haga el Canal de Navarra y que se llene el pantano de Itoiz, porque construido, y lo he dicho por la mañana, sólo tenía la justificación de garantizar el suministro de agua de futuro a la comarca de Pamplona, a unas áreas de riego y, además, a otras partes de Navarra, porque ya verán sus señorías lo que tardan localidades importantes del sur de Navarra en pedir que se les suministre agua procedente de Itoiz-Canal de Navarra antes de seguir utilizando agua procedente de pozos filtrada, de ríos muy contaminados por fertilizantes, abonos y demás elementos que se utilizan en la agricultura en nuestra Comunidad Foral.

Sobre la 113, haría falta quizá una matización. Nos vamos a abstener porque no terminamos de saber, o quizá sí, qué entiende su señoría por el proceso de normalización. Para nosotros el proceso de normalización es aplicar la vigente ley pero no como lo hace el último decreto del Gobierno de Navarra, sino como lo hacía el decreto anterior del Gobierno de Navarra que contribuyó creo que muy importantemente a la normalización y si no lo hubiese hecho este Gobierno no hubiese tenido la necesidad de modificarlo y por eso lo modificó, porque quizá era demasiado normalizador para lo

que este Gobierno estaba dispuesto a hacer, no así el anterior Gobierno de Unión del Pueblo Navarro que es el que aprobó el decreto que fue modificado por éste.

Sobre el resto de las iniciativas, y salvo la última, la 118, en su apartado 2 tenemos que ponerle de relieve que nosotros hemos apoyado la construcción de las centrales térmicas y estamos de acuerdo en que se aplique toda la normativa y todos los compromisos internacionales. Y hay una que me la he pasado pero que hace referencia a los compromisos asumidos por el Estado...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Sí, señor Presidente. ...español en los convenios con otros estados sobre la defensa. Estamos muy de acuerdo en que las actuaciones no sean puramente represivas, ni vengativas, ni vengadoras, pero otra cosa muy distinta es que el Estado no cumpla los compromisos internacionales que tiene asumidos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Las propuestas que ha defendido la señora Rubio, del grupo Mixto, en general coinciden con planteamientos con los que nosotros estamos de acuerdo conceptualmente. La verdad es que hay una serie de propuestas que coinciden con algunas que nosotros ya hemos planteado o respecto a las que hemos mostrado nuestro acuerdo, y en ese sentido, lógicamente vamos a seguir apoyándolas. Voy a hacer un somero repaso y me voy a centrar sobre todo en las que me producen duda, que puede ser lo más interesante para el debate.

Con respecto a la 99, a la 100, de la píldora poscoital, insumisos, nuestra postura ha sido tan clara que nos ha costado numerosos alcaldes, concejales, en fin, nosotros hemos tenido numerosos problemas en el partido precisamente por apoyar el tema de insumisos y seguimos haciéndolo. El tema de deuda pública. En contra del racismo. Acercamiento de presos. Cumplimiento de acuerdos. Buscar caminos de convivencia y foros de diálogo. Bardenas. En fin, estamos de acuerdo con todo esto.

Pero sobre la 108, aun estando de acuerdo con todos los planteamientos que hace sobre la idea de transporte público, de bicicleta, etcétera, la verdad es que al hacer una referencia tan concreta o negar determinado tipo de infraestructuras no podemos estar de acuerdo y nos vamos a abstener porque consideramos que los aparcamientos no siempre son negativos, más bien al contrario, muchas veces o casi siempre son positivos, y en ese sentido no podemos negar ese tipo de infraestructuras cuando las estamos potenciando como vías de salida a lo

que, queramos o no, es la sociedad que tenemos, que es la del coche, pero, como bien dice usted, prácticamente en toda la propuesta de resolución, y con eso estamos de acuerdo, es que habría que buscar otras maneras distintas: bicicleta, o transporte público como usted bien defiende.

Sobre la 109 mantenemos nuestra postura coherente contra la incineradora de Pitillas. Qué decir de que se cumpla la ley en el tema del aborto. Usted no se ciñe más que a lo que estrictamente dice la ley, lo que pasa es que en esta Comunidad desgraciadamente, amparándose en una objeción de conciencia que yo no me canso de repetir desde aquí que no existe más que para lo militar o existía hasta ahora, pues da la casualidad de que las mujeres que desgraciadamente tienen que pasar por ahí no pueden ni siquiera en esos supuestos legales poder interrumpir el embarazo. Sobre el tema de deuda externa, por supuesto que apoyaremos

Y llegamos a la 112, en la que nos vamos a abstener también con los argumentos que he dado por la mañana en una propuesta muy parecida defendida por el señor Barrena. Renta básica, etcétera, son cosas que se han debatido aquí, me remito a la pasada legislatura, a propuesta de mi grupo en este sentido con respecto a la carta de derechos sociales y todo lo que tiene que ver con ella.

La 115, que es la de inmigración, también apoyaremos. En la 117 quizá quiero interpretar qué quiere decir usted, señora Rubio, pero no me parece que esté muy bien planteado con lo que usted seguramente quiere decir, lo decía algún otro portavoz, siendo austeros con los sectores más pudientes y con los propios políticos y generosos con las personas más necesitadas, yo entiendo lo que usted quiere decir y seguro que estoy de acuerdo, lo que pasa es que para una propuesta de resolución no me acaba de parecer conveniente esto, primero, porque no sé muy bien en qué consiste. Yo creo que la exigencia impositiva y hacer una regulación que realmente haga que los que tienen más paguen más y los que tienen menos paguen menos es el camino para esto y también la reflexión que me hacía yo con lo de generosos, yo entiendo la generosidad quizá de otra manera aunque sé de su buena intención y de sus buenas reflexiones en torno a este tema, pero creo que con las personas más necesitadas se trata de justicia y no acabo de entender yo el concepto de generosidad. Creo que lo que tiene que ver con las clases más pudientes pasa necesariamente por lo que decía antes, por criterios impositivos, lo que tiene que ver con los políticos pasa, por ejemplo, con iniciativas concretas como la que planteaba mi grupo de incompatibilidades, etcétera, de ir adecuando y haciendo realidad todo lo que tiene que ver con salarios, etcétera.

Respecto a la 118 estamos de acuerdo con todo lo que usted defendía de efecto invernadero, Kioto, etcétera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Señorías, quiero manifestar el voto negativo de Unión del Pueblo Navarro a las propuestas presentadas por el grupo Mixto y fundamentalmente, señora Rubio, porque parece que están preparadas para que UPN no las pueda apoyar. En esa línea, tampoco sabemos cuál es la segunda intención que se persigue en alguna de ellas. Hemos podido analizar algunas cuestiones con las que podríamos estar de acuerdo, pero hemos visto que al final no merece la pena, porque algunas de ellas ya han sido votadas y nosotros tenemos algunas propuestas que van en la misma línea, pero sobre todo porque hay temas que van a tener que ver y han tenido que ver a lo largo de los meses con cuestiones, como digo, que están ya debatidas y los posicionamientos de los grupos son claros.*

Sobre el tema del aparcamiento de la plaza del Castillo, la autonomía municipal, el tema de la incineradora, el tema de la píldora postcoital el pronunciamiento del Parlamento ya se conoce y no creo que aporte nada nuevo ni nada bueno volver a hacer hincapié en una serie de cuestiones en las que, a favor o en contra, ya están fijadas las posturas no sólo por parte de los grupos políticos, sino también de la propia institución como Parlamento. Por lo tanto, volver a hablar del pantano de Itoiz o, lo que comentaba Izquierda Unida, de informes técnicos independientes, esto ya está debatido y creo que está claro; hablar del rechazo a las térmicas de Castejón, una cuestión que también está superada, para bien o para mal y el futuro dirá, pero sobre todo superada porque la construcción es una cosa que ya está en marcha; hablar del 0'7, de la renta básica, de la relación del vascuence, cuestiones, por cierto, muchas de las cuales tienen que ver con el debate presupuestario que tendremos otra vez dentro de unas semanas y allí, incluso los grupos que están optando y están apoyando esta tarde estas propuestas de resolución, tienen la mejor forma de sacar adelante estas propuestas, llegando a negociación y a pactos, en este caso concreto con UPN, y previsiblemente con CDN, y a lo mejor, quién sabe, dependiendo de su voluntad, con el Partido Socialista, al menos la mano está lanzada nuevamente por parte de UPN.

Respecto al vascuence, a lo que también hacía referencia la señora Rubio, creo que no reconoce cuál es la realidad de Navarra, no sólo en el vascuence sino también en alguna propuesta que hacía referencia a respetar las diferentes identidades,

etcétera. Da la impresión de que desconoce, no quiere reconocer la realidad también social, lingüística...

SR. PRESIDENTE: *Señorías, ruego que guarden silencio, por favor.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *...lingüística de la Comunidad Foral de Navarra y hacía referencia y nos quería igualar a la Comunidad Autónoma catalana. Pues también en estas cuestiones somos diferentes. Se suele decir que todas las comparaciones son odiosas y en esa línea las peculiaridades de cada país, de cada comunidad autónoma, de cada ciudad, etcétera, son más que evidentes, y, simplemente, en el tratamiento de una lengua no conocemos al día de hoy ningún apartado en el mundo donde no se tenga en cuenta la territorialidad a la hora de abordar esta cuestión. Podríamos hablar de comunidades autónomas, como hemos dicho, Comunidad Autónoma Vasca, Galicia, Cataluña, Valencia, Baleares, pero podríamos hablar también de la Unión Europea, de Suiza, de Bélgica, de otros países del mundo y, por lo tanto, hay que hacer un reconocimiento fundamentalmente a la realidad social, económica y sobre todo de voluntad, si se quiere hacer una presencia en todas las comunidades y, en este caso, en la Comunidad Foral de Navarra.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. Su turno de réplica, señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *En primer lugar, agradezco los apoyos a las diferentes propuestas de resolución. Simplemente, quiero matizar algunas cuestiones, porque hay cosas en las que cada cual tiene su opinión y ya está.*

En cuanto a la propuesta de resolución 109, la que hace mención a la incineradora de Pitillas, debido a que hay algún grupo, en concreto Izquierda Unida, que no la votaría favorablemente y a que realmente es cierto que al respecto se llegó a un consenso en la Comisión, la doy por retirada. Considero importante que siga habiendo un consenso entre toda la oposición para la paralización de este proyecto y que sigamos manteniendo el 25 a 25, que dice taxativamente que hace falta abordar este asunto no desde la imposición sino desde el diálogo, y el refrendo popular, por supuesto, sería una manera.

Respecto a la posición de PSN y CDN, común en algunos temas, en concreto en lo del transporte público y el aparcamiento de la plaza del Castillo, quiero reconocerles que quizás ha sido un ejemplo que se podía haber obviado, al ser tan reciente el tema del referéndum o consulta popular que se ha hecho con respecto al parking de la plaza del Castillo y que nosotros sí participamos de que es un ejemplo, desde nuestro punto de vista, de mal parking, lo que no quiere decir que estemos en contra

de los parkings, sino que, desde nuestro punto de vista, es un mal parking porque creemos que va a concentrar en el centro de la ciudad un tráfico mayor que el que tenía antes, pero aun así se podía haber obviado el ejemplo. No obstante, insisto, es el sentido de ser de esa explicación, porque para nosotros lo más importante respecto a la plaza del Castillo es no tener en cuenta la voluntad popular, no tanto, en este caso, el parking sí o no.

Por otra parte, también hablaban ambos de las energías limpias sí y térmicas no. Considero que va unido. Las térmicas de ciclo combinado de Castejón van a producir un aumento de determinados gases que van a hacer que se incumpla aún más el acuerdo de Kioto.

A CDN quisiera decirle que en el sistema de salud no hay profesionales dispuestos a practicar aquí la interrupción de embarazo porque la presión social, efectivamente, fue muy fuerte –no sabemos cómo sería en este momento– y el Ejecutivo navarro se encargó de no apoyarles, y como se encargó de no apoyarles y de no hacer valer los derechos de las mujeres estamos en esa situación.

Con eso quiero decir que no sólo en este tema, sino en el conjunto, señor Catalán, mi intención no ha sido que no las pudiese votar UPN, sino que he cogido los temas que me parecía importante traer aquí y, efectivamente, se ve que UPN y Batzarre, o en el Parlamento el grupo Mixto, estamos muy distantes, y eso es una realidad con respecto a las propuestas de resolución que planteo.

Por otro lado, respecto a algunas de las cuestiones que comentaba Batasuna, con la propuesta que hace referencia a la situación prebélica que vivimos y a los Estados Unidos, coincido con lo que ha dicho la señora Errazti: la que ha presentado Batasuna y la que presenta Batzarre son muy similares, pero no es lo que piensa el señor Barrena, que se ha olvidado de que tampoco en la propuesta que han presentado ellos hacen referencia al papel jugado por los Estados Unidos. Tengo aquí la propuesta, pero no voy a perder el tiempo que tengo leyéndosela, simplemente, reléanla y verán que tampoco hace esa mención, aunque la he votado favorablemente. Quizás esas prisas con las que se ha contado para ver todas las propuestas de resolución, que ha tenido que pedir tiempo esta mañana para verlas, le hayan hecho eso o enfadarse con algunos términos como vasquismo, que intenta reconocer una realidad navarra desde una persona que se siente y es vasca, o no darse cuenta de que la reciprocidad es elemental a la hora de pedir a otros que respeten lo nuestro y nosotros respetar lo suyo o pensar que es demagógico pedir austeridad para los políticos y querer, efectivamente, una mayor justicia para los sectores más desfavorecidos. Admito lo que ha dicho la señora Errazti, justicia es mejor palabra que generosidad, que

simplemente ha sido puesta o contrapuesta para hacer frente a la austeridad que sí pedimos para nosotros.

Por lo demás, como ya he comentado suficientemente todo, solamente quiero hacer una matización: señor Allí, la aspirina se vende en un bar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. A continuación pasaremos a votar las diferentes propuestas de resolución que se han planteado. Quiero interpretar que no hay ninguna dificultad en votar, señora Rubio, por puntos la solicitud que se plantea. Bien, pasamos, pues, a votar por puntos la resolución número 98. Punto primero.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Punto segundo, primero –porque hay dos puntos segundos– de la propuesta de resolución 98.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Punto segundo, segundo. Se inicia la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 6 votos a favor, 33 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 99.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 25 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 100.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 23 votos a favor, 22 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 101.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Se ha solicitado que la 102 se vote por puntos. Primer punto de la propuesta número 102.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Segundo punto de la 102.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *6 votos a favor, 27 en contra, 15 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Tercer punto de la 102.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Cuarto punto de la 102.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *20 votos a favor, 22 en contra, 6 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 103.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *15 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 104.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 105.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *9 votos a favor, 22 en contra, 17 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta número 106.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *25 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *107.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *108.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *11 votos a favor, 24 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *La 109 se ha retirado. 110.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *22 votos a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Segunda votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *23 votos a favor, 22 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *111.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *25 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *112.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *10 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *113.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *12 votos a favor, 33 en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *114.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *La 115 se ha solicitado que se vote por puntos. Punto primero de la 115.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 15 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Punto segundo de la 115.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Punto tercero de la 115.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *116.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *26 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *117.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *19 votos a favor, 22 en contra, 7 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *La 118 se ha planteado votar por puntos. Punto primero de la 118.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *25 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Punto segundo de la 118.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *10 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación pasaremos a debatir las propuestas de resolución 119 a 127, formuladas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Señorías, señor Presidente. Quisiera en nombre del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro presentar - les las propuestas de resolución que hemos preparado para este debate del estado de la Comunidad, fruto también, como no puede ser de otra forma, de*

aquellas cuestiones, de aquellos parámetros que consideramos prioritarios en el futuro, sobre todo de los próximos meses, que deben desarrollar no sólo el Gobierno de Navarra sino también las formaciones políticas.

En esa línea, como no puede ser de otra forma, debemos denunciar la situación de déficit democrático que padece no sólo la sociedad navarra sino también la española, fruto de las acciones de la banda terrorista ETA y de su entorno, y de ahí, como no puede ser de otra forma, después de condenar las actuaciones y los atentados de la banda terrorista ETA y de su entorno, el reconocimiento institucional de una cámara que representa la soberanía del pueblo de Navarra, que representa al pueblo de Navarra, nuestro reconocimiento, como digo, a aquellas personas, a aquellos colectivos que han sido objetivo de la banda terrorista ETA y de forma muy especial a la última víctima mortal de la banda terrorista en la Comunidad Foral de Navarra, José Javier Múgica Astibia, concejal, como saben sus señorías, de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Leizta. En esa línea, queremos recordar su memoria y la valentía que demostró a lo largo de sus años de ejercicio representando al pueblo de Leizta y que ese esfuerzo debe ser reconocido fundamentalmente por aquellos que nos consideramos demócratas.

Por otro lado, también debemos poner de manifiesto que el marco para seguir profundizando en el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra es el Amejoramiento del Fuero y la Constitución Española, normas que nos hemos dado los navarros y las navarras, normas que sirven para el desarrollo lógico y normal de esta Comunidad.

Por otro lado, hacemos también hincapié en cuestiones relacionadas con el empleo y con las iniciativas que parten de los propios navarros y navarras, de los emprendedores navarros, a la hora de impulsar las pequeñas y medianas empresas, a la hora de impulsar el trabajo que realizan las personas que se incorporan a este mundo del trabajo, del sector laboral, como son los autónomos. Y en esa línea, hemos creído conveniente que el propio Gobierno establezca medidas que permitan el desarrollo de estas iniciativas.

También podemos hablar de vivienda, otra cuestión prioritaria para el Gobierno y para Unión del Pueblo Navarro. Así, se insta al propio Gobierno de Navarra a que presente a esta Cámara un informe en el que se detalle la situación actual en cuanto al suelo residencial en la comarca de Pamplona, objetivo también prioritario, como se ha visto, por parte de otros portavoces y que, además, deberá servir para que este informe recoja una serie de propuestas valoradas para actuar en materia de suelo en la comarca de Pamplona no sólo a medio plazo, sino también a largo plazo. Por lo

tanto, como consideramos que es una cuestión fundamental, estamos seguros de que esta información que se remita al Parlamento será bien recibida por parte de las formaciones políticas.

Así mismo, también creemos que es una buena iniciativa plantear al Gobierno de Navarra que presente a este Parlamento un documento en el que se proponga una fórmula para la realización de la actualización periódica del módulo de vivienda de protección oficial, algo que también se ha venido debatiendo y discutiendo, si es conveniente que se incremente en cierto porcentaje, que se quede paralizado, y por eso es bueno también tener análisis, criterios y aportar solución al mismo.

Y otra cuestión también relacionada con la vivienda debe ser que el Gobierno de Navarra impulse y facilite instrumentos ágiles y flexibles para la consecución de suelo urbanizado y viviendas a precios razonables mediante los correspondientes instrumentos que se puedan establecer.

Así mismo, otro eje fundamental de la intervención que tuvo este portavoz en la noche de ayer fue el referido a infraestructuras, y coincidiendo con alguna propuesta realizada por CDN, también nosotros hemos hecho una en la línea de que el Gobierno de Navarra proceda a la formalización de un convenio de cooperación con el Gobierno del Estado español a la hora de abordar, si es posible, grandes infraestructuras, grandes vías de comunicación que precisa esta Comunidad y que van a significar futuro para los próximos años.

Junto a ello, el desarrollo del sector primario, del sector agrícola, en el que también creemos que es importante hacer hincapié en este debate de la Comunidad Foral de Navarra, y así estamos instándole al Gobierno a crear una comisión interdepartamental de la seguridad agroalimentaria, algo tan necesitado por parte de la Comunidad, también a que elabore una ley de sanidad vegetal, la ejecución, como no puede ser de otra forma, del plan de regadíos y las actuaciones efectivas a favor de la ganadería de montaña.

Junto a ello manifestamos también el criterio defendido en otras intervenciones del establecimiento de estudios universitarios en Tudela, respetando, como no puede ser de otra forma, la legislación vigente, no actuando en contra de nadie, sino de acuerdo con todos y fundamentalmente a través de las correspondientes partidas presupuestarias que se deberán incorporar en el presupuesto para el año 2002 para que esta reivindicación sea una realidad. Por lo tanto, es una cuestión que deberá afrontarse en ese pacto presupuestario para los próximos años.

Junto a ello, también hicimos especial hincapié en la noche de ayer en la atención que debe tenerse por parte de las instituciones públicas en la mejora

de las familias navarras. En nuestra propuesta de resolución planteamos medidas concretas dirigidas a mejorar el régimen fiscal, a profundizar en la educación y en la enseñanza, a garantizar unos ingresos mínimos a los trabajadores y trabajadoras por maternidad o atención a niños, incluso también a la hora del establecimiento de una oficina para facilitar el alquiler de vivienda para jóvenes.

Junto a ello, el desarrollo del plan de atención sociosanitaria para personas dependientes, estudiar la posibilidad de extender el fomento de la reducción de jornada de trabajo a tiempo parcial para aquellas personas que tengan que atender a personas mayores dependientes o discapacitados severos, articular medidas que permitan a los niños el uso intensivo de los centros escolares, culturales y deportivos y también abundar en el apoyo económico a familias para conciliar la vida laboral y la vida familiar.

Señorías, espero que estas propuestas, que fundamentalmente, como decía, van en la línea de lo defendido en nuestra intervención de ayer, sean del agrado de sus señorías y con sus votos apoyen su aprobación. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Salanueva Murguialday): Gracias a usted, señor Catalán. Señor Cristóbal.

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes otra vez, señorías. Tengo que decir, en primer lugar, que la propuesta 126, que habla del rotundo rechazo de este Parlamento a la violencia terrorista de ETA, obviamente, va a ser apoyada por nuestro grupo porque participa plenamente de lo que se plantea en ella, incluso la referencia que se hace a la defensa democrática del Amejoramiento y la Constitución, que deben ser el marco desde donde iniciar cualquier proceso de avance hacia mayor democracia. Por tanto, el voto de mi grupo será positivo a esta propuesta sin ningún género de dudas.

Por hablar del resto de las propuestas, mi grupo tenía gran interés en saber, dado que ayer el portavoz de UPN empezó haciendo una declaración de centrismo progresista desde esta tribuna, en qué se concretaba el centro progresista que defiende el señor Catalán, que no sólo es portavoz sino también secretario general de un partido. Nos encontramos con que el progresismo de UPN son tres propuestas referidas al tema de vivienda, con lo cual nos están dando la razón de que hay que utilizar hasta el debate del estado de la Comunidad para modificar la política de vivienda en esta Comunidad, lástima que las veleidades del CDN hayan impedido poner solución a esta cuestión; otra propuesta sobre la familia en un concepto de la familia que todos entendemos; el apoyo a los emprendedores, cuando se oponen a las iniciativas

de otros grupos; una concepción restrictiva de la universidad de Tudela, para que no se haga nada; y un convenio de cooperación con el Estado de distintas infraestructuras que yo lo he oído ya unas diecisiete veces. Éste debe ser el que no se sabe muy bien si mi grupo apoyó o no apoyó en el Congreso de los Diputados. Pues ésta la vamos a apoyar, sólo para que no puedan ustedes volver a decir que no la hemos apoyado, y en este momento no hay más que una Diputada, que no viene a cuento para lo que me ocupa, pero, vamos, si estuvieran los Diputados de mi partido les haríamos bajar y, con la venia del señor Presidente, pues igual hasta podían votar. Y, por último, otra sobre la cuestión de las crisis sanitarias futuras, ley de sanidad. Por tanto, en esto se convierte el progresismo de UPN. Es bueno saberlo, porque este será el famoso progresismo no trasnochado, es evidente que servidor representa el trasnochado (Risas), pero, claro, tiene gran curiosidad por algo tan importante para aquellos que nacimos a la política en el 68, saber cuál es ese progresismo no trasnochado. Pues nada, rectificar la política de vivienda, a favor de los constructores, claro, como son los módulos; un concepto de la familia que ya se ha defendido varias veces en este Parlamento, entre los cuales encontramos la perla de poner en marcha un plan de atención sociosanitaria que ni han querido que pasara por este Parlamento; apoyar a las pymes cuando dicen que nuestras iniciativas para apoyar a las pymes son innecesarias, etcétera.

Por tanto, no me queda más que esperar a mejores momentos para ver progresismo en el señor Catalán y en su grupo y decir que votaremos que no a la 119, a la 120, a la 123, nos abstendremos en la 121, porque, por cierto, todo lo que se dice ahí también será cuestión presupuestaria, entonces vamos a esperar a ese pacto presupuestario que ustedes van a hacer con el CDN y, cuando lo veamos, veremos si se pueden apoyar estas cuestiones o no. Nos vamos a abstener en la 122 porque no nos parece lógico que se nieguen a aceptar nuestras propuestas sobre lo mismo y vengan ahora con una propuesta de resolución en este sentido, y votaremos orgullosa y rotundamente que sí a la 124, nos abstendremos en la 125 porque no necesitan el aval de nadie para hacerlo y votaremos también a favor de la 127, más que nada por curiosidad, porque esto supondrá que lo van a remitir al Parlamento porque se supone que ya lo tendrán hecho en el departamento.

He querido sacar de toda la intervención la propuesta de resolución 126 porque creo que ahí UPN y el Partido Socialista nos entenderemos y nos debemos entender plenamente y la votaremos con sumo gusto. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cristóbal. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, muy brevemente quiero anunciar el voto contrario de nuestro grupo parlamentario a ocho de las nueve propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro porque nos parecen realmente inapropiadas de raíz y, utilizando un término en el que tanto abundó ayer el señor Presidente, el del sarcasmo, pues qué mayor sarcasmo que querer proyectar una imagen falsa de la relación del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro con el Gobierno de Navarra, que para nosotros no es otra que la presentación de estas nueve propuestas de resolución.*

Pero, para que vean que nuestro grupo parlamentario vota contenidos y no el origen de las propuestas, desde luego, vamos a apoyar la 122. Estamos totalmente de acuerdo en su literalidad y pensamos que es totalmente necesario lo que se recoge en esta propuesta de resolución, créditos necesarios para impulsar pymes, en definitiva, ayudas a emprendedores en el inicio de sus negocios. Por lo tanto, que el grupo parlamentario UPN cuente con los votos del Grupo Parlamentario Batasuna para sacar adelante esta propuesta de resolución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Voy a fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra en relación con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. En relación con la 126 nosotros compartimos casi la práctica totalidad del contenido de esta propuesta de resolución, desde luego, la condena del terrorismo, la solidaridad y el apoyo a las personas amenazadas, el reconocimiento a las víctimas, el reconocimiento a la situación de déficit democrático, pero no consideramos acertada la inclusión en la misma de las tres últimas líneas porque en Navarra también hay muchos demócratas que no participan de una posición de adhesión al Mejoramiento del Fuero y a la Constitución y también estos ciudadanos navarros tienen una posición inequívoca, contundente en contra del terrorismo y a favor de la libertad y la democracia. Y si se quieren meter en una única propuesta y en una única votación ambas cuestiones, la adhesión, la defensa del Mejoramiento y la Constitución y la condena de ETA, probablemente no vamos a conseguir que todos los demócratas navarros que condenan a ETA puedan participar de esta propuesta.*

En cualquier caso, la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida va a ser la de votar favorablemente esta propuesta de resolución porque nos vamos a quedar con lo fundamental, y lo fundamental en este debate y en esta propuesta, a nuestro juicio, es la condena de la violencia, la condena del terrorismo y la unidad en torno a esa posición, manifestando, eso sí, para que quede clara la posición de Izquierda Unida, para que quede también en el Diario de Sesiones y en algún medio de comunicación, si todavía nos siguen a estas alturas en el debate, nuestro voto particular, por así decirlo, a esas tres últimas líneas de esta propuesta por considerar, repito, que no es ése el lugar donde situar esta cuestión.

Respecto al resto de las propuestas, no vamos a apoyar la 119 ni la 120 porque consideramos que en el tema del módulo, la objetivación y cálculo del módulo y la actualización periódica del módulo, no es bueno que haya un procedimiento automático. Bueno sería que cada vez que fuese necesario proceder al mismo se tuviese en este Parlamento una información, unos datos y se tomasen las decisiones necesarias. Sí apoyaremos la 121, medias para la mejora y defensa de las familias navarras, la 122, medidas para apoyar a las pequeñas y medianas empresas de Navarra. No apoyaremos la 123 porque acaba de ser aprobada una propuesta de resolución del grupo Mixto que deja de una forma mucho más clara y rotunda la posición del Parlamento que la propuesta de Unión del Pueblo Navarro. Tampoco apoyaremos la 124 porque mantene-mos lo ya reiterado a lo largo de este debate, nuestra diferencia en torno a la vía transfronteriza a través de los Pirineos. Sí apoyaremos la 125 y también la 127, esperando esa información en torno a las políticas de suelo y la situación de la comarca de Pamplona que nos pueda remitir el Gobierno y que, sin duda, nos ayudará a todos a tomar posición en relación con este asunto. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señor Presidente. Alterando un poco el orden de las propuestas de resolución voy a empezar por la 126, por su carácter más general de política general en relación con la violencia, con las amenazas, con la búsqueda de soluciones desde las vías democráticas, etcétera, que nosotros apoyamos íntegramente, pero tiene dos líneas y media en los que se hace una remisión expresa a un cauce concreto, y es el cauce del Mejoramiento del Fuero y de la Constitución como marco para seguir profundizando en el autogobierno de la Comunidad Foral de Navarra, y esto, señorías, nosotros lo compartimos plenamente, no nos crea ningún problema, pero nos plantea la duda de si la inclusión de estas líneas*

supone un acto de integración de las actitudes y los partidos democráticos en todo lo sustancial que aparece recogido en los párrafos anteriores. Simplemente les voy a hacer a sus señorías una pregunta: ¿está el grupo mayoritario de la Cámara plenamente convencido de que si sometiese a su afiliación a un referéndum en el sentido de que son la Constitución Española y el Amejoramiento del Fuero el cauce para seguir profundizando en la Comunidad Foral, este referéndum interno iba a tener un resultado mayoritariamente favorable a la aplicación de la Constitución de 1978 y del Amejoramiento del Fuero? Tengo serias dudas, porque hasta la fecha, por si acaso, no sólo no han hecho la consulta, sino que, que yo sepa, en ningún contenido de sus documentos congresuales se hace una afirmación del apoyo indiscutible a toda la Constitución y a todo el contenido del Amejoramiento.

Por lo que se refiere a otras cuestiones, las propuestas 119, 120 y 127 hacen referencia a política del suelo y vivienda, y no es, señor Cristóbal, que con estas propuestas se nos haya comprado, las vamos a apoyar porque entendemos que es positivo, por ejemplo, que se haga un documento y que se remita al Parlamento para aprobar el módulo a través de un sistema automático, es decir, si en el módulo intervienen una serie de variables como son costos de materiales, costo de mano de obra y otra serie de factores que vienen determinados por parámetros objetivos u objetivados o fácilmente objetivables, no parece, señor Cristóbal, que el sistema más adecuado sea introducir en la Ley de Presupuestos la modificación anual, no vaya a ser que ocurra como la vez pasada, que se rechazó por el Parlamento y luego se lo colaron al socio presu-puestario, que se enteraron a posteriori, se enteraron de que les habían metido lo que aquí se había rechazado. Dice: también a los demás, pero es que los demás no habíamos sido los socios.

Las otras hacen referencia, indudablemente, a hacer una política. Como nosotros queremos que esa política de vivienda y esa política de suelo se haga a través del Parlamento por dos medios: uno, por el plan de vivienda, y por eso hemos presentado, y hemos tenido el apoyo de los grupos, una iniciativa en este sentido de que ese plan venga al Parlamento, y, otro, por la modificación y adecuación al nuevo marco legal de política de suelo, de instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo, entendemos que ahí está el camino, aparte de las posibilidades que para las acciones concretas tenga el presupuesto. Además, como nos da la impresión de que hay tal voluntad política en hacer una real política de suelo, vamos a apoyarlo. También apoyamos en su momento la acción directa por expropiación en Ezcaba, y la frustración de esa acción no nos es imputable en modo alguno, porque en el Ayuntamiento de Pamplona nos opusimos

a la privatización de esa acción urbanística, y ahí están, entre sus señorías anda el juego o Don Lucas del Cigarral, que es título alternativo a una comedia, no entre nosotros. Pero, en fin, dado que parece que hay voluntad de hacer una política de suelo, nosotros, evidentemente, apoyaremos instrumentos ágiles, flexibles, etcétera.

Como no puede ser menos, apoyamos toda la acción de mejora de las familias, sobre todo de las familias numerosas, incluso el establecimiento de un propio marco foral, no petachos de política algunas veces paternalista de determinadas ayudas o de aspectos financieros; no, creo que habrá que apoyar en muchos órdenes de cosas y hacer una norma integral de apoyo a la familia. También el apoyo a las pymes, y, desde luego, a la implantación de estudios universitarios en Tudela. Esta fórmula puede ser más indeterminada o más vaga, utilizando el concepto en el sentido anglosajón, que otras que se han propuesto, pero supongo que es un paso adelante, porque hasta hace cuatro días UPN no tenía ningún compromiso en relación con esto y ahora parece que se está dispuesto a asumir y a aceptar ese compromiso. Lo mismo sobre las redes viarias, porque esto recoge el contenido de nuestros compromisos.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Y un matiz, señorías, porque parece que algunos portavoces no lo han visto. Hasta ahora íbamos a conquistar Francia a través de la carretera, imprescindible, para que los ejércitos de Navarra penetrasen hacía falta hacer una carretera, y ahora ya se dice que de acuerdo con las autoridades francesas, es decir, si ellos se dejan invadir, cosa que parece que hoy no están por la labor, porque ni las autoridades nacionales ni las autoridades regionales, sólo alguna autoridad local, están dispuestas a hacer esa carretera. Pero si están dispuestos y eso permite fondos comunitarios, sería probablemente...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. ALLI ARANGUREN: ...una mejora de las comunicaciones y en ese caso nos plantearíamos la cuestión, pero, desde luego, no desde Navarra, sólo desde Navarra. Tiempo al tiempo, señorías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra la señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por la propuesta que me parece más seria, no porque las otras no me parecen importantes, discúlpeme, señor Catalán, pero más seria por el objeto de la misma, y es la 126. Digo esto, sobre todo, porque se hace referencia a

una persona y a un asesinato y la verdad, teniendo en cuenta que nos ha tocado muy de cerca, a mí especialmente por proximidades familiares de personas muy próximas a mí y a mi partido y muy queridas, en ese sentido, estoy completamente de acuerdo en cómo lo enfocan, pero, claro, cuando vamos a la propuesta de resolución es cuando ya empiezo a estar en desacuerdo. Digo esto porque se aprovecha el viaje, y he empezado como he empezado para que no se me interprete mal, empezando por supuesto desde el respeto, desde el reconocimiento, desde la negación de ese tipo de asesinatos. Pero, claro, cuando ustedes dicen: reiteramos el rechazo a la violencia, etcétera, con vencidos de que no es un camino para conseguir nada, por supuesto que sí, yo creo que de esto hemos hablado mucho y habrá frases mías iguales o muy parecidas, y cuando dicen: seguiremos trabajando hasta solucionarlo, pues también, pero, claro, ¿qué pasa?, que cuando ustedes en la segunda parte de la propuesta de resolución añaden defensa democrática del Amejoramiento del Fuero y de la Constitución como marcos de profundización en el autogobierno, entonces es cuando yo les tengo que decir que creo que se están mezclando dos asuntos que no se deberían mezclar, y por pura responsabilidad tengo que decirle, no sé si se puede, pero, si se puede, que se vote por puntos, entonces en el primero tendremos nuestro acuerdo y en el segundo no, porque lo que yo le digo y sí le aseguro es que democráticamente, muy democráticamente desde mi punto de vista político, insistiré en que hay otros procedimientos o incluso que el pueblo navarro puede plantearse otros marcos distintos a éste, que no necesariamente tiene que ser el último, porque si algo hay bueno en democracia es la flexibilidad, y en la historia, todos lo sabemos, afortunadamente no hay nada inamovible, no hay más que mirar un poco a lo que nos rodea. Por eso creo que hay varias cosas que no se deberían haber mezclado, por el objeto fundamental de esta propuesta de resolución, que entiendo que tiene el objeto de defender la memoria de alguien y, sobre todo, que no vuelva a suceder y de negar la violencia como sistema.

Dicho esto, pasaré a las otras propuestas. La 119, 120 y 127, que hacen referencia al plan de vivienda, no las vamos a apoyar. Plantéenlo ustedes en el plan de vivienda y entonces ya veremos, discutámoslo en el Parlamento, que es donde veremos discutirlo y ya veremos. De todas maneras, saben muy bien que el portavoz de mi grupo en esos asuntos en una reunión con los técnicos del departamento ya defendió que Navarra no termina en la comarca de Iruña, en Iruñerria, da la impresión de que solamente estamos planteando soluciones para la mitad de la población navarra, pero se nos olvida que es el 20 por ciento del territorio y el 80 por ciento del territorio no parece que tiene la

misma preferencia para el grupo que apoya al Gobierno, por lo tanto, vayamos al Parlamento con este plan y entonces veremos una política global de vivienda para nuestra Comunidad Foral y seguro que podremos llegar a entendernos si lo hacemos con la mínima coherencia necesaria.

Respecto a la 121, la verdad es que creo que es un cajón desastre, en vez de de sastrre, desastre, todo junto, porque ustedes han metido demasiadas cosas y demasiadas cosas que me producen muchas dudas de cómo las van a hacer, porque mezclan temas, como se dice vulgarmente, mezclan ustedes churras con merinas, jóvenes con conciliar vida laboral y familiar, por ejemplo, cuando han sido incapaces de traer a esta Cámara el plan de igualdad de oportunidades hombre-mujer, mejor dicho, trajeron uno y resulta que fue enviado a casa por todos los grupos porque de conciliación no había nada. Recuerdo que no se citaba ni una sola vez la palabra corresponsabilidad en todo aquel plan. Hay muchas cosas aquí que no me acaban de convencer, no sé muy bien qué quieren decir, en ese sentido no la vamos a apoyar, vamos a ir viendo si ponen en práctica determinadas cosas y entonces ya veremos.

La 122, referente a las pymes, sí la vamos a apoyar, nos parece interesante. La 123 está ya y por coherencia también la apoyaremos. La 124 no la vamos a apoyar por coherencia también, y no sé si, como decía el señor Alli, se trata de conquistar Francia o acabar pastando en una campa, que me da la impresión de que es lo que sucedería si ese tramo se hiciera, una campa para pastar, que es en lo que los franceses quieren que termine eso, que no se va a hacer por otra parte. Y en cuanto a la 125 creo que también hay cosas muy interesantes, pero si voy al punto cuarto, la verdad es que creo que es una mera declaración de intenciones, es un lavado de cara que ustedes plantean a las actuaciones en favor de la ganadería, puesto que han visto lo que se les viene encima. En la ley de infraestructuras, por otra parte, ustedes saben muy bien que no han traído nada, entonces, quizás haya posibilidades de que ustedes acuerden con otros grupos y lo tengan en cuenta, entonces seguro que nosotros les presentamos iniciativas en ese sentido. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Decía antes el señor Catalán que las propuestas de resolución de Batzarre parecían hechas para que UPN no pudiera votarlas, y yo le voy a demostrar que no había tal intención, porque no tengo dudas de que UPN no ha pensado en mí a la hora de hacer sus propuestas, porque no se imagina los esfuerzos que he

hecho para votar al final a favor de dos de sus propuestas, algo más generosa que ustedes soy.

Desde luego, lo que tiene que ver con sus propuestas acerca de vivienda, aparte de alegrarnos la tarde o la mañana, depende de cuando lo haya leído cada cual, al decir: qué bien, existe el Parlamento en el tema de vivienda, quieren que el Parlamento hable, diga algo, pues aparte de eso me parece francamente una falacia y participo de la opinión de que el plan de vivienda se discuta en su conjunto en el Parlamento y ahí hablaremos de estos asuntos, incluidos esos instrumentos ágiles y flexibles para la consecución de suelo urbanizable, que a mí me dan siempre un poco de miedo cuando son tan abstractos, ágiles y flexibles, porque ágil y flexible conozco un ayuntamiento que ha recalificado terrenos y tal, y me gusta un poco más que nos paremos en esos temas para ver dónde está la especulación, dónde están los intereses de cada cual, cuáles son los objetivos. Me da un poquito de miedo ese tema de la agilidad y de la flexibilidad para buscar suelo urbanizable. Sin embargo, que sea vivienda económica, pues perfecto, porque no nos vamos a quedar con todo campos de golf y viviendas de lujo.

En cuanto a la 121, participo de la idea de que es un tótem revolutum absoluto, porque, la verdad, no sé qué pinta el aprendizaje de dos lenguas extranjeras con el plan de atención sociosanitaria y con conciliar la vida familiar y laboral. No lo entiendo. No sé si es que andaban mal de tiempo o si alguien les podía haber echado una mano escribiendo en el ordenador, no sé, porque si hubiesen hecho ocho propuestas distintas en algunas hubiéramos podido decir que sí, en otras que no. Yo, desde luego... ¿Perdón? Bueno, se puede pedir votación separada, no tengo ningún inconveniente incluso cuando me la piden a mí en hacerlo, eso ya es cosa de ustedes.

Por otra parte, la 122 la voy a votar a favor. Es la de las pymes, trabajadores autónomos y emprendedores. Estoy totalmente de acuerdo. En la 123 me voy a abstener, y la hubiese votado a favor, a pesar de que no especificasen ustedes los estudios presenciales, si no hubiesen dicho "respetando siempre la legalidad vigente en el ámbito de sus competencias". Esa legalidad se puede cambiar, ustedes la han cambiado muchas veces, es una cosa continua, las leyes no están puestas para estrangular a nadie. En este sentido, me obligan a abstenerme cuando hubiera hecho un esfuerzo también en esa propuesta.

En la 124 estoy en desacuerdo...

SR. PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio, por favor.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: En desacuerdo por el asunto de la nueva vía transfronteriza y tam-

bién por el tren de alta velocidad, que hace que aquellas ciudades y pueblos que no son capitales tengan que ir a demasiado baja y tengan que moverse a la capital para ir de un sitio a otro con bastantes pegas.

La 125 la voy a votar a favor. La 126, a excepción de las dos líneas y una palabra, la comparto toda, pero pienso que está hecha con mala uva, para que, efectivamente, quienes comparten el criterio fundamental no puedan votar a favor. Pues, miren ustedes, si lo que quieren es una nueva reedición del pacto PP y PSN, ya lo hicieron. Ustedes lo aprobaron. Pero que nos obliguen a quienes pensamos que la violencia no tiene cabida hoy en la acción política a que tengamos que apoyar el Amejoramiento y la Constitución, pues no. No vamos a ceder de nuestra idea de que la Constitución sería mucho más democrática, entre otras cuestiones si recogiera el derecho de autodeterminación, y no digo nada si no solamente las mujeres y los hombres fueran iguales a la hora de acceder a ese trono, que todavía mucho mejor si no lo hubiera y hubiese una República. En fin, no voy a seguir con la Constitución. Es sólo por poner un ejemplo de dónde está la diferencia fundamental.

Y con la 127 estoy de acuerdo, o sea que son tres las que voy a apoyar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Catalán.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Gracias, señor Presidente. Señora Rubio, mala uva en ningún caso. Un año que parece que promete que va a ser, no sé si de precios, de precios parece que no va a ser bueno, pero al menos de categoría parece que este año 2001 se va a clasificar como excelente y, por lo tanto, la uva, magnífica, no a buen precio pero magnífica, y, por otro lado, sí quería manifestarle que la legalidad hay que cumplirla en el momento, y, si no se está de acuerdo, se cambia, pero sí que hay que cumplirla tal y como viene recogida en este momento. Y por supuesto no tenía ni una sola duda de que usted podía votar perfectamente a todas y cada una de las propuestas que presentaba Unión del Pueblo Navarro, excepto dos cuestiones, el Amejoramiento y el tren de alta velocidad, pero las demás seguro que las podía apoyar.

Por otro lado, la señora Errazti hacía un referente al Amejoramiento. Ése es el referente que nosotros hacemos a la voluntad mayoritaria del pueblo de Navarra, y también de la Constitución, a la voluntad mayoritaria del pueblo español y, por lo tanto, ningún problema en esa línea.

En cuanto al plan de igualdad que se remitió a este Parlamento, queremos recordar a sus señorías que este plan no llegó en el momento más oportuno, porque los votos para salir adelante antes de

remitirlo a este Parlamento o, mejor dicho, cuando se remitió los tenía, pero las circunstancias llevaron a que cierto partido retirase ese apoyo que había manifestado inicialmente, y, si no, pongo por referente al propio Consejero y a un miembro del grupo parlamentario socialista que en este momento no está formando parte de él.

Respecto a otra serie de cuestiones, señor Allí, los históricos de UPN creo que se fueron a CDN, me da la impresión, y, por otro lado, simplemente un ejercicio comparativo, si quiere, miramos las ponencias ideológicas tanto de UPN como de CDN o de CDN como de UPN y podremos comprobar cuántas referencias se hacen a la Constitución Española, muchas más en las de UPN que en las de CDN. Yo creo que eso es un claro ejemplo de algunos cambios que se han producido también en UPN, independientemente de que se fuesen con usted todos los históricos o la mayor parte de los históricos.

Señor Lizarbe, es de agradecer que sus señorías voten en esta ocasión el convenio con el Estado, esperemos que no pase como en el Congreso y que unos o uno, su secretario general, vote que sí y los demás voten que no. Por lo tanto, bienvenida sea esa rectificación por parte del Partido Socialista y todos a una, incluido el señor Zapatero, los diputados del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados, se equivocase quien se equivocase, por lo que lo que está claro es que alguno de los dos se equivocó.

En cuanto al progresismo, lo hemos dicho mil veces, creo que no se proclama sino que se practica, y al día de hoy es evidente que las propuestas que está desarrollando el Gobierno y que está desarrollando Unión del Pueblo Navarro están permitiendo que Navarra progrese y al día de hoy, con el debate que hemos tenido en la mañana, en la tarde y en la noche de ayer, en la mañana de hoy y en la tarde de hoy, se evidencia que las propuestas del Partido Socialista son para que Navarra no progrese, y simplemente les recordaré a sus señorías que la mayoría de ellas no eran positivas. Lo dijimos: nos ha sorprendido, nos ha decepcionado que no fuesen constructivas, eran antiUPN, antiGobierno, y es evidente que el comportamiento del Partido Socialista, si el otro día hablábamos de programa, programa, programa, que diría Julio Anguita, en la noche de ayer diría también coherencia, coherencia, coherencia, y al Partido Socialista habría que decirle: palabrería, palabrería, palabrería, o, lo que es lo mismo, al día de hoy bloqueo, bloqueo, bloqueo.

Señorías, es lógico que por parte de Unión del Pueblo Navarro se haga referencia a ese dicho de Julio Anguita y que hacía suyo el portavoz del Partido Socialista, pacto, pacto, pacto, y, por lo tanto, la voluntad de diálogo, de entendimiento por parte

de Unión del Pueblo Navarro se vuelve a poner de manifiesto en la tarde de hoy. Algunos grupos políticos han cogido ese guante, ese reto y en Unión del Pueblo Navarro creemos que va a servir para que Navarra siga progresando. Quiero recordarles que una de las maneras, por no decir la única, de llevar adelante la mayoría de las propuestas que se han aprobado hoy, sobre todo aquellas que tienen repercusión presupuestaria, es su referente presupuestario y, por lo tanto, nos deberemos poner de acuerdo aquellas fuerzas que creemos en la identidad de Navarra, que rechazamos y condenamos la violencia terrorista y que sabemos que las cosas bien hechas se pueden mejorar, que hay muchos problemas a los que se debe hacer frente por parte de las instituciones navarras y, sobre todo, que es necesario el apoyo de todos, independientemente de las diferencias ideológicas que se tengan. Por lo tanto, ésta es la oferta de diálogo. Simplemente, para finalizar mi intervención, quiero felicitar al Presidente del Gobierno, al Gobierno de Navarra, porque el debate ha supuesto demostrar una vez más que Unión del Pueblo Navarro es un partido progresista, centrado, moderado y, sobre todo, que busca el entendimiento y el consenso con las demás fuerzas políticas. Muchas gracias (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor, estaba buscando la última proposición que proponía el portavoz, no la encuentro, pero vamos a pasar a votar las proposiciones que ha propuesto.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Señor Presidente, no me ha quedado claro si el señor Catalán aceptaba lo que yo le he propuesto desde la tribuna en torno a la 126. Como hay dos partes muy claras, quería que se votara por puntos. Me ha parecido que decía que sí con la cabeza, pero no me ha quedado claro y por eso prefiero preguntarlo antes. ¿Sí? Vale. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Yo le garantizo que en su intervención no lo ha dicho, ahora sí. Bien, vamos a votar las propuestas de resolución. Propuesta número 119.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 25 votos a favor, 22 en contra, 1 abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta número 120.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 25 votos a favor, 23 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Propuesta 121.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): 25 votos a favor, 12 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Propuesta 122.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *36 votos a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 123.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *28 votos a favor, 19 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 124.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *36 votos a favor, 11 en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 125.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *29 votos a favor, 7 en contra, 11 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *La propuesta 126 se pide votar por puntos. Votamos primero desde el último párrafo hasta la palabra fundamental y luego las dos líneas que quedan. ¿Lo han entendido sus*

señorías? Vamos a ver, se vota la primera parte de la propuesta de resolución hasta fundamentales. Se inicia la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *41 votos a favor, 6 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Votamos el resto de la proposición.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *35 votos a favor, 7 en contra, 5 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Propuesta 127.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *40 votos a favor, 6 en contra, 2 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 55 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 36.

SR. BARRENA ARZA: *Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Intervendré brevemente con el fin de explicar nuestra postura acerca de las propuestas de CDN.*

Para empezar, vamos a votar en contra de la número 63. ¿Qué más quisiéramos nosotros, señor Alli, que dar nuestro apoyo a su propuesta! Pero tenemos que votar en contra, pues lo que en ella se recoge no es cierto. Está claro que dentro del actual marco jurídico y de las instituciones actuales, haciendo una lectura benévola, se puede hablar de todo prácticamente, es cierto, pero es igual de cierto que no todos los proyectos políticos son viables dentro del actual marco jurídico-político. Ahí radica la discriminación que nosotros achacamos al marco vigente. Por tanto, creo que no es necesario insistir y que es fiel reflejo de las posibilidades que tenemos las distintas opciones políticas a la hora de competir hoy en día: algunos estamos obligados a correr en esta carrera a la pata coja desde el principio. Yo creo que es algo evidente.

En la propuesta número 65 abogan por incentivar y fortalecer la economía navarra. Nosotros, tal

y como está redactada, no vamos a abstener, pues nos parece que la recesión económica a la que se hace mención es ciertamente infundada a día de hoy, o los datos actuales al menos no sugieren que sea para tanto. Pero hay otra cuestión que nos lleva a la abstención: aunque así fuera, sería extraño aceptar que el colectivo empresarial es el único al que hay que ayudar en época de recesión económica. Yo creo que es toda la sociedad la que sufre la supuesta mala situación económica, y en ese sentido no nos parece que sea aceptable en esos términos desde nuestro posicionamiento político.

En la 66 se menciona la autonomía de las entidades locales. Es cierto que la Ley de equilibrio presupuestario pone en peligro la autonomía municipal, pero nosotros añadiríamos que se pone asimismo en entredicho el acuerdo logrado por CDN en ese sentido con UPN, del mismo modo en que la política del ejecutivo pone en entredicho la autonomía municipal. Por tanto, es insuficiente y equívoca conceptualmente, y no la podemos apoyar.

Por mencionar algunas más, como no tengo tiempo de analizarlas todas, les diré que vamos a votar a favor de la número 70, ya que responde a algo que el colectivo de discapacitados ha planteado una y otra vez en este Parlamento. Pero, señores

de CDN, déjenme decirles que está muy bien decir -lo en una propuesta de resolución, pero en este momento, viendo la dinámica que se lleva en el Pleno de la Cámara, parece que van a ser ustedes los próximos socios presupuestarios del Gobierno. Ustedes son conocedores del valor normativo de estas propuestas de resolución; viendo quién está en el Gobierno su valor puede ser nulo. Por tanto, les pediríamos que vayan de los papeles a la realidad, pues la penosa situación de los discapacitados que ahora se pretende corregir tiene su origen en otro pacto presupuestario, y ustedes también tienen su pequeña cuota de responsabilidad.

En la número 75 votaremos en contra. Nos parece que es bastante ambiguo pedir, en los términos en que está redactado, que se establezca una clara normativa foral que regule los derechos y obligaciones de los alumnos. Se lo decimos con la mejor voluntad, pero nos parece que responde a esquemas de épocas ya pasadas. En la historia reciente hemos visto otros decretos que regulaban los derechos y las obligaciones de los alumnos; era un decreto que, según su título, se recogió y publicó con bonitas palabras en el boletín oficial...

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.

(2) Viene de pág. 55.

SR. BARRENA ARZA: Quería decir, señorías, que nuestro grupo, durante estos cinco minutos, únicamente hará referencia a las propuestas que le producen dudas o que no puede apoyar, puesto que en el resto de propuestas realizadas por el grupo mixto votaremos a favor.

En la 98, por comenzar con la primera, nos abstendremos. Pienso que no merece la pena profundizar en el análisis de las razones que tenemos para ello. Ya se han dado; otras propuestas que se han analizado con anterioridad eran similares. Por tanto, como he dicho, no profundizaremos en ello.

En cuanto a la 102, es decir, la que realiza un análisis de la crisis internacional que se ha producido tras los atentados en Estados Unidos, nuestro grupo tiene la intención de abstenerse. Es a nuestro juicio muy parcial. Recoge cuatro puntos, y, en nuestra opinión, además del punto uno, dos, tres y cuatro, el análisis requeriría de los puntos cinco, seis, siete y ocho, ya que a nuestro juicio faltan muchos elementos en ese análisis. Por ejemplo, hemos de decir claramente que falta decir que de

SR. BARRENA ARZA: Ahora mismo, señor Presidente. Fue publicado con bonitas palabras en el boletín oficial, pero al fin y al cabo sirvió sólo para recortar el derecho a la huelga de los alumnos de educación secundaria y, en la medida de lo posible, negarlo.

La número 76, y con esto termino, es una propuesta necesaria sobre el Grado Superior de Música, pero discrepamos en el punto c), que es un punto que CDN ha pretendido colar como quien no quiere la cosa. Con respecto a los puntos a) y b) no tenemos objeción alguna que hacer. Por tanto, les pedimos que se vote por puntos.

Por terminar con alguna, como sobre las demás no hay mucho que decir, diría que vamos a votar en contra de la número 78, pues Larra-Belagua ya es en este momento una zona protegida.

SR. PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, haga el favor de terminar.

SR. BARRENA ARZA: Ahora mismo. Es una zona protegida. Sería necesario modificar la Ley de espacios naturales, algo en lo que los movimientos ecologistas coinciden para oponerse. La intervención no da tiempo para más, y ese va a ser el sentido de nuestros votos ante las propuestas de CDN. Muchas gracias.

aquellos polvos han venido ahora estos lodos. Falta hacer referencias claras del papel que históricamente ha jugado Estados Unidos y de la doctrina que han extendido. En ese sentido, esa propuesta resulta escasa y parcial. Por lo tanto, nuestro grupo no puede votar de ningún modo a favor de una propuesta de resolución así.

El Grupo Parlamentario Batasuna tampoco puede apoyar la propuesta de resolución 105, puesto que -por no ir punto por punto- no compartimos en absoluto la filosofía política que recoge, con todo lo que recoge en torno a la acepción de "vasquismo". Yo he de decir que no soy "vasquista", que yo soy vasco, que, al ser navarro, soy un vasco de Navarra. Por tanto, cada vez que oímos hablar de "vasquismo", nos da la impresión que estamos hablando de los suecos que viven en Finlandia o algo así. Hemos de reiterar una vez más ante esta cámara que los vascos de Navarra somos de aquí, que no somos una población que ha surgido como consecuencia de guerras o de un transvase de población. Por ello, hemos de tener la misma capacidad de decisión que cualquier otra persona. En este sentido, no vemos que esta filosofía se

pueda aplicar de ningún modo. Además nosotros no elevamos a la categoría de principio el hecho de ser de aquí, desde antiguo y no sé qué. Aún no siendo de aquí, tendríamos, junto con todos los navarros, el mismo derecho a decidir que ellos, tuviéramos la identidad que tuviéramos. Para los abertzales de Navarra, para los vascos, o para quienes buscan un modelo político diferente, clasificaciones y calificaciones de este tipo son, a mi juicio, gratuitas y están de sobra.

Además, en lo referente al cuarto punto, añadiríamos que únicamente se podría contemplar la legitimidad democrática del actual marco político, en cuanto permitiera llevar adelante y materializar todos los proyectos; y eso no se da en el actual marco político. Por tanto, a nuestro juicio, la legitimidad democrática del españolismo se puede poner absolutamente en duda a la vista de cuál es el actual marco político, y a la vista de cómo se criminalizan legalmente las opciones políticas que no integran ese españolismo.

Para finalizar, también nos abstendremos en la propuesta 117. Nos abstendremos porque pensamos que se trata de una propuesta un tanto demagógica. A nuestro juicio, se trata de una serie de generalidades que no contemplan materialización alguna; es una hermosa declaración de intenciones,

pero nada más, no vale para ninguna otra cosa, no se concreta, y al no decir nada...

SR. PRESIDENTE: *Señor Barrena, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. BARRENA ARZA: *Treinta segundos, señor Presidente. Y al no concretar nada, se cae en una demagogia bastante fácil. Nosotros podríamos estar de acuerdo con que quizás habría que ser más cauteloso con las percepciones económicas que tenemos quienes estamos representados en esta cámara. Estaríamos a favor de ello. Pero mezclar eso con la voluntad que ha de tener el Gobierno de Navarra de llevar a cabo una política social más efectiva, es a nuestro juicio, y a decir verdad, un tanto demagógico, además de puramente moralista. En cualquier caso, vista la actitud y el esfuerzo que la representante del grupo mixto está realizando para ser homologada políticamente...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Barrena, por favor, le ruego que vaya terminando.*

SR. BARRENA ARZA: *Ahora mismo. Hemos de decir que ya no nos extraña en absoluto. Quien habla desde una representación que no le corresponde acostumbra a ser demagógica y realiza planteamientos simplistas sin base alguna. Las cuatro propuestas que he citado son muestra de ello, y además se han hecho en nombre de la izquierda. Muchas gracias.*



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</p> <p>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.300 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 150 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 185 » .</p>	<p style="text-align: center;">REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p style="text-align: center;">PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
---	---